



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**INCIDENCIA DEL MODELO DE GRADUACIÓN DE ACNUR EN LAS
FAMILIAS EN SITUACIÓN DE REFUGIO EN QUITO – ECUADOR
DURANTE EL AÑO 2019**

DOMÉNICA ALEJANDRA YÁNEZ CEVALLOS

DIRECTOR DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

MSc JOSÉ EMILIO VÁSCONEZ

Quito, Diciembre 2019

AGRADECIMIENTO

Primero a Dios, por ser mi guía y luz, por darme fuerzas cada que lo he necesitado. Gracias a mis padres y hermano, por ser mi motivación y los principales promotores de mis sueños, por confiar en mi desde siempre. A mis abuelitos y ñaños (Mith y Guca), por apoyarme como padres en todas mis metas. A mis amigos y amigas, que con su paciencia, alegría y positivismo nunca me han dejado caer y han estado en cada paso que he dado hasta llegar aquí.

Agradecer a la Universidad Internacional del Ecuador y a mis profesores de la Escuela de Relaciones Internacionales quienes han sido grandes referentes para mi en este camino educativo, sus enseñanzas se verán reflejadas en mi futuro profesional. En especial a José Emilio Vásconez, quien con su apoyo y dedicación supo guiarme en el desarrollo del presente trabajo. Gracias por haberse convertido en mis ejemplos y amigos.

Dedicatoria

A mis mejores amigos, porque estoy aquí y llegaré a donde me proponga gracias a ustedes y a su esfuerzo: mi Moka y mi papito. A mi compañero de toda la vida, mi alegría y orgullo:

Sebas. Y la más chiquita de todos, mi nueva fuente de motivación, María Paz.

Les amo.

TABLA DE CONTENIDO

<u>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y HONESTIDAD ACADÉMICA</u>	1
<u>AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL</u>	2
<u>RESUMEN</u>	3
<u>INTRODUCCIÓN</u>	4
<u>OBJETIVOS</u>	6
OBJETIVO GENERAL:	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	6
<u>CAPÍTULO I – LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL REFUGIO EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES</u>	7
1.1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	7
1.1.1. OBJETO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	9
1.1.2. CONSTITUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11
1.1.3. INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	13
1.2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y REFUGIO	14
1.2.1. DESDE LA MIGRACIÓN AL REFUGIO	14
1.2.2. PRINCIPALES INSTITUCIONES PARA REFUGIADOS	17
1.2.3. RECONOCIMIENTO DE CONDICIONES DENTRO DE LA MOVILIDAD HUMANA Y EL MARCO LEGAL	20
1.2.4. REFUGIADO: TÉRMINO AMBIGUO EN LA GARANTÍA DE DERECHOS	23
1.3. PERSPECTIVAS SOBRE COOPERACIÓN Y REFUGIO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	26
1.3.1. APLICACIÓN DEL INSTITUCIONALISMO NEOLIBERAL	28
<u>CAPÍTULO II – ROL DE ACNUR SOBRE LA SITUACIÓN DE REFUGIO EN QUITO</u>	34
2.1 ORIGEN DE HIAS	35
2.2 MODELO DE GRADUACIÓN – MDG	37
2.2.1. METODOLOGÍA DEL MODELO DE GRADUACIÓN	42
2.2.2. CRITERIOS DEL MODELO DE GRADUACIÓN	46
2.3 CALIDAD DE VIDA	52
<u>CAPÍTULO III – IMPACTO SOCIAL DE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE GRADUACIÓN EN LA CIUDAD DE QUITO</u>	56
3.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA	58
3.1.1. COMEN TRES VECES AL DÍA	59
3.1.2. ESTABILIDAD ALIMENTARIA	60
3.1.3. ACCESO A LA COMPRA DE ALIMENTOS	62
3.1.4. CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	62
3.1.5. CORRECTA ALIMENTACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA	63
3.2. MEDIOS DE VIDA	66
3.2.1. EMPLEO FIJO	67

3.2.2.	TIPO DE EMPLEO	68
3.2.3.	CANTIDAD DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL HOGAR	71
3.2.4.	POBREZA EXTREMA	72
3.3.	HABILIDADES PARA ENFRENTAR EL RIESGO	72
3.3.1.	AHORRO DEL 5%	73
3.3.2.	ENDEUDAMIENTO	74
3.3.3.	INSERCIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	76
3.3.4.	CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS	77
3.4.	INTEGRACIÓN EN REDES DE APOYO SOCIAL	78
3.4.1.	ASISTENCIA A LUGARES COMUNITARIOS	78
3.4.2.	RED DE APOYO BARRIAL	79
3.4.3.	RED DE APOYO ESCOLAR	80
3.4.4.	ACTIVIDADES RECREATIVAS	81
3.5.	SALUD	82
3.5.1.	ASISTENCIA PSICOLÓGICA	83
3.5.2.	INSERCIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA	83
3.5.3.	PROBLEMAS EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA	84
3.5.4.	CONTROL MÉDICO EN CASOS ESPECÍFICOS	85
3.6.	EDUCACIÓN	86
3.6.1.	INSERCIÓN Y DESERCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO	86
3.6.2.	CAPACITACIONES	88
3.6.3.	ESTUDIOS PREVIOS DE CABEZAS DE HOGAR	88
3.7.	VIVIENDA	90
3.7.1.	TIPO DE VIVIENDA	90
3.7.2.	UBICACIÓN	91
3.7.3.	CONDICIÓN DE LA VIVIENDA	92
3.7.4.	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	94
3.8.	RELACIÓN CON LA SOCIEDAD ECUATORIANA	95
3.8.1.	CASOS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN	95
CONCLUSIONES		99
BIBLIOGRAFÍA		104
ANEXOS		1
1.	ENTREVISTAS	1
2.	ENCUESTAS	43

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Nombre: Doménica Alejandra Yánez Cevallos

 **Cédula de ciudadanía:** 0603780065

Facultad: Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Humanidades A. F. Córdova

Escuela: Relaciones Internacionales



DECLARO QUE

el trabajo de investigación de fin de carrera titulado “La incidencia del Modelo de Graduación de ACNUR en las familias en situación de refugio de Quito, año 2019”, para optar por el título de Licenciada en Relaciones Internacionales es de mi autoría exclusiva y producto de mi esfuerzo personal; las ideas, enunciaciones, citas de todo tipo e ilustraciones diversas; obtenidas de cualquier documento, obra, artículo, memoria, entre otros (versión impresa o digital), están citadas de forma clara y estricta, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Estoy plenamente informada de las sanciones universitarias y/o de otro orden en caso de falsedad de lo aquí declarado, en todo o en parte.

Quito, de 2020

Doménica Alejandra Yánez Cevallos

AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Doménica Alejandra Yánez Cevallos, con cédula de identidad número 0603780065 en calidad de autora del trabajo de investigación “La incidencia del Modelo de Graduación de ACNUR en las familias en situación de refugio de Quito, año 2019”, autorizo a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), a hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

Quito, de 2020

Doménica Alejandra Yánez Cevallos

RESUMEN

La situación de refugio constituye un problema que aqueja a varios países de la región, debido a la falta de garantías y compromisos por parte de los Estados con los solicitantes. En Ecuador se vive una realidad muy fuerte para aquellos que buscan refugio, además de que es uno de los países que reciben la mayor cantidad de migrantes y refugiados de América del Sur. La frontera norte del Ecuador, es la mayor vía de tránsito de migrantes hacia el país, principalmente desde Colombia y Venezuela, pero los solicitantes de refugio en su mayoría son colombianos.

Tomando en cuenta este contexto, el trabajo de las instituciones internacionales se convierte en un factor de apoyo hacia el Estado para garantizar a las personas en situación de refugio una correcta integración en la sociedad que los acoge. Por lo que el institucionalismo neoliberal será la teoría con la que se va a analizar la realidad de las familias beneficiarias de los programas de organismos internacionales como ACNUR. Con el fin de determinar las buenas prácticas que ha tenido en la problemática del refugio dentro del país y los cambios experimentados.

El presente trabajo ha permitido contrastar los objetivos y la labor de ACNUR y HIAS con la implementación del Modelo de Graduación en Quito, con la percepción real del programa que tienen las familias beneficiarias que formaron parte de la muestra de investigación.

Palabras Clave: Refugio, movilidad humana, institucionalismo neoliberal, calidad de vida.

INTRODUCCIÓN

La migración en el marco global se ha convertido en una problemática que aqueja a millones de personas, llevándolas a alejarse de su lugar de origen para encontrar mejores oportunidades en otros países. Esto se lo ha podido evidenciar tanto en países desarrollados - miembros de la Unión Europea - , como en países en vías de desarrollo – Ecuador - . En el caso de América Latina se ha vivido un constante movimiento migratorio debido a la inestabilidad política de sus países y en el caso de la frontera Colombia-Ecuador, por el conflicto armado que ha durado más de medio siglo con los grupos paramilitares.

Ecuador ha recibido a más de 60.000 refugiados, de los cuales el 97% son colombianos, justamente debido a la situación que han vivido durante tantos años. Se trata de la mayor población refugiada de Latinoamérica y Ecuador es aquel que abrió sus puertas debido a la violencia que ellos viven. Un factor que se debe resaltar como reflejo de este flujo migratorio es que el país dejó de ser una vía de tránsito de los migrantes a un lugar de acogida de los mismos, convirtiéndose así en refugiados. A pesar de que existen posibilidades de que aquellas personas logren avanzar, esto se ha convertido en un gran reto para el país y para los afectados, además de que ya existe una preocupación internacional y regional. Sin embargo, las condiciones en las que llegan a vivir ciertos refugiados con sus familias son lamentables debido a la falta de empleo, educación, y recursos económicos, lo que conlleva a que se de un estancamiento en el desarrollo de ellos y de la integración con la comunidad.

Ante esta preocupación ha sido necesario que los Estados se responsabilicen y tomen una posición clave para que los refugiados puedan respaldarse para cumplir con sus necesidades y la de sus familiares, para ello también ha sido importante el apoyo por parte de las organizaciones internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Organismos No Gubernamentales (ONGs) como HIAS, que trabajan y apoyan a los gobiernos para afrontar este problema. En este marco, ACNUR se han creado programas que permitan que las personas en situación de refugio logren integrarse en la sociedad y sigan desarrollándose, uno de ellos es el Modelo de Graduación.

Tomando en cuenta las cifras de migración y refugio, y la condición en la que llegan dichas personas con sus familias al país, la presente investigación pretende abarcar el problema desde una mirada tanto teórica como práctica para demostrar la importancia de los organismos internacionales en la solución de problemáticas sociales del Estado. Se pretende identificar los puntos o estrategias que el modelo ha planteado en el Estado, las variables que marcan el nivel de aceptación y los resultados distintos que se han dado en cuanto al desarrollo de un plan que ayude a erradicar la pobreza y brinde oportunidades a los refugiados.

Para ello se utilizará la teoría planteada por Robert Keohane, el institucionalismo neoliberal, la cual establece que las instituciones internacionales deben ser tomadas con mayor relevancia debido a su contribución positiva en temáticas que el Estado no ha sido capaz de manejar. El análisis se enfoca en la relación entre las instituciones internacionales y el Estado en base a objetivos en común, creando un trabajo conjunto que solviente problemas que aquejan a las familias en situación de refugio que residen en Ecuador.

El trabajo de investigación se divide en tres capítulos. En el primero se desarrollan los principales conceptos para el estudio de la movilidad humana y el refugio en el marco de las relaciones internacionales y la cooperación internacional. Así mismo, se aborda la teoría del institucionalismo neoliberal y la aplicación del mismo en la problemática del refugio en Ecuador. En el segundo capítulo se explicará el rol que ha tenido ACNUR en la historia y la cooperación de HIAS como organización no gubernamental en el desarrollo de programas que aporten al refugio, desde una perspectiva global y a nivel nacional. De manera específica la implementación del Modelo de Graduación, sus objetivos y criterios de evaluación. En el tercer capítulo se encuentra la aplicación del Modelo de Graduación en la ciudad de Quito, los resultados que se obtuvieron en base a la investigación de campo realizada por medio de encuestas a familias beneficiarias e indicadores de calidad de vida desarrollados. Con esto se comprenderá la incidencia que el programa de ACNUR implementado por HIAS ha tenido en una problemática que vive el país a nivel nacional.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Determinar cuál ha sido la incidencia que ha tenido el Modelo de Graduación en la calidad de vida de las familias en situación de refugio que residen en Quito-Ecuador y son parte del programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las buenas y malas prácticas que ha tenido el programa sobre el desarrollo de nuevas dinámicas que ayuden a las familias en situación de refugio a alcanzar sus objetivos de progreso.
- Analizar los mecanismos que se llevan a cabo por parte del ACNUR en el marco del Modelo de Graduación para el apoyo a los refugiados en Ecuador.
- Determinar las instituciones y actores que han participado en el Modelo de Graduación y las funciones específicas que cumplen dentro del programa.
- Contrastar la evaluación de los beneficiarios sobre el Modelo de Graduación con los objetivos del desarrollo del programa.

CAPÍTULO I – LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL REFUGIO EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

1.1. Cooperación Internacional en las Relaciones Internacionales

Para poder hablar de Cooperación Internacional, es necesario entender el origen y la importancia de las Relaciones Internacionales como disciplina de conocimiento. La Primera Guerra Mundial dio paso a una etapa de aislamiento de los países, ante ello la necesidad de activar la participación internacional. Por esa razón, es importante entender que el concepto de Relaciones Internacionales, al igual que ninguno dentro de las Ciencias Sociales, escapa a un contexto histórico concreto, ni a una raíz con bases epistemológicas. Entonces, ¿cuál es el contexto en el que nacen las Relaciones Internacionales? ¿por qué es importante entender al refugio y a la cooperación internacional dentro de este contexto?

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se crean centros y escuelas de Relaciones Internacionales, que pretendían cumplir con los objetivos de estudio en las áreas de ámbito internacional. Con el paso del tiempo, la importancia de la Academia en este espacio ha tenido un repunte significativo, principalmente debido a los distintos problemas que aquejan a la comunidad internacional y que necesitan ser canalizados de la manera más técnica y profesional. Para esto, fue necesario el origen de una estructura de pensamiento multidisciplinario que permita comprender las dinámicas globales y sus consecuencias en cada uno de los Estados Nacionales, y viceversa. El estudio de las Ciencias Sociales en el ámbito del Derecho, Economía, Historia, Sociología, etc., son el conjunto de materias que influyen en el campo de las Relaciones Internacionales, para lograr una formación integral (Sepúlveda, 2000).

Tradicionalmente, los vínculos de interacción internacional eran establecidos solamente entre Estados-Nación, pero en el nuevo marco del sistema internacional también se encuentran otros actores como vinculados a la sociedad civil, y grupos privados. Esto, con el fin de ampliar la participación a miembros que también son parte de la toma de decisiones dentro de las realidades en las que se ven inmersos a nivel global (Lozoya, 1999). Estas realidades a las que se enfrentan las sociedades eran tratadas en su concepción desde el punto de vista de otras Ciencias Sociales ya consagradas independientes y con fuertes bases epistemológicas como lo son la Historia, la Sociología

o la Ciencia Política. La fuerza de los hechos dentro del contexto internacional de la segunda mitad del siglo XX, permitió evidenciar vacíos e incapacidades por parte de estas disciplinas que reclamaban exclusividad, lo que puso sobre la mesa la necesidad de una ciencia autónoma que trabaje en conjunto sobre las distintas realidades y relaciones en el panorama internacional (Calduch, 1991).

Lo recapitulado anteriormente propone obtener una definición y objeto de las Relaciones Internacionales, si bien no se lo puede hacer de una única manera ya que tiene un significado abstracto y variable, este no deja de ser preciso. Tomando en cuenta que es abstracto debido a que depende de los distintos puntos de vista por los cuales sea entendido y variable porque este será modificado de acuerdo a la realidad de cada sociedad. La disciplina de las Relaciones Internacionales tiene un objeto preciso y es el de abordar los acontecimientos internacionales, los actores que son parte de ellos, sus interacciones y relaciones desde las distintas teorías y disciplinas que constituyen esta ciencia. En referencia a esto el historiador, Jean-Baptiste Duroselle, en su artículo: *El estudio de las Relaciones Internacionales: Objeto, método, perspectivas* ; explica que existe una conciencia cada vez más clara por parte de investigadores sobre fenómenos específicos que merecen ser tratados por una disciplina autónoma como las Relaciones Internacionales. Aquellos fenómenos se los puede precisar notando las relaciones entre Estados, o entre grupos, organizaciones o sociedades que formen parte de la comunidad internacional y que sean de carácter político, económico, demográfico, cultural o social. (Duroselle, 2018) Por ello es que esta disciplina está tan ligada a la cotidianidad de las sociedades de diferentes partes del mundo y hoy en día es determinante para poder entender y actuar dentro del sistema internacional.

Es así que, el economista británico Andrew Shonfield, menciona que se puede considerar que las Relaciones Internacionales son una ciencia autónoma y ya independiente de otras, que a la vez se puede entender como transdisciplinar. Esto porque se recurre a los conocimientos aportados por ciencias auxiliares, pero la utilidad de ellas es lo que da sentido al estudio de las Relaciones Internacionales, las mismas que se convierten en instrumentos que facilitan las explicaciones a sucesos y así se logra romper con una visión unilateral para tratar la realidad internacional (Calduch, 1991). Dentro de este panorama, se podría afirmar que dichos vínculos sobre los que se cimientan las Relaciones Internacionales son justos y equilibrados, pero la realidad es otra.

Si bien es cierto, desde el período entre guerras, las Relaciones Internacionales fueron consideradas con el fin de llevar soluciones de paz permanentes y universales, una ideología más idealista de cómo se maneja el mundo; pero con el paso de los años y debido a todos los acontecimientos que se han dado a nivel global, esta perspectiva debió cambiar. Hoy en día se ponen sobre la mesa análisis más profundos con fines de carácter político que ayudan a evidenciar estructuras gubernamentales formales y las relaciones de poder existentes (Duroselle, 2018). Las Relaciones Internacionales se van transformando y están en constante cambio, por factores como la globalización, el desarrollo y las relaciones de interdependencia. Los Estados más poderosos son aquellos que dominan estas relaciones, y las decisiones más relevantes a nivel global son manejadas desde la visión individual de un interés propio en el cual aquellos dominantes son los más beneficiados. Es por ello que se forman relaciones de interdependencia, y en la actualidad estas se han ido incrementando de acuerdo a las necesidades sociales de cada Estado.

1.1.1. Objeto de la Cooperación Internacional

El deseo inherente de la sociedad de cumplir metas en distintos ámbitos de su cotidianidad para llegar a un desarrollo, convierte a la cooperación en un pilar fundamental para el alcance de los parámetros establecidos como comunidad. Para comprender la cooperación internacional, se parte de la idea individual de que el ser humano pretende trabajar en conjunto para sobrevivir. Así es como los Estados llegan a consensos en base a intereses o amenazas comunes para su manejo dentro del Sistema Internacional. El fin principal es el de alentar el desarrollo mundial en conjunto, aportando hacia problemas generales como lo es el hambre, pobreza, salud, educación, desplazamiento forzado, corrupción, seguridad, etc. En sus inicios este consenso no era más que eso, pero con el paso del tiempo y el desarrollo de sociedades en las que cada vez la necesidad de mantenerse estables es la meta, la cooperación internacional se institucionaliza con un marco normativo en el que lo convierte en un instrumento real, funcional e ineludible dentro del Sistema Internacional.

La expresión de la voluntad de los países por sobrevivir mediante mutua colaboración para satisfacer intereses, se convirtió en un medio efectivo para llevar a cabo resoluciones que den respuesta a los problemas que aquejan a la sociedad. Ante ello se

debe tomar en cuenta que estos problemas no son casos aislados en los que cada Estado debe dar solución de manera individual. En efecto, varios de ellos afectan no solo a nivel nacional, se exteriorizan y tienen un efecto a nivel regional y en algunos casos mundial. Lo que trae a colación la importancia del rol que la cooperación internacional juega en la arena de las Relaciones Internacionales.

Si bien se tiene clara la importancia de la cooperación internacional para establecer relaciones de apoyo entre Estados y actores que forman parte del sistema internacional, también se abre un debate sobre qué tanto potencial tiene o puede llegar a tener dicha cooperación. La escuela realista sostiene que el ámbito internacional se va conformando por la lucha de poderes, su objetivo es estratégico y de interés propio por naturaleza; la meta es mantenerse en la cúspide del poder dejando de lado motivaciones humanitarias o de derechos y enfocándose en un juego de *ganar o ganar* (Barbe, 1987). Mientras que la escuela idealista presenta a la cooperación internacional como una herramienta estratégica, basada en la moralidad y humanidad; en ella los organismos internacionales son los canalizadores de ayuda y se orienta al juego de *ganar-ganar* entre los actores (Andujar, 1989). Ante estas perspectivas, se debe tomar en cuenta que los Estados no actúan unilateralmente, entonces no puede hablarse de una versión plena sobre el realismo ya que así los Estados se mantengan en la búsqueda del poder en base a intereses propios, siempre se van a conservar constantes relaciones intergubernamentales.

Acontecimientos que van cambiando la realidad del mundo, han fortalecido el rol que ahora tienen las instituciones internacionales, principalmente aquellas enfocadas en cooperación. Sin embargo, las dudas y críticas nunca han faltado, como gran ejemplo se encuentra la Liga de las Naciones, la cual no tuvo éxito para alcanzar sus objetivos y principios en el período entre guerras. Por ello, es que con la aparición de la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, como consecuencia del devastador paso de la Segunda Guerra Mundial, los organismos internacionales adquieren fuerza y más confianza.

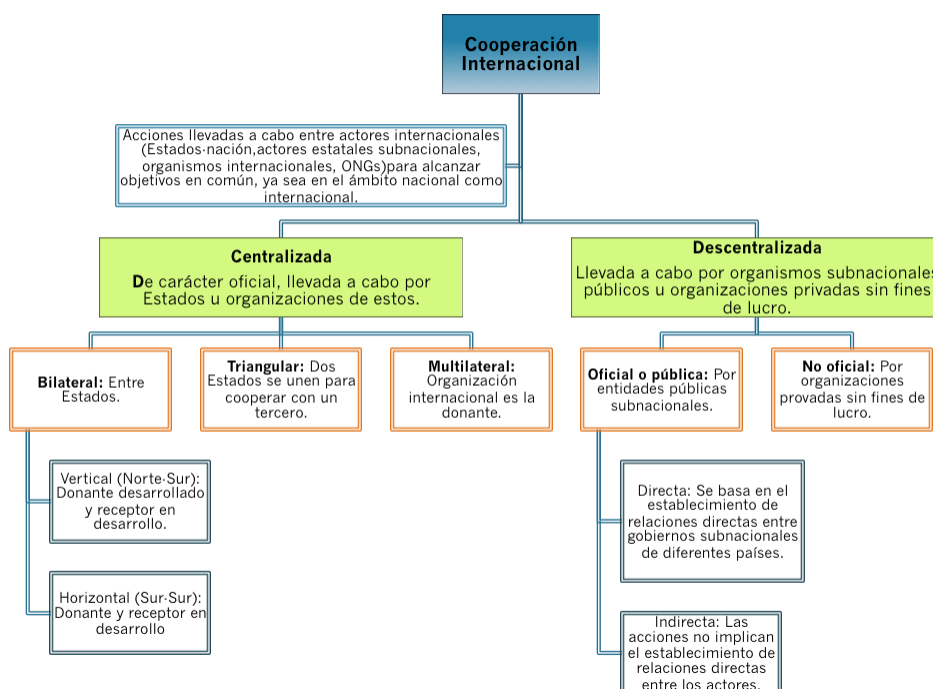
De este modo, se evidencia que la cooperación internacional es esta herramienta para entrelazar Estados y demás actores del sistema internacional, de acuerdo a objetivos, amenazas o motivaciones en común. A pesar de que estas relaciones sean comandadas de acuerdo a la interdependencia de las relaciones de poder, se logran coordinar esfuerzos para aportar al desarrollo conjunto de aquellos que formen parte de dicha cooperación.

Esto definitivamente forma un estrecho vínculo con las Relaciones Internacionales, considerando que “la cooperación internacional es uno de los elementos que ha conducido a que las relaciones internacionales pasen a un nuevo plano en la historia y marquen un hito en la concepción de una nueva sociedad internacional”. (Figueroa, 1989) Justamente por la evolución de los medios que los Estados usan para alcanzar fines que beneficien a las proyecciones de cada uno de ellos.

1.1.2. Constitución de la Cooperación Internacional

Con el objetivo de estudiar más a fondo este elemento de las Relaciones Internacionales, se deben conocer los modos en los que este se puede desarrollar. Para ello, se ha logrado sintetizar la forma en la que se desambigua el término de la cooperación internacional. Ya sea según los actores intervinientes, es decir, sobre la base de aquellos que pueden interactuar en acciones de cooperación a nivel internacional (Ver Imagen 1); o según su naturaleza.

Imagen 1 Cooperación internacional según actores intervinientes



Fuente. Elaboración propia sobre el texto de Socas, Nicolás; Hourcade Odile, 2009. *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*, p. 24

Para proceder a establecer el tipo de *cooperación centralizada* que están manejando los Estados, se debe partir por determinar los niveles de desarrollo existentes; entre “países de primer, segundo y tercer mundo”. Estos términos tuvieron origen después de la Segunda Guerra Mundial, en donde aquellos países industrializados con capitalismo privado eran denominados de *primer mundo*; aquellos industrializados con manejo comunista son de *segundo mundo*; y los países pobres pertenecen al *tercer mundo* (Tortosa, 2003). De esta manera se logrará entender el manejo de las relaciones de coordinación y apoyo ya sean de forma Norte-Sur (vertical) o Sur-Sur (horizontal), además de la triangular. Como se lo explica en el gráfico.

En cuanto a la cooperación según su naturaleza, se trata del fin que tiene esta y las características de las acciones a desarrollar en el ámbito de la cooperación. Nicolás Socas y Odile Hourcade lo explican mejor de la siguiente manera:

- a. Técnica: Transferencia de capacidades administrativas o tecnológicas, como donaciones de equipos tecnológicos, envío de capacitadores o especialistas, apertura para pasantías.
- b. Financiera: Donación de fondos (no reembolsable) o apertura a créditos para programas que aporten al desarrollo (reembolsable).
- c. Cultural: Apoyo en el desarrollo cultural y científico entre actores con actividades educativas e intercambios culturales.
- d. Por la paz: apoyo destinado a evitar conflictos de todo tipo, e incentivo de disminuir desigualdades sociales, políticas o económicas.
- e. Ayuda alimentaria: envío de alimentos que necesiten los países que sufren por esta problemática y apoyo en la producción de los mismos.
- f. Ayuda humanitaria: enfocada en aquellos países que se encuentren en emergencia por motivos de catástrofes naturales o de guerras, envío de bienes de primera necesidad.

(Socas & Hourcade, 2009)

Como complemento a la anterior clasificación, los autores Lisbeth Duarte y Carlos González en su texto *Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo*, publicado en el año 2014, mencionan que la cooperación también se divide de acuerdo al nivel de concesionalidad. En la que se establecen parámetros donde el oferente puede pedir algo a cambio de la ayuda a proveer - ayuda ligada -, o por el

contrario no estipular ninguna condición - ayuda no ligada- (Duarte Herrera & González Parias, 2014).

Es así que se puede identificar la forma en la que se está llevando a cabo la cooperación internacional en las distintas áreas que recibe ayuda un Estado. Tener claridad sobre los actores que intervienen, la razón por la que lo hacen y el tipo de donación ya sea con o sin condiciones, permite que se establezcan parámetros más claros entre beneficiarios y donantes para llegar a cumplir con el objetivo primordial de la cooperación internacional que es el de promover el desarrollo económico y/o social en las áreas establecidas.

1.1.3. Instituciones internacionales y la Cooperación Internacional

Las instituciones internacionales juegan un rol muy importante dentro de las Relaciones Internacionales, especialmente en el ámbito de la cooperación internacional. Esto se debe a que tienen una influencia sobre el actuar de los Estados, siendo este el actor más importante en el sistema, pero sin dejar de lado a los demás actores. Su importancia recae en que por medio de “reglas de juego” o restricciones, forman una interacción entre los actores y así se promueve la cooperación.

Robert Keohane define a las instituciones internacionales como “el conjunto de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas que prescriben la conducta, limitan la actividad y configuran expectativas” (Keohane, 1993). Arthur Stein plantea que con el paso del tiempo se dieron cambios en cuanto a los términos que se usan entre organizaciones, regímenes e instituciones. Mientras que Keohane señala a estos “cambios” mas bien como una clasificación que tienen las instituciones internacionales y que es fundamental en su conformación. Lo que permite acoplar ambas perspectivas y sintetizarlas en que dicha categorización asume estas tres formas:

- a. Organizaciones intergubernamentales formales o gubernamentales internacionales: acuerdo formal, reglas explícitas establecidas por los Estados para controlar la actividad de individuos o grupos. Trasciende fronteras y ayuda a la cooperación en diferentes áreas.
- b. Regímenes internacionales: reglas explícitas negociadas entre gobiernos sobre temas específicos. Teóricos de este término aceptan la visión realista, en donde el Estado se comporta en base al poder y propios intereses.

- c. Convenciones: reglas informales implícitas, permiten el entendimiento entre actores y regular su comportamiento. Aquellos que formen parte de las convenciones deben adoptar una forma de comportamiento particular y común entre ellos.

Analizando lo planteado por Keohane, se puede aseverar que el sistema internacional sin instituciones no sería lo ideal. La institucionalización da paso a una organización entre actores, permitiendo interactuar y coordinar dinámicas entre ellos. Los intereses comunes se transformarían en intereses propios, porque no habría un medio canalizador concreto sobre el cual se logren conformar expectativas y llegar a entendimientos. Es así que la cooperación internacional tiene una relación directa con las instituciones internacionales, ya que el fin de ellas es promover las oportunidades de negociación y así alcanzar mutuos beneficios potenciales los cuales serán fruto de dicha cooperación.

Si bien, desde la perspectiva realista los Estados van en busca de poder, se debe tener claro que el término “cooperación” no significa la ausencia del mismo. Por ello se forman instituciones que logren activar la coordinación entre distintos agentes del sistema internacional. La conversión de un “viejo institucionalismo” basado en instituciones formales a un “nuevo institucionalismo” con un estudio más amplio, no niega la importancia del rol del Estado, pero si amplifica el enfoque hacia los demás actores que son fuente de cooperación (Stein, 2008). El espacio existente entre realismo e institucionalismo es considerado como liberal, promoviendo la cooperación e intercambios mutuamente beneficiosos; pero aquella teoría que pone énfasis tanto en la cooperación como en las instituciones es el neoliberalismo institucional (Stein, 2008). El cual se ha podido venir analizando desde que se planteó una relación entre la cooperación internacional con las instituciones internacionales, hasta este punto del presente texto. Misma teoría que se va a profundizar más adelante, haciendo referencia al análisis de la investigación en base a dicha perspectiva.

1.2. Cooperación Internacional y Refugio

1.2.1. Desde la migración al refugio

La migración es parte de la naturaleza del ser humano, por ello se viene dando desde antes de que se empiece a escribir la historia como tal. El ser humano tiene la necesidad de ir en busca de nuevas y mejores oportunidades, las cuales deja de encontrar en el lugar en el que está establecido y decide migrar. Desde el siglo XX, se empezaron a dedicar estudios para explicar la migración internacional, pero a pesar de llegar a concretar ciertas teorías sobre dicha movilidad no se ha podido llegar a un acuerdo común que lo desarrolle íntegramente. Sin embargo, para analizar y entender las causas por las que personas deciden dejar su lugar de origen, es necesario empezar a definir la migración (CEPAL, 2006).

Existen varios conceptos que definen esta palabra. Se puede partir con aquel que nos arroja la Academia y en el que se basa el Derecho Internacional para sus estudios. La Organización Internacional para las Migraciones – OIM – define a la migración como:

“Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.”

(Organización Mundial para las Migraciones, 2006)

Por otro lado, existen otras definiciones que van complementando el concepto que gira alrededor de una palabra amplia como lo es la migración. Iain Chambers en su libro (1994), menciona que “la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación” (Chambers, 1994). Lo que muestra un enfoque ligado a la identidad y los cambios a los que se enfrentan las personas que realizan esta movilidad. También es importante no dejar de lado los factores económicos, políticos y sociales que son analizados previo desplazamiento, los cuales forman parte de los cimientos que quieren o necesitan cambiar los migrantes, y para ello tendrán que cruzar cierto límite geográfico establecido. A lo que Aída Ruíz García apunta: “Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político- administrativa” (Ruíz, 2002). Es así que se puede seguir formando una idea clara sobre este fenómeno social que

se originó desde hace unos 70.000 años y que ha perdurado hasta la actualidad, tomando cada vez más fuerza.

Gracias a la migración la humanidad se ha ido expandiendo, desde pueblos del África, hasta Asia y a los demás continentes. Una clara evidencia que tuvieron que vivir los pueblos americanos fue la colonización, en la que se dio una migración en masa para invadir y saquear el territorio. Entonces, la migración se da en base a objetivos específicos y personales para encontrar las nuevas oportunidades que todos buscan. Con los procesos de industrialización y el desarrollo de medios de comunicación y transporte, las sociedades se han visto estimuladas a migrar con fines económicos, comerciales, políticos, académicos, familiares o de desarrollo personal y profesional.

En este contexto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, es un recurso de basto poder en el camino de la movilidad humana ya sea voluntaria o forzada. Esto se refleja en el artículo 13, el cual menciona lo siguiente:

“Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

- 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.*
- 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.”*

(Asamblea General de la ONU, 1948)

Como bien se estipula en el mencionado artículo, se garantiza la libertad de las personas para circular, ya sea dentro del país como al exterior y el derecho de aquellos que lo hacen para regresar al mismo. Lo que da un valor universal a la movilidad humana e insta a los Estados a apoyar la causa ya sea como país receptor como país emisor de personas migrantes. Sin embargo, a pesar de que las migraciones se dan con el objetivo de dar un giro positivo a la vida de las personas, existe una línea delgada que lo separa del hecho de movilizarse sin tener otra opción porque su vida y la de su familia está en peligro. El “querer hacerlo” por crecimiento personal y el “tener que hacerlo” por motivos políticos, sociales, ambientales, y de seguridad, etc., son situaciones muy distintas. Así es que aparece el refugio como una salida para dichas personas.

A pesar de que exista un compromiso entre Estados sobre el tema de la migración y el refugio, ha sido poca la apertura tanto de los gobiernos como de la ciudadanía de algunos países en cuanto a admitir a población extranjera como migrantes económicos o refugiados. Evidentemente, la región está viviendo una situación muy grave en este tema debido a los problemas políticos y económicos de distintos países, lo que ha instado a gobiernos de Estados hermanos a brindar apoyo así como a organismos internacionales establecer mecanismos de cooperación en el ámbito de movilidad humana.

1.2.2. Principales instituciones para refugiados

Antecedentes históricos como la Guerra de los Balcanes¹, la Primera y la Segunda Guerra Mundial, dejaron como resultado miles de personas forzadas a abandonar su hogar, para después ser consideradas como los primeros refugiados de la historia. La crisis humanitaria que se vivía era inconcebible y no permitía un desarrollo de las sociedades. De esta manera, en 1943 se estableció el Comando Aliado y la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones – UNRRA² – el cual se encargó de brindar 800 campos de reasentamiento a los refugiados y esto sin duda ayudó a que dichas personas logren salir adelante (Cajide, 2013). Sus últimas operaciones fueron en el año 1949. El objetivo del UNRRA se encuentra en el artículo 1 del convenio:

1. *“Planificar, coordinar, u organizar la administración de medidas para ayudar a las víctimas de la guerra en cualquier área bajo el control de cualquiera de las Naciones mediante el suministro de alimentos, combustible, ropa, refugio y otras necesidades básicas, médicas y otros servicios esenciales.”*

(Naciones Unidas, 1943)

Se debe considerar además que, la conceptualización de refugiados tiene un enfoque previo a dichos conflictos y otro enfoque posterior a los mismos. Determinando así que “Antes de la Segunda Guerra Mundial, se definía a los refugiados con criterios ad

¹ Entre los años 1912 y 1913 se dieron enfrentamientos en el sureste de Europa por el territorio balcánico. Durante estas guerras, alrededor de 800.000 personas dejaron su hogar por seguridad.

² Por sus siglas en inglés: United Nations Relief and Rehabilitation Administration

hoc en referencia a su nacionalidad. Después de esta Guerra, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió adoptar una definición “general” de refugiado” (ACNUR, 2005). Estos hechos permitieron que se llegue a un análisis más profundo sobre los derechos que las personas en situación de refugio deberían tener y el deber imperante de ser respaldados con su respectivo marco legal. Es así que en 1951 se crea el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR - , en el cual se institucionalizaría una normativa legal que proteja a las personas forzadas a realizar movilidad humana. Con ello se evidenció una situación de emergencia, por lo que los países tenían una fuerte responsabilidad frente a los desastres – en todo aspecto - que la gran guerra dejó. Además, se aprobó la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados en el año 1951, la misma que se refiere a un refugiado como una persona que:

"...debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él...".

(Naciones Unidas, 1951)

En este contexto, ACNUR nace con el “objetivo de salvaguardar los derechos y bienestar de las personas que se han visto obligadas a huir” (ACNUR). De esta manera ha ido trabajando desde su fundación hasta la actualidad promoviendo proyectos que impulsen a las personas refugiadas, con soluciones duraderas y respaldo en temas de albergue, salud, vivienda, desarrollo, educación, etc. Este organismo trabaja en 138 países alrededor del mundo, el 10% del personal trabaja en la sede de Ginebra y el 90% en terreno, dedicados a la asistencia de víctimas. El sistema mundial de protección a la población refugiada, es la piedra angular para la garantía de derechos y establecimiento de obligaciones para refugiados (ACNUR, 2007).

Desde los primeros pasos en dirección al beneficio de la población vulnerable que tuvo que buscar refugio, se han ido estableciendo varias leyes tanto nacionales como

internacionales, regionales y mundiales. Lo cual fortalece cada vez más el marco normativo en esta materia. Uno de los instrumentos más reconocidos en este ámbito, y más aún desde una visión regional es la Declaración de Cartagena sobre Refugiados y Personas Desplazadas por la Violencia de 1984. Esta define a una persona refugiada como:

“Alguien que se vio obligado a desplazarse porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación de derechos humanos u otros motivos que hayan perturbado gravemente el orden público.”

(Coloquio de Cartagena, 1984)

Por otro lado, en la región africana también existe un instrumento que complementa a la Convención de 1951, y es la Convención de la Organización para la Unidad Africana (OUA) de 1969, la cual en su Artículo 1.2 señala que:

“El término "refugiado" se aplicará también a toda persona que, a causa de una agresión exterior, una ocupación o una dominación extranjera, o de acontecimientos que perturben gravemente el orden público en una parte o en la totalidad de su país de origen, o del país de su nacionalidad, está obligada a abandonar su residencia habitual para buscar refugio en otro lugar fuera de su país de origen o del país de su nacionalidad.”

(OUA, 1969)

Los mencionados tres instrumentos internacionales, forman la base fundamental para analizar y desarrollar esta investigación ya que son los mismos que considera el ACNUR para llevar a cabo programas que impulsen el desarrollo de personas en situación de refugio. Siempre y cuando se respeten y cumplan con los compromisos adquiridos dentro de los instrumentos que rigen el tema de refugio. Se debe tener claro que las obligaciones recaen sobre los Estados, las instituciones internacionales para el refugio como lo es ACNUR y aquellas personas que soliciten la condición de refugiados.

1.2.3. Reconocimiento de condiciones dentro de la movilidad humana y el marco legal

Para determinar cómo un Estado debe tratar a las distintas personas que realizan movilidad, se deben establecer ciertas definiciones importantes de los términos que maneja el ACNUR en función de las condiciones migratorias de la gente, además del término ya mencionado anteriormente: *refugiado*.

- a. Inmigrante: es un término amplio que abarca a la mayoría de las personas que se desplazan de un país a otro por motivos laborales, académicos, o personales durante un largo periodo de tiempo, habitualmente durante mínimo un año.
- b. Inmigrante económico: es aquella persona que abandona su país de origen por razones económicas más que por motivos relativos al refugio.
- c. Solicitante de asilo: es quien ha presentado una solicitud en la que afirma que él o ella es un/a refugiado/a, y se halla esperando a que esa solicitud sea aceptada o rechazada. Algunos solicitantes de asilo serán considerados refugiados y otros no.
- d. Desplazado interno: es aquella personas que ha sido forzada a salir de su hogar debido al conflicto, o la persecución debido a un desastre natural o a otra circunstancia inusual de ese tipo. Sin embargo, a diferencia de los refugiados, los desplazados internos permanecen en su propio país.
- e. Apátrida: no es considerado como nacional propio por ningún Estado (un apátrida de iure); o posiblemente una persona que no disfruta de los derechos fundamentales de los que gozan otros nacionales en su Estado de origen (un apátrida de facto).

(ACNUR, 2007)

No obstante, las definiciones dadas no son muy bien diferenciadas tanto por la población que realiza movilidad humana como por los receptores, de esta manera es que no se tienen claros los derechos que deben ser garantizados y las obligaciones a cumplir por ambas partes. Además, como se mencionó anteriormente, el reconocimiento internacional sobre la condición que las personas deben ocupar es primordial ya que en la actualidad existen casos como el de Venezuela en que a la población migrante en

general, no es reconocida como refugiada ya que para que se le otorgue dicha condición, existen inconsistencias o las pruebas de sus motivaciones no son suficientes. En el caso de Ecuador, se debe determinar bajo ciertos parámetros y solicitudes la condición en la que la familia ingresa al país y las unidades de control migratorio del Ecuador en conjunto con personal del ACNUR, son aquellas que después de analizar cada caso definirán en el grupo que se los ubica.

Si la solicitud de refugio es aceptada, el solicitante será titular de una visa 12-IV, la cual garantiza que es refugiado y deberá ser renovada anualmente. Mientras que si un solicitante de refugio aún no tiene respuesta, quiere decir que sigue en proceso lo que les garantiza que pueden seguir en el país hasta determinar su estatus. El documento legal que portará es un certificado provisional de solicitante de refugio. En ambas situaciones, ya sean refugiados o solicitantes, se encuentran protegidos por el Estado y gozarán de los mismos derechos y deberes que los ciudadanos ecuatorianos. Por ello, también es necesario precisar el marco legal que rige en Ecuador sobre el tema del refugio y bajo el que se manejan todos los procesos para la obtención de protección internacional cuando un extranjero la solicita, además de los instrumentos internacionales ya mencionados. Para determinar a aquellos que serán considerados como refugiados, Ecuador se basa en la Constitución de la República (artículos 9 y 41), Decreto Ejecutivo 1182, Ley Orgánica de Movilidad Humana y Sentencia de la Corte Constitucional Reformatoria al Decreto 1182 Nro. 002-14 SIN-Ccdel 14 de agosto de 2014.

Ahora bien, se forma otro de los debates en torno a esta problemática ya que en el caso ecuatoriano al ser un país que no tiene los suficientes recursos para acoger a tantos refugiados, muchos quedan desprotegidos. Entonces, ¿quién debe hacerse responsable del problema de refugio, el Estado o las instituciones internacionales?

Hay que tener claro que los gobiernos son aquellos que garantizan los derechos humanos básicos y la seguridad de sus ciudadanos, y en el Ecuador al no tener una visa de ingreso, el principio de la “ciudadanía universal” es bajo la que varios migrantes se basan para demandar un trato igualitario y tener una libre movilidad humana. De acuerdo a la Ley Orgánica de Movilidad Humana del Ecuador, se reconoce al refugiado tal y como se estipula en el Derecho Internacional y deben seguir el debido proceso de manera individual al presentar su solicitud para obtener la condición de refugiado. Garantizando

así la protección del Estado ecuatoriano a aquellos que fueron aprobadas sus solicitudes. Muchas veces la presencia de refugiados en los países receptores crea conflictos entre la ciudadanía ya que se dan problemas sociales lo que viola los derechos humanos de los refugiados (Tirado, 1992).

Si bien, existe una ley en Ecuador que regule la situación de la movilidad humana, el ponerlo en práctica de una manera efectiva es el reto y para ello el Estado es aquel que debe cumplir con estas garantías según agencias internacionales que luchan en contra de las dificultades que viven las personas en refugio. Así lo es Amnistía Internacional³, quienes hacen un llamado a los gobiernos para que cumplan con la normativa nacional e internacional que proteja a aquellas personas vulnerables que viven como refugiados en el mundo.

Por otro lado, los organismos internacionales especializados en el tema del refugio juegan un rol trascendental en todo este contexto. Debido al aumento de refugiados en ciertos países y que los Estados ya no pueden ejercer un correcto control en todos los aspectos, ACNUR junto a ONGs que trabajan en conjunto, son muchas veces los únicos entes que puede protegerlos. En la resolución 428 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1950, se le atribuye al ACNUR el Mandato inicial de otorgar protección internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas a las personas que pueden ser admitidas como refugiados. El cual es renovado cada 5 años. Entonces, se debe considerar que el ACNUR junto con ciertas organizaciones no gubernamentales interesadas en la ayuda hacia refugiados, son aquellas que también forman un marco de protección de los derechos y garantías en el ámbito nacional e internacional sobre el refugio. El Derecho Internacional de los Refugiados insta a una mejor utilización de mecanismos de protección y desarrollo de derechos ya sean civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, etc. (Tirado, 1992)

Es de esta manera que la base fundamental para la presente investigación es, la ya mencionada, Convención sobre los Refugiados de 1951 y su Protocolo Adicional, en donde se establecen los principios legales internacionales, regionales y nacionales para regular el trato de los refugiados. En esta Convención se encuentran los derechos básicos

³ Organización global independiente que lucha contra la injusticia y defiende los derechos humanos en el mundo.

que los Estados deben otorgar a los afectados, pero también ese crean desafíos para encontrar más mecanismos de protección que puedan proveer los Estados dentro de su territorio. El Estatuto del ACNUR también está contemplado por la Convención y explica la relación de cooperación entre los Estados y el organismo, tomando en cuenta que el ACNUR no puede sustituirse a la voluntad de los Estados.

La discusión entre otorgar la responsabilidad al Estado o a las instituciones internacionales, también concluye que en realidad es un trabajo en conjunto para llegar a resultados más efectivos. Es necesaria la presencia de organismos internacionales que apoyen a los gobiernos a proteger los derechos de las personas. Si bien, sobre los gobiernos recae la responsabilidad principal de proteger a los refugiados y solicitantes en su territorio, los organismos internacionales y no gubernamentales también trabajan en conjunto para así proveer la protección legal y física de los afectados y reducir las amenazas que los aquejan. Entre ellas se encuentra la discriminación, explotación, violaciones, trata y tráfico de personas. Es un compromiso de cada Estado otorgar la protección a los refugiados y solicitantes, pero el ACNUR y las ONGs aliadas actúan de manera complementaria y de gran importancia en el proceso.

1.2.4. Refugiado: término ambiguo en la garantía de derechos

La palabra “refugiado” se ha convertido en una expresión política. Así es como lo plantea Stuart Schussler en su libro *Entre sospecha y ciudadanía: refugiados colombianos en Quito*, publicado en el año 2009. Por un lado, se reconoce a dichas personas dentro del marco jurídico internacional de acuerdo a las definiciones pactadas en la Convención de Ginebra sobre Estatuto de Refugiados de 1951 y la Declaración de Cartagena sobre Refugiados y Personas Desplazadas por la Violencia de 1984⁴. Mientras que por otro lado, a pesar de que lo convenido en los ya mencionados instrumentos internacionales coincida con lo que el Estado ecuatoriano estipula frente al término, no asegura que a aquellas personas se les de un reconocimiento internacional que respalde dichos conceptos y así gocen de los derechos que se les otorgan bajo este estatus legal.

⁴ Adoptada por el “Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios”, celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984 (ACNUR).

Aquellos que son reconocidos oficialmente por la *Comisión para Determinar la Condición de Refugiado en el Ecuador* son denominados como “refugiados de hecho” y serán portadores de una visa 12-IV, pero esto no quiere decir que las personas que aún no alcanzan aquel reconocimiento dejen de ser consideradas como solicitantes de protección internacional humanitaria. Esto se refiere a que una persona al solicitar refugio, pasando por el proceso jurídico correspondiente y así haya sido aceptada o no, se encuentra legalmente en una *situación de refugio* (Schussler, 2009). Es así que mientras existan motivaciones que aquejen la seguridad y tranquilidad de familias extranjeras residentes en Ecuador, estas deberán tener respaldo tanto del Estado ecuatoriano como de organismos internacionales referentes a movilidad humana.

Diana Ortiz y Sergio Kaminker también coinciden con dichas afirmaciones, aseguran que hoy en día los países cuentan con legislaciones nacionales que tratan el tema del refugio en base a los dos instrumentos jurídicos internacionales que se nombraron. Sin embargo, su interpretación y práctica queda bajo la jurisdicción de los organismos nacionales de aplicación competentes. Es por ello que el uso de la palabra “refugiado” se ha apegado a un carácter político, convirtiéndose en una expresión ambigua que se va desactualizando o modificando de acuerdo a las legislaciones de cada país (Ortiz & Kaminker, 2014).

Ante una problemática que va incrementando con el paso de los años en la región como lo es el refugio, es necesario acogerse a la aplicación de consideraciones más humanitarias y menos políticas. El reconocimiento social y político hacia los refugiados es imperante, ya que por medio de este es que logran abrirse oportunidades en el país que los ampara. El hecho de que un estatus sea analizado y aprobado o negado por parte de cada país con su propia legislación, no permite que aquellos que buscan refugio se sientan seguros de que llegarán a ser admitidas sus solicitudes y encontrar la tranquilidad que perdieron o que su Estado ya no les puede proporcionar. La ambigüedad del significado de la palabra es el reflejo la gravedad de la situación en la que viven muchas personas que huyen de su país por motivos de seguridad. No obstante, varios organismos internacionales y expertos en el tema asumen el reconocimiento de derechos a aquellos solicitantes que aún se encuentran en el proceso.

Autores como Granhl Madsen consideran que aquellas personas que “ponen un pie” en territorio extranjero, ya son beneficiarios de los principios estipulados sobre el

refugio, especialmente el de *non-refoulement*⁵, o principio de no devolución. Sobre este principio también opina Kalin, quien tiene una visión más amplia del mismo, al considerar que la no devolución es un acto tan importante el cual se aplica a aquellos que aunque todavía no hayan llegado a territorio extranjero, ya han logrado huir de su país de origen y por ende son consideradas como personas en situación de refugio (Gortázar, 1996).

Sin embargo, otros autores discrepan con lo anterior y se acogen netamente a lo acordado en la Convención de Ginebra. Excluyendo así a aquellos que aún no han podido entrar al país al que solicitarán refugio, basándose en el artículo 33.1 de la Convención:

“Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas.”

(Convención de Ginebra, 1951)

En base al artículo citado, las especificaciones sobre la aplicación del principio de no devolución se limitan a los refugiados, mas no a los solicitantes. Lo que deja en el “limbo” a aquellos quienes sus solicitudes siguen en un proceso legal en el que no se tiene claro cuándo tendrán una respuesta positiva, o negativa para determinar si se acogen o no a sus derechos y garantías correspondientes.

En este contexto y bajo los argumentos planteados, ¿se deberían otorgar entonces derechos de refugiados a aquellos que aún no son considerados legalmente como tal? Este es el debate que se crea entorno a las personas en situación de refugio, en el cual desde una perspectiva realista, los Estados en el ejercicio de su soberanía, deciden sobre la aplicación de las normas y leyes internacionales en el tema de desplazamiento forzado⁶. Mientras que, desde el otro lado de la arena de las teorías las Relaciones Internacionales

⁵ Norma que impide devolver a un individuo a un territorio en el que su vida o libertad corran peligro. El término *non-refoulement*, o no devolución, deriva del término francés *refouler*, que quiere decir “empujar hacia atrás, hacer retroceder a las personas”.

⁶ "Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos" (ONU, 1998)

se encuentra el institucionalismo neoliberal. En este se admite que el Estado es el principal actor en el Sistema Internacional, pero que por medio de la cooperación y las instituciones internacionales se pueden obtener ganancias comunes significativas y así también beneficiar a la población afectada por los estragos del refugio.

1.3. Perspectivas sobre cooperación y refugio en las Relaciones Internacionales

El realismo como teoría de las Relaciones Internacionales, es una de las que predomina al momento de comprender y analizar las dinámicas que maneja el Sistema Internacional, sus principales exponentes son Morgenthau y Waltz. Las premisas bajo las que consideran que un Estado actúa, es que las leyes son las que determinan su conducta y que además siempre la preocupación será defender los intereses propios por sobre los de los demás (Morgenthau, 1978). Esta forma de concebir la realidad plantea que los Estados están en una constante competencia y lucha por sus intereses, lo que refleja la importancia de la soberanía como principio fundamental para la toma de decisiones en el ámbito internacional.

John Mearsheimer (1994), en su paper *The False Promises of International Institutions*, analiza al realismo desde otra perspectiva y acepta que el sistema internacional carece de una estructura supranacional, para lo cual se conforman instituciones e instrumentos internacionales que vayan marcando un camino por el cual los Estados deberán trabajar en conjunto sobre temas específicos. Sin embargo, a pesar de que se alcanza el diálogo y propuesta de ideas o soluciones, los Estados firmarán en símbolo de aceptación aquellos tratados que los beneficien y permitan el alcance de sus intereses propios (Mearsheimer, 1994). Entonces, en base al realismo, los Estados actúan de acuerdo a la importancia de sus beneficios y al temor generado por la competencia entre los actores del sistema.

Desde esta mirada, el que los refugiados gocen de sus derechos se ve un poco distante debido a la falta de seguridad que esto generaría, pero en realidad estos también se manejan de acuerdo a ganancias relativas. El hecho de recibir personas de otros países como víctimas de Estados que viven realidades conflictivas, aporta como una ganancia en diferentes aristas no solo económicas, sino para mejorar el posicionamiento político y

la forma en la que otros países los pueden ver. Creando no una relación de cooperación, sino una forma de supervivencia en el sistema entre actores (Villalobos, 2015).

Robert Keohane (1993), por su parte acepta ciertos postulados del realismo, en los que el Estado actúa de manera egoísta y es el actor principal. Acierta que en realidad el sistema internacional es anárquico, pero propone a la cooperación como mecanismo alternativo de relación entre Estados. Se pone a consideración los objetivos e intereses individuales, con la finalidad de que sean llevados a cabo y se articulan como un conjunto de intereses en común. Para que se realice este proceso de manera ordenada y equitativa, se pone sobre la mesa la idea de una cooperación multilateral. La cooperación desde su concepción, parece ponerse en contra de la idea egoísta del realismo, mas se la plantea como un camino que genera confianza entre los actores del sistema internacional en donde las ganancias son mayores si se las hace de manera colectiva (Mearsheimer, 1994). El miedo a que un Estado busque maximizar sus ganancias existe, pero esto ya queda en manos de cada uno el ser o no participe de los procesos de cooperación. Tomando en cuenta que una vez que están oficialmente dentro de ellos, se deberán cumplir con los puntos establecidos dentro del marco legal.

Para Keohane, las instituciones internacionales serán esa herramienta que permita que los Estados ejecuten sus proyectos y alcancen sus objetivos, en base a compromisos mutuos que se generen. El institucionalismo neoliberal es aquel que analiza el trabajo de las instituciones en conjunto con los Estados y la influencia positiva en los mismos. Esta teoría comprende que la importancia que se les da a las instituciones internacionales no anula o disminuye el poder de decisión de los Estados y su influencia en la realidad, pero si pretende que las instituciones sean aquellas que protagonicen la formulación de soluciones y apoyen a los Estados en el manejo de sus problemáticas, siempre en función de intereses comunes.

En cuanto al refugio, la perspectiva del institucionalismo neoliberal permite que los intereses mayores de los países se relacionen en diferentes niveles para llegar a una cooperación. Para ello las instituciones son de vital importancia, ya que son el eje que maneja estos temas y permiten que los Estados sean parte de la cooperación en donde los procesos que se generen sean de ganar-ganar. En este caso, el ACNUR y las ONGs aliadas para tratar temas específicos de refugiados, son las instituciones que se preocuparán por

dar cumplimiento a los instrumentos internacionales que se han conformado y de los cuales los Estados han sido parte.

Ante dichos planteamientos, la dinámica sobre el manejo del tema del refugio se basa en el alcance de intereses ya sean relativos como colectivos, y la importancia de las instituciones para garantizar que se cumpla con la normativa. La soberanía es un principio al que cualquier Estado se puede acoger en caso de que no se vea beneficiado por los instrumentos internacionales, pero el compromiso con el fin específico es el que debe encaminar a la toma de decisiones.

En el caso concreto del Ecuador, a pesar de que el ACNUR y distintas ONGs a fines consideren como “refugiados” a todas las personas en situación de refugio (con excepción de solicitantes negados) para la implementación de los programas que manejan, el Estado trata este término de manera más cerrada. Considerando así “refugiados” exclusivamente a aquellos que hayan sido aprobados con el estatus legal y sean reconocidos, lo que equivale al 8,8% de las personas solicitantes, según datos recuperados en el año 2009 (Schussler, 2009).

Finalmente, se puede evidenciar que el refugio a pesar de que es una problemática que aqueja a la región, especialmente al Ecuador debido a que es el país de Latinoamérica que recibe la mayor cantidad de refugiados desde inicios del siglo (Madera, 2018), no es un tema que se lo tiene muy bien esclarecido. Lamentablemente, la búsqueda de satisfacer intereses propios y las transiciones políticas que van cambiando las dinámicas de cooperación, afectan al encuentro de soluciones permanentes para la situación de refugio. Los Estados y sus legislaciones, aunque basadas en instrumentos internacionales, aún tienen diferencias entre sí para llevar a cabo un compromiso real y humanitario en el que los beneficiarios principales sean aquellos que huyen de sus países por conflictos internos ajenos a ellos.

1.3.1. Aplicación del Institucionalismo Neoliberal

Teniendo claro los postulados más importantes sobre la cooperación internacional y el refugio, se puede entender de mejor manera el punto de partida de la presente investigación. Para estudiar el Modelo de Graduación y su impacto en la problemática

del refugio en el Ecuador, se pretende utilizar el Institucionalismo Neoliberal como teoría de análisis debido a que abarca una serie de conceptos que permiten profundizar en el tema.

Bajo la visión de esta teoría de las Relaciones Internacionales, se podrá analizar de manera más profunda el rol que juegan las instituciones internacionales en el manejo de la realidad social que viven los refugiados en cuanto a desarrollo y calidad de vida. Si bien el Institucionalismo Neoliberal se basa en la influencia positiva de las instituciones sobre problemas internos del Estado y sus políticas, también existe una crítica sobre la injerencia de las mismas de manera invasiva en las problemáticas del panorama nacional, así como lo afirma la teoría realista. Es así que el enfoque de la aplicación de esta teoría es un análisis crítico positivo, en el cual se considera el aporte de soluciones efectivas por parte de instituciones, pero reafirmando que los Estados son los principales actores dentro del sistema internacional, esto en la búsqueda de alcanzar objetivos en común.

Se dan capacidades distribuidas a los dos roles, considerando que se habla de dos actores que son la base de la cooperación internacional para influir sobre el desarrollo de los Estados. Mediante las instituciones internacionales se puede lograr variar la concepción de los intereses propios que plantea el realismo, y ampliar la concepción de “ganar” en el marco de la realidad de las Relaciones Internacionales ya sea a nivel regional como mundial (Salomón, 2002).

Según distintos expertos sobre la materia, existe más de una perspectiva al hablar sobre mencionada teoría. Una de ellas supone a las instituciones como irrelevantes en la realidad internacional tomando en cuenta el postulado realista donde los actores principales son los Estados y la lucha por el poder. Para entenderlo de mejor manera, se debe empezar por explicar la clasificación de la política según sus prioridades: *low politics* - política baja - y *high politics* - política alta - (Stein, 2008).

La política alta o *high politics* se refiere a los asuntos del Estado que son absolutamente necesarios para su supervivencia, entre ellos se encuentra el tema de diplomacia, militar, seguridad y defensa nacional. Mientras que la política baja o *low politics* es aquella que maneja temas que si bien son importantes para el desarrollo del Estado, no son vitales, como lo son los asuntos sociales. La diferencia entre estos dos

tipos de política recae en que a pesar de que ambas ayudan al correcto funcionamiento y manejo del Estado, si existe algún fallo dentro de los asuntos de política baja no habrá temor de un ataque armado al país, lo que si ocurriría con alguna falla dentro de la política alta.

Las instituciones internacionales formarían parte del grupo de *low politics* ya que no tienen una posición independiente o un rol trascendental que ejerza poder dentro del Estado. En realidad la instituciones son creadas en base a intereses propios por parte del poder, lo que reduce la importancia del papel que juegan dentro del Estado y por ende también en el sistema internacional en su conjunto (Mearsheimer, 1994).

Por otro lado, desde una perspectiva más favorable hacia las instituciones internacionales, se consideran como aquellas que marcan las reglas del juego de las relaciones entre países. Así que se puede decir que el estudio de las instituciones internacionales equivale al estudio de la política internacional, ya que los Estados siguen las reglas convirtiendo la dinámica en algo institucional (Stein, 2008). Además, si bien existen convenciones o normas consideradas como informales las mismas terminan necesariamente en el desarrollo de organizaciones formales. ^[1]_[SEP] Pues bien, al contrastar ambas perspectivas se podría hablar de que las instituciones internacionales por un lado son una herramienta para el manejo de temas que no son de vital prioridad para el Estado, sin embargo si son importantes para marcar límites y alcances de las relaciones entre los países dentro de los distintos temas como lo es la cooperación internacional.

Robert Keohane y Joseph Nye, son los expertos fundadores del Institucionalismo Neoliberal. Su enfoque teórico recae en que los Estados son los agentes más importantes del sistema internacional, y que su comportamiento dentro de este sistema se rige por normas, reglas, convenciones, organizaciones establecidas que se convierten en instituciones formales. Con esto no se refieren a que los Estados siempre están obligados o dependen de las instituciones internacionales, sino que su accionar depende relativamente de las instituciones (Keohane & Nye, 1988). La capacidad de relacionarse entre Estados para coordinar y llegar a un punto de cooperación, es compleja pero significativa ya sea en la ganancia de beneficios potenciales o para satisfacer necesidades individuales pero comunes entre actores. Como bien se lo ha mencionado anteriormente, esta perspectiva de las Relaciones Internacionales no tendría gran validez si es que no se

establecen intereses mutuos, ya que la base de la misma es la cooperación internacional por medio de instituciones que permitan el alcance de objetivos.

Uno de los puntos más enfáticos en la teoría institucionalista neoliberal se refiere a las variaciones institucionales para el comportamiento de los agentes. Esto tiene que ver con el nivel que las instituciones van variando de acuerdo a los intereses que se vayan presentando por parte de los actores, entonces la cooperación se posibilita si es que se toma en cuenta esta variable.

Las variables para que la cooperación internacional prospere junto a la importancia de la teoría planteada, son la variación institucional y los intereses mutuos. Esto se debe a que el institucionalismo es cambiante y por ende las instituciones no son estáticas, lo que debe abrir paso a una flexibilidad en el tema en pro de la cooperación y sacar beneficios importantes. Además, los intereses mutuos también son un factor relevante y por ello es que la negociación de estos es vital para el manejo del institucionalismo neoliberal.

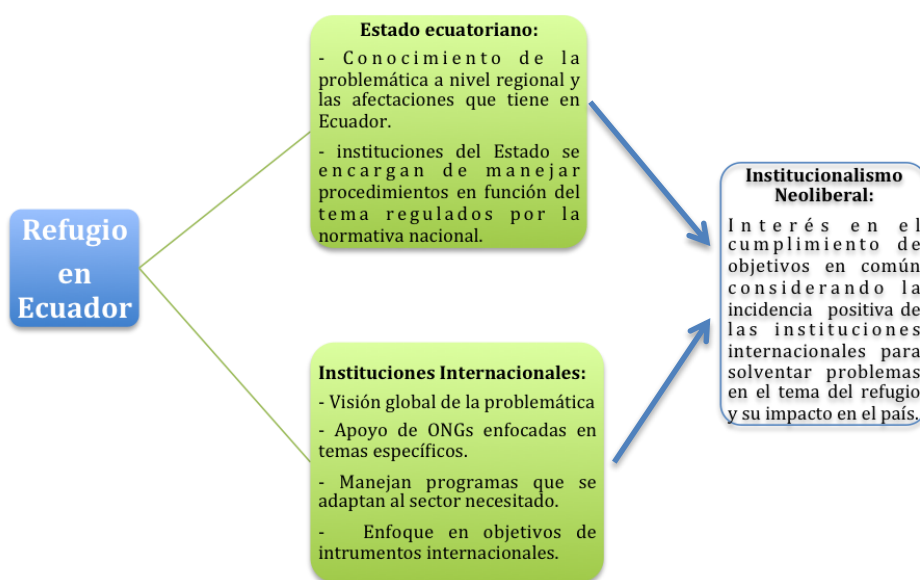
“Si las instituciones de la política mundial fueran fijas, de una vez y para siempre, no tendría sentido subrayar las variaciones institucionales para dar cuenta de variaciones en el comportamiento de los agentes.”

(Keohane & Nye, 1988)

Los Estados de la región viven una crisis migratoria que está siendo acarreada desde hace ya varios años, lo que ha traído consecuencias en el correcto manejo de la política nacional como internacional entre Estados. Ecuador es un país vulnerable debido a la inestabilidad que se vive en la frontera norte (Colombia), según datos del ACNUR, alrededor de 55.600 personas se encuentran en necesidad de protección internacional y estas cifras van en aumento debido al contexto actual de Venezuela. Al ser un país de *fronteras abiertas* y que proclama la *ciudadanía universal*, se convirtió en la primera opción de aquellos migrantes que buscan nuevas oportunidades o se encuentran viviendo situaciones de extremo peligro en su país de origen. El Estado ecuatoriano ha tenido que afrontar esta crisis social de manera emergente, respetando las instituciones internacionales que hacen referencia al tema de refugio. Además el apoyo de organismos internacionales ha sido de vital importancia para tratar el tema.

En este contexto, las instituciones internacionales se han convertido en el salvoconducto de los refugiados para hacer valer sus derechos y que ellos y sus familias se vean protegidos. Lamentablemente, el Ecuador no cuenta con los recursos necesarios para la atención del problema, y su inestabilidad política deja espacios en blanco tanto para ciudadanos nacionales como para extranjeros. Entonces, estos problemas ya no tienen que ver solo con el país que los recibe, en este caso Ecuador, sino también con el país emisor y desde una visión macro es una problemática regional. (Ver Gráfico 1)

Gráfico 1. Funcionamiento del Institucionalismo Neoliberal en tema refugio en Ecuador



*Elaboración propia

La cooperación internacional en tema de refugio se ve afectada por problemas y diferencias políticas, dejando de lado soluciones sociales, lo que hace que cada vez vayan creciendo más. A pesar de que existe un amplio número de instituciones, las respuestas no son las más efectivas, lo que abre paso a la creación de más instituciones o de ampliar el alcance de aquellas ya existentes. Un ejemplo de ello en materia de refugio es el ACNUR, el cual se ve apoyado por más instituciones para sacar adelante proyectos que benefician al sector tan vulnerable como lo es el de los refugiados.

Es así que, HIAS⁷ y ACNUR, logran formar un equipo a favor del refugio en el Ecuador, evidenciando que las instituciones internacionales deben mantenerse fuerte y en

⁷ Organización Hebrea para Ayuda a Inmigrantes y Refugiados

una correcta comunicación con instituciones estatales para un beneficio común. Tomando en cuenta que cuando una persona natural se convierte en refugiado, el problema se convierte en algo estructural ya que se cierran puertas que les permiten desarrollarse y alcanzar un nivel de vida productivo para salir adelante. Por ello es que si se consideran las políticas públicas para los migrantes, específicamente refugiados, además de las políticas estipuladas dentro del marco internacional, los resultados positivos podrían seguir incrementando.

El enfoque de la presente investigación justamente se centra en la relación que se crea entre Estado-instituciones internacionales en la búsqueda por alcanzar beneficios para aquellos que se encuentran viviendo una situación de refugio. El Institucionalismo Neoliberal es esta visión que permite analizar y sacar conclusiones sobre el papel que están jugando las instituciones internacionales en el marco de la cooperación internacional dentro del país. La incidencia puede ser tanto positiva como negativa, pero en esta ocasión se presenta una hipótesis que busca demostrar cómo el proyecto del ACNUR: *Modelo de Graduación* ha ayudado a mejorar, es decir, la incidencia positiva que ha tenido sobre la calidad de vida de las familias refugiadas en la ciudad de Quito y los cambios que estas han tenido en cuanto a oportunidades y en los diferentes aspectos de su vida cotidiana.

El Institucionalismo Neoliberal nace de la necesidad de comprender la importancia y el fin de las instituciones internacionales, e insta a que se amplíe la atención que se tiene sobre las mismas. Actualmente existen muchas organizaciones internacionales que manejan diferentes temáticas a ser tratadas en los distintos Estados, la ONU es uno de los actores más destacados en el sistema internacional. Al estar conformada por distintas agencias y el apoyo de ONGs como HIAS, se ha logrado mantener una relación de cooperación con los Estados con el fin de tratar problemáticas de la sociedad que no se han podido solucionar como lo es el refugio. Por consiguiente, en la presente investigación es de gran importancia el análisis de las causas, consecuencias y soluciones que se han dado sobre el refugio en el país, tomando en cuenta que el Estado en muchas aristas ha sido incapaz de encontrar el camino que lleve a las familias en situación de refugio a mejorar su calidad de vida. Ecuador a pesar de ser uno de los países que más reciben a personas en situación de refugio, no ha logrado implementar buenos

mecanismos para enfrentar el escenario, por ello es que ACNUR se hace presente con su programa: Modelo de Graduación. Analizar esta dinámica en base al institucionalismo neoliberal, permite entender que el trabajo en conjunto entre un organismo internacional y el gobierno ecuatoriano puede traer como consecuencia resultados optimistas que permitan que aquellos más necesitados, logren mejorar su condición de manera estable y a largo plazo.

CAPÍTULO II – ROL DE ACNUR SOBRE LA SITUACIÓN DE REFUGIO EN QUITO

En el presente capítulo se muestra la forma en que una institución internacional, como ACNUR, por medio de su programa llamado Modelo de Graduación implementado por HIAS, permite que familias refugiadas y en situación de refugio con necesidades emergentes, puedan salir de la pobreza extrema y alcanzar ciertos criterios que reflejen una mejora en la calidad de vida de todos sus miembros. Por ello, se ha considerado que la teoría del Institucionalismo Neoliberal es la mejor herramienta para analizar este caso ya que demuestra que un Estado –Ecuador- se ve afectado por una gran institucionalidad al momento de aportar con soluciones duraderas en el caso del refugio, lo que forma relaciones de corresponsabilidad para cumplir con objetivos basados en las necesidades de las familias beneficiarias.

A lo largo del capítulo se explicará la labor de HIAS, su concepción y relación con ACNUR y Ecuador para la implementación del Modelo de Graduación desde sus inicios. Esto con el fin de tener claros los parámetros bajo los que trabaja en función del cumplimiento de objetivos tanto del programa, como de las familias que aplican para formar parte de él. Además, se presentará un análisis conceptual de *calidad de vida*, las variables o elementos que la conforman para obtener una definición que permita determinar si la hipótesis planteada se cumple de acuerdo a los criterios de evaluación aplicados en los casos estudiados. Estos puntos mencionados brindarán un aporte teórico fundamental para finalmente obtener resultados reales en base a la muestra que se ha tomado para la investigación.

2.1 Origen de HIAS

HIAS (Organización Hebrea de ayuda para migrantes y refugiados) es una ONG que fue fundada en 1881, que en sus inicios se enfocó en la ayuda a judíos desplazados en Europa del este. Con el paso del tiempo se establecieron en América y hasta el momento ha sido una entidad clave para el refugio. Su lucha y apoyo en el tema lo posiciona como una organización que permite la protección de personas refugiadas y que los posibilita de extender sus capacidades y oportunidades en el país que los acoge por medio de programas direccionados a las necesidades de cada persona que busca su apoyo (HIAS).

En sus inicios, un grupo de judíos estadounidenses se juntaron para proporcionar ayuda a miles de judíos que huían de conflictos en sus países de nacimiento debido a su origen y creencias, así este grupo ofreció refugio en Nueva York. De esta manera nace HIAS cuyas siglas hacen referencia a su nombre en inglés: *Hebrew Immigrant Aid Society* – Sociedad Hebrea de ayuda a migrantes-. Con el paso del tiempo, se establece una oficina para ayudar desde otros ámbitos a aquellos que lo requieran, desde proporcionar servicios de orientación y traducción, hasta refugio y comida. Los servicios eran muy completos, englobaron el asesoramiento legal, condiciones de empleo, acceso al sistema de salud, localización de familiares detenidos en Estados Unidos, etc. Si se ubica la trayectoria de HIAS en una línea de tiempo, ha tenido años de trabajo muy fuertes debido a todos los conflictos que se han dado en el mundo desde el inicio de sus operaciones. Su misión ha sido la de proteger siempre las vidas de las personas que por motivos ajenos a ellas han huido a un lugar en el que reiniciarán su vida desde cero. En sus primeros años su ayuda iba direccionada solamente a judíos, pero esto se amplió en 1975, cuando el Departamento de Estado de Estados Unidos requirió el apoyo de HIAS para el reasentamiento de vietnamitas, camboyanos y laosianos tras la Liberación de Saigón en Vietnam del sur. Ante ello la organización recibe un grato reconocimiento por parte del Presidente Ford debido a su excelente labor encontrando nuevos hogares a 3.600 personas. A partir de ello, HIAS ha ayudado a miles de familias refugiadas a encontrar su camino y sentirse apoyados mientras siguen desarrollándose en otros lugares del mundo (HIAS).

Actualmente la organización lleva 139 años de ayuda a refugiados en diferentes áreas hasta reconstruir sus nuevas vidas asegurando libertad y seguridad, que es lo que aquellas

personas que han vivido situaciones extremas en sus países buscan en su afán de huir. Para ello tiene varios servicios de orientación para personas en dicha situación, los cuales buscan complementarse de manera integral para así cumplir con su objetivo de protegerlos y ayudarlos. Entre los servicios que se desarrollan, se pueden mencionar los siguientes:

1. Orientación legal: son una guía para los refugiados ante todas las incógnitas que se crean al llegar a un nuevo país, conocer sobre su condición migratoria, las leyes que los amparan, los derechos y obligaciones a cumplir, los procesos que se deben llevar a cabo para acceder a los servicios del Estado que los acoge, y por su puesto garantizarles una efectiva protección legal.
2. Asistencia psicosocial: mediante actividades psicosociales, los expertos en el área buscan tratar con las familias los temas que más dificultad tienen por superar, afrontar sus miedos y su dolor y permitirles abrirse al nuevo ambiente en donde viven de manera que puedan desarrollarse en la sociedad con tranquilidad.
3. Medios de vida: es un área muy importante, ya que aquí es en donde se cimientan las nuevas oportunidades que el refugiado va a tener para desarrollarse. Se impulsa la autosuficiencia apoyando aptitudes y capacidades en las que sobresalen mediante cursos, se buscan oportunidades laborales, se apoya al micro emprendimiento, se brinda educación financiera y en tema de ahorros, además de promover que las personas vayan creando redes de contactos laborales para seguir expandiendo sus posibilidades.
4. Orientación en tema de violencia de género: HIAS tiene un fuerte enfoque de género, es así que se invierte en programas que permitan que las víctimas de violencia tengan una respuesta oportuna a través de gestión de casos y asistencia psicosocial, además de actividades que aporten a la reducción del riesgo creando lazos entre niñas y mujeres para sentirse apoyadas. También hay un programa de prevención dirigido para todos, niños, niñas, hombres y mujeres para seguir creando consciencia sobre los comportamientos relacionados con la violencia y la idea de erradicarla.

(HIAS)

ACNUR al ser la organización internacional direccionada hacia los refugiados, tiene como socio nacional en Ecuador a HIAS, mismo que se encuentra presente también en más países de Latinoamérica, África, Eurasia y Medio Oriente. Con ello, la labor que realizan es de apoyo, enfocados en un mismo objetivo, que es el de brindar protección a las personas refugiadas. En Ecuador, HIAS se funda en el año 2003, la Directora es Sabrina Lustgarten y tiene oficinas a nivel nacional en Quito, Cuenca, Esmeraldas, Lago Agrio, Guayaquil, Ibarra, San Lorenzo, Santo Domingo y Tulcán. Se ubica en Ecuador debido a la necesidad de asistencia en el tema de movilidad humana ya que el país acoge a la población refugiada más grande de la región, y desde inicios del siglo ha tenido que afrontar la situación de crisis que se ha vivido en la frontera colombo ecuatoriana. Anualmente asiste a alrededor de 35 mil refugiados y solicitantes. Trabaja en conjunto con el Gobierno de la República del Ecuador, y otras organizaciones socias como Asylum Access Ecuador, Consejo Noruego para Refugiados, Programa Mundial de Alimentos, entre otros (ACNUR , 2016).

Así como se mencionó anteriormente, HIAS maneja distintos servicios, los mismo que se aplican en el país considerando las necesidades de la población refugiada y el contexto social que se vive en Ecuador. Es de esta manera que se convierte en un aliado muy importante para ACNUR en el proceso de protección e impulso al desarrollo de esta población, siendo así la entidad implementadora del programa *Modelo de Graduación* en el país, el cual hace énfasis en el área de medios de vida. Por ello, en el presente texto HIAS se convierte en uno de los focos de investigación, el cual permite evaluar la incidencia del mencionado programa en la calidad de vida de familias refugiadas que actualmente han tenido que rehacer su vida en Quito.

2.2 Modelo de Graduación – MDG

Para reconocer la importancia que han tenido instituciones como ACNUR y HIAS en una problemática que se encuentra latente en varias regiones del mundo, se debe comprender de qué tratan los programas diseñados en pro de los refugiados. Aterrizando en el caso específico del Modelo de Graduación en Ecuador, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados lo define como “un programa innovador de ACNUR en Ecuador diseñado para crear una red de seguridad e impulsar a que las familias refugiadas superen su situación de extrema pobreza. Así, a través de un conjunto

de criterios predefinidos, favorecer la mejora del bienestar y de los ingresos, los hogares pueden alcanzar una autonomía que les permita romper con el ciclo de la dependencia de la asistencia” (ACNUR, 2016). Frente a la realidad de la región en cuanto a inestabilidad política, inseguridad por temas de narcotráfico y guerrilla, problemas sociales y económicos, etc., la movilidad humana ha tomado varias formas dejando como consecuencia familias dispuestas a cruzar fronteras en condiciones de extrema pobreza. Es por ello que en base al objetivo que tiene ACNUR como organización internacional, se hace presente en estos casos y pone en marcha un proyecto que busque que las familias refugiadas en Ecuador puedan alcanzar una mejor calidad de vida bajo ciertos parámetros.

El Modelo de Graduación inició en Bangladesh y fue impulsado por el Comité de Fomento Rural de Bangladesh - BRAC⁸ - en el año 2002, para erradicar la pobreza y ayudar a familias necesitadas en el país, debido al enfoque del proyecto es que gobiernos de 15 países lo integran dentro de sus políticas y programas de protección social. Posteriormente, en el año 2013, ACNUR con el apoyo de Trickle Up⁹ lo acoge y decide implementar un plan piloto en 6 países del mundo para así analizar su impacto en el caso de familias refugiadas que viven bajo el nivel de pobreza. En el contexto Latinoamericano, dentro de Costa Rica y Ecuador se han logrado cumplir metas importantes que han asegurado la integración de los refugiados en aspectos sociales y económicos. La misión es que la persona junto a su familia salga de la pobreza en un tiempo estimado de un año y medio a dos años, no solo beneficiándose de un estipendio sino también desde otras áreas que los ayuden a desarrollarse por si solos una vez que cumplan con el tiempo estimado.

De acuerdo a las cifras presentadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, en el 2016 Ecuador se posicionaba como el país que acogía a la mayor cantidad de refugiados en América Latina, alcanzando cifras de 60.524 personas (Lustgarten, 2017). Por ello es que el Modelo de Graduación fue una herramienta clave en ese año, para dar respuesta a la gran demanda que existía en cuanto a la problemática del refugio.

⁸ Organización de desarrollo internacional con sede en Bangladesh, es la organización de desarrollo no gubernamental más grande del mundo.

⁹ ONG de desarrollo que ayuda con el empoderamiento de las personas que se encuentran viviendo en una extrema pobreza.

Después de que este proyecto resultó ser un éxito, en el año 2016 se pone en marcha en más lugares del Ecuador para favorecer a una mayor cantidad de familias solicitantes en situación de vulnerabilidad. Hasta la julio del 2019 se han receptado 2933 familias dentro del programa y en Quito han sido 712, de distintas nacionalidades (HIAS, 2019).

Debido a la intensidad del programa, se establecieron requisitos para que las personas que ingresen sean aquellas que lograrán cumplir a cabalidad con todos los compromisos que se adquieren siendo parte del MDG, los cuales no todos están en capacidad de hacerlo. Para ello, primero se da la etapa de *focalización*, basada en los resultados de la aplicación del Índice de Integración Local (IIL), una metodología que permite analizar y calcular el grado de integración local de los refugiados. En el año 2016, los resultados del IIL mostraron que el nivel medio de integración local de la población refugiada del Ecuador alcanza el 59,7%, lo que quiere decir que aquellos que viven en situación de extrema pobreza llegan apenas a un 35% (ACNUR , 2016).

Entonces, en base a la determinación de vulnerabilidades y capacidades con la aplicación de la metodología IIL, se logra focalizar tres grupos de refugiados con distintas necesidades para dar respuestas diversificadas que cumplan con el objetivo de brindar ayuda a la población refugiada del país. Aquellos que se encuentren bajo el 35% del índice de integración, serán aquellos que pueden ingresar al MDG, siempre y cuando sean parte o tengan la capacidad para formar parte de la población económicamente activa, es decir, que estén en condiciones de generar ingresos por más mínimos que estos sean. Esto es una traba para algunas familias debido a que no consiguen tiempo suficiente para abastecerse entre el cuidado a su familia y un trabajo.

Adicionalmente, se identifican las necesidades específicas más emergentes para ser tratadas como prioridad. Roberto Jaramillo, Coordinador Nacional del Modelo de Graduación de Ecuador, comenta que se ubican de acuerdo al siguiente orden:

1. Jefaturas juveniles: padres/madres/cuidadores entre los 18 y 22 años con niños o adolescentes bajo su cuidado.
2. Padres/madres/cuidadores solos a cargo de niños o adolescentes.
3. Mujeres embarazadas.
4. Familias donde existan: jóvenes embarazadas, personas con discapacidad, sobrevivientes de tortura o violencia, víctimas de violencia basada en género,

personas con diversidad diversa genérica (LGBTI+), personas con enfermedades crónicas.

5. Familias numerosas: por cada persona económicamente activa de la familia, se encuentran 3 niños bajo su cuidado.

(Comunicación personal, 06 de agosto 2019)

Una vez definidas las familias que formarán parte del MDG, un representante de la familia (jefe de hogar) será informado sobre los compromisos que van a adquirir desde ese momento y procede a firmar un acuerdo de compromiso. Con ello, están conscientes que deberán participar activamente en las capacitaciones que se ofrecen, además, aceptan que durante los próximos meses se dará un acompañamiento por parte de miembros de HIAS (promotoras/es) con visitas a la familia en su hogar o negocio para ir evidenciando el progreso.

Durante los 18 meses que se aplica el Modelo de Graduación, las familias tienen asesoramiento de todo tipo por parte de los miembros de HIAS. Con esto existirá un respaldo seguro con el cual podrán contar en caso de necesitar una guía sobre salud, educación, seguridad, ubicación, oportunidades o asesoramiento en temas legales. Después de la evaluación final de los 18 meses, se determina si la familia está en condiciones de graduarse o se da una prórroga de 6 meses más para estabilizarse de una mejor forma. Esta evaluación se basa en el seguimiento que se ha ido dando desde que la familia ingresa en el programa y se busca que en los últimos 6 meses haya existido una estabilidad en los criterios establecidos, caso contrario no se graduará y podrá continuar siendo parte del MDG.

La efectividad del proyecto varía de acuerdo a la ubicación geográfica de las familias en el país. Se debe considerar que en una ciudad grande como Quito si bien las condiciones para crecer son más, también la competencia es mayor y su forma de vida puede llegar a ser peor comparada con familias que viven en ciudades pequeñas debido a costo de vida. Jaramillo comenta que es por esta razón que en su mayoría, las familias que son parte del Modelo viven en zonas muy lejanas del centro-norte de Quito –más movimiento económico existente en la ciudad-, en zonas rurales al extremo sur o norte, con acceso limitado y en condiciones regulares o malas. Con ello la movilización hacia sus respectivos lugares de trabajo es una complicación que tienen y a la que se exponen ciertos miembros de la familia.

Además de este tipo de trabas que tienen en el tema de la movilización hacia su trabajo, también existen limitaciones en cuanto al acceso a los colegios de sus hijos, centros de salud, mercados o supermercados o lugares recreacionales. Por ello es que el factor de la localidad afecta al desarrollo ya sea personal como familiar de los beneficiarios y también genera un impacto en la efectividad del MDG. Si las familias no cumplen con los criterios propuestos en el programa, ellas no logran salir de la pobreza, lo que podría evidenciar fallos o vacíos en ciertos aspectos del programa que aún se tendrían que pulir. Por el momento, Roberto asegura que a nivel nacional la efectividad del programa es de un 70%, siendo esta una cifra positiva, pero dejando espacio para analizar los motivos por los cuales ese 30% no ha logrado alcanzar los objetivos planteados.

Actualmente, el MDG está pasando por una transición debido a las condiciones que se viven en la región en cuanto al tema de migración (Jaramillo, 2019). Cuando se dio inicio al programa la nacionalidad que predominaba de familias beneficiarias era la colombiana con un 80%, esto debido a las condiciones que se vive en la frontera colombo-ecuatoriana. Las motivaciones son claras, principalmente huyen debido a persecución por parte de la guerrilla y porque alguno de sus miembros ha sido violentado u obligado a ser parte de estos grupos. Sin embargo, a finales del año 2017 se evidenció un incremento de migrantes venezolanos en territorio ecuatoriano, en búsqueda de apoyo para que ellos junto a sus familias puedan alcanzar una calidad de vida digna que en su país no se les proporciona. Esta realidad ha obligado a que el MDG se vaya adaptando de acuerdo a las necesidades de las familias que aplican ya que las condiciones en las que se presentan varían de acuerdo a lo que han vivido en sus respectivos países. Además, debido a la situación emergente del caso de los migrantes venezolanos, ciertos recursos que el MDG tiene ser han re-direccionados hacia el objetivo de solventar sus necesidades básicas.

Si bien es cierto, el programa no se ha pausado o ha dejado de funcionar, pero en los últimos dos años se ha ajustado de manera que las familias beneficiarias no se vean afectadas. Miembros de HIAS confirman que del tema si se ha conversado con las familias para explicarles que el acompañamiento que generalmente se daba cada 15 días, durante un tiempo se dará cada mes. Esto se da debido a que el Estado requería apoyo en cuanto al emergente incremento de ingresos por movilidad humana en la frontera norte, y HIAS como un organismo de cooperación internacional, al igual que otros organismos, están en su deber de dar soporte en cuanto a este tema. En la actualidad, los actores que

se han sumado a la causa han ido incrementando, lo que ha permitido que HIAS y el MDG vuelva a retomar sus procesos con normalidad para generar mayores y mejores resultados en el trabajo con las familias beneficiarias.

El Modelo de Graduación maneja un presupuesto de \$2.000.000, distribuido de acuerdo a los gastos de cada una de sus áreas (focalización, apoyo humanitario, apoyo financiero, asesoría, capital semilla, capacitaciones), es costoso debido a la cantidad de recursos, tiempo y personal que este requiere para que funcione (ACNUR , 2016). Roberto Jaramillo (2019), quien está al tanto de todas las personas que son parte del programa, comenta que a nivel nacional trabajan alrededor de 900 personas. “En el área de promoción social tenemos 20 personas, en el área de medios de vida son 25 personas. El equipo técnico de acompañamiento que está liderado por 4 coordinaciones: coordinación de medios de vida, modelo de graduación, psicosocial y de seguridad alimentaria” (Jaramillo, 2019) . Se debe tomar en cuenta también a las promotoras antes mencionadas, quienes son las personas que dan el seguimiento respectivo a las familias ya sea de manera quincenal como mensual, junto a orientadores de medios de vida, personal del Programa Mundial de Alimentos, psicólogos y gestores comunitarios. Por ello es que el apoyo del Estado en ciertas áreas es fundamental para el desarrollo del programa, si bien no existe un aporte económico si se ha gestionado para que exista una correcta cooperación en el área de apoyo hacia el debido acceso a servicios básicos, salud, educación y seguridad.

El funcionamiento del programa requiere que se de una sincronización correcta entre las personas/instituciones que lo conforman. Incluyendo a las familias beneficiarias quienes se deberán comprometer a cumplir con lo establecido en el Modelo de Graduación ya que son el motivo por el cual este proyecto fue implementado. Los resultados dependen del desarrollo de las familias que han ido trabajando a la par con los miembros de la organización, pero sin duda, la situación de cada ciudad del Ecuador y las oportunidades que se les presentan, también regulan dichos resultados.

2.2.1. Metodología del Modelo de Graduación

Las familias que ingresan tienen características distintas entre ellas, en cuanto a nacionalidad, nivel de formación, capacidades laborales, conducta, pasadas vivencias y

motivaciones que las llevaron a ser parte del MDG. Por lo cual, si bien el programa tiene una metodología estandarizada, también tiene la capacidad de adaptarse de acuerdo a las necesidades específicas de cada una de las familias.

Para determinar cuáles son estas necesidades es muy importante el debido seguimiento que se brinde a las familias que formen parte del programa. Desde el establecer si debe o no ingresar cumpliendo con los parámetros establecidos, hasta visitar los hogares de manera constante llegando a indagar si es que existe algún tipo de problema interno que llegue a afectar el desenvolvimiento de la familia en el proceso de superación y desarrollo. Una vez que se logre evidenciar la existencia de problemas, de cualquier tipo que estos fueren, se parte desde ese punto direccionando a las familias hacia los distintos grupos técnicos con los que trabaja HIAS para después continuar con el proceso debido dentro del MDG.

“Si yo identifico un caso donde hay violencia basada en género, voy a trabajarlo primero desde la gestión social. Este acompañamiento se da con el equipo de psicología y la promotora social para que una vez superada esta necesidad puede abrir el siguiente paso que son las herramientas de inclusión económica.”

(Jaramillo, 2019)

La privacidad se ubica en una delgada línea, la cual se debe tratar con cautela. Si bien se busca llegar a conocer detalles importantes que puedan evidenciar algún tipo de violencia intrafamiliar, trastornos psicológicos, vicios, problemas de manejo económico, etc., también se debe evitar ser invasivos y vulnerar su espacio. Lo que se busca es garantizar resultados positivos, arrojando respuestas claras sobre los problemas que viven las familias refugiadas en el país.

Uno de los componentes con los que se maneja el Modelo de Graduación y es de gran importancia es el enfoque de género con políticas que lo fortalezca. El empoderamiento de la mujer para que pueda salir adelante junto a sus familias es una realidad que respalda e impulsa HIAS. Son varias las mujeres que buscan refugio para ellas y sus familias ya que no pudieron cruzar la frontera con sus parejas o a su vez vivieron violencia por parte de ellos en sus países, una de las razones por la cual huyen. En estos casos, si ingresan al MDG, se busca que ellas al ser cabezas de hogar tenga la fuerza tanto psicológica como física para trabajar, estar en igualdad de condiciones que un hombre y poder mejorar su calidad de vida.

Según el informe estadístico de HIAS, el cual fue realizado por la Coordinación del Modelo de Graduación (HIAS, 2019), las cabezas de hogar a nivel tanto nacional como de Quito son en su mayoría mujeres. (Ver Imagen 2)

Imagen 2. Porcentaje de hombres y mujeres cabezas de hogar en el MDG

	Hombre	Mujer	Total
Nacional	34,40%	65,60%	100%
Quito	49%	51%	100%

Fuente. Elaboración propia basada en datos de la Coordinación del Modelo de Graduación, HIAS (2019), en su *Informe Estadístico del Modelo de Graduación, Estadísticas 2016 – 2019*, p. 2.

De igual forma, se lleva un control específico en el área de género, ya que en varias ocasiones la violencia basada en género no se exterioriza de manera evidente y puede llegar a estancar la continuidad del programa. Justamente para estos casos, el área psicológica trabaja con las familias ya sea por medio de charlas o conversaciones privadas, para que los miembros del hogar acudan a sus orientadores en caso de tener este tipo de vivencias.

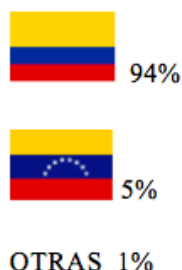
Otra de las características a tomar en cuenta para adaptar el programa de acuerdo a las necesidades de las familias beneficiarias, es la preparación ya sea académica como profesional de los miembros que formen parte de la población económicamente activa. Se identifican a aquellos que llegan a Ecuador con habilidades específicas que le abrirán puertas a ciertos trabajos o emprendimientos, por lo cual se deberán pulir e impulsar dichas destrezas por medio de cursos y capacitaciones. El MDG cuenta con un fondo direccionado a la preparación de las personas para lograr tener acceso a un mejor empleo.

Por otro lado, también existe el caso de personas que llegan sin preparación alguna. Muchos de ellos sin haber culminado el bachillerato y algunos que llegan desde países que no hablan español – migrantes extracontinentales¹⁰- como Nigeria, Etiopía, Irán Yemen. Esto crea una barrera preocupante al momento de conseguir trabajo ya que al no saber el idioma, no pueden ser contratados como empleados o emprender un negocio en el que se tenga un trato directo con ecuatorianos. A pesar de que actualmente no sea muy evidente la presencia de población extracontinental como refugiados o solicitantes en el

¹⁰ Aquellos migrantes que provienen de otro continente que no es el americano. Generalmente son de África y Asia.

país, en el MDG si existen familias en una menor proporción comparados con población colombiana o venezolana. (Ver gráfico 2)

Gráfico 2. Familias por nacionalidades que han ingresado al MDG desde el año 2016 hasta el año 2019



Fuente. Elaboración propia sobre la información de la Coordinación del Modelo de Graduación, HIAS (2019) en su *Informe Estadístico del Modelo de Graduación, Estadísticas 2016 – 2019*.

El 1% de la población que ha ingresado al programa está conformado por personas que llegan desde Cuba, El Salvador, India, Irán, Mali, Nicaragua, Nigeria, Siria, Srilanka y Yemen (HIAS, 2019). En el año 2009 se desarrolló una encuesta sobre migración extracontinental en las Américas, la cual arrojó resultados que reflejan la gran cantidad de migrantes provenientes de otros continentes, solicitantes de la condición de refugiado en Ecuador. En total eran 144 y de ellos 93 nigerianos (OEA, 2010). Es por ello que como un factor necesario sobresale el idioma ya que en función de ello las personas pueden seguir desarrollándose en el ámbito laboral y así cumplir con los compromisos que adquieren ingresando al Modelo de Graduación. La meta es que a la par de aprender español, sigan generando ideas para implementar su negocio propio, ya que la mayoría de veces esta opción es la más práctica y aquella que más les beneficia para familiarizarse con un lenguaje que no es el suyo (Rosero, 2019). Por tal motivo, HIAS promueve becas de español para aquellos que no sepan el idioma y de esta manera se puedan mantener en el programa, tomando en cuenta que este avanza de una manera apresurada en función de sus objetivos. Así las personas que forman parte del MDG no se estancan en un factor que muchas veces se les dificulta para alcanzar nuevas metas, como lo es el idioma.

El Modelo de Graduación busca que aquellas familias que han logrado ingresar, lleven un estilo de vida más estable y siga mejorando de una manera integral con el paso del tiempo. De esta forma, se enfoca en áreas tanto generales como específicas, lo que

permite que exista un acompañamiento más profundo en el día a día de los beneficiarios, los cuales han percibido apoyo y seguridad en un país ajeno por parte de los orientadores de HIAS. Margarita Ron (2019), Coordinadora del programa psicosocial para HIAS, menciona que al conversar con las familias han mencionado que uno de los aspectos que más les gusta son las visitas continuas que se dan, ya que es la única red de apoyo con la que ellos cuentan en el país (Ron, Incidencia del Modelo de Graduación en la calidad de vida de familias refugiadas en Quito, 2019) Entonces si bien el programa maneja una metodología estándar, también existe atención personalizada la cual logra que los miembros de familia se expresen confiando vivencias más privadas en las que necesitan cualquier tipo de apoyo y así puedan seguir adelante.

2.2.2. Criterios del Modelo de Graduación

Las personas en situación de refugio buscan mejorar su vida en varios aspectos, deciden salir de sus países pensando en que otro les brindará mejores oportunidades y una mayor seguridad para desarrollarse mientras las condiciones en su país mejoran o a su vez, llegar a establecerse en el país de acogida. Por ello ACNUR plantea 3 soluciones duraderas enfocadas en que las personas refugiadas lleven alcancen una vida digna, de acuerdo a las distintas condiciones en las que ingresan.

- Repatriación voluntaria
- Reasentamiento
- Integración local

La *repatriación voluntaria* consiste en que una vez que en su país de origen la situación haya mejorado, el peligro ya no esté latente y las oportunidades de desarrollarse hayan incrementado, las personas refugiadas puedan tomar la decisión de regresar. Esto se logra con el apoyo del país de origen, la comunidad internacional y ACNUR, para abordar espacios de educación, reinserción, asistencia legal y reunificación familiar.

El *reasentamiento* se enfoca en personas que no pueden regresar a su país de origen debido a conflictos que no han llegado a una solución, guerras, persecución, en fin por motivos de seguridad personal. Es así que se busca que un tercer país con una ubicación más lejana los acoja, previa preparación y orientación en temas culturales, de idioma, educación y formación profesional para que así se les facilite el empezar una nueva vida en un país distinto del que provienen.

La *integración local* también busca ayudar a las personas que no pueden regresar a su hogar por motivos de seguridad y conflictos, pero en este caso el objetivo es que logren establecerse definitivamente en el país que los recibe llegando a ser ciudadanos del mismo. A pesar de que es un proceso que demanda tiempo y paciencia por parte de los refugiados, es de gran ayuda debido a que logran insertarse en una sociedad de manera integral, con acceso a educación, salud, empleo, vivienda, inclusión económica y creando redes en donde desarrollarse socialmente. En la última década, aproximadamente 1,1 millones de refugiados han sido reintegrados en sus países de asilo, iniciando así una vida nueva con sus familias (ACNUR).

El Modelo de Graduación está enmarcado en la tercera solución duradera: integración local de los refugiados en el país que los acoge. Para cumplir con ello, esta solución duradera tiene tres enfoques principales:

1. Legal: apoyo y asesoría en tema de derechos y acceso al sistema público del Estado.
2. Económico: impulso a que los refugiados o solicitantes sean cada vez más autosuficientes y contribuir a la economía local.
3. Social/cultural: se refiere a las relaciones interpersonales y redes que se van formando entre refugiados/solicitantes y ciudadanos del país de asilo, apoyando en problemáticas sociales como discriminación y violencia.

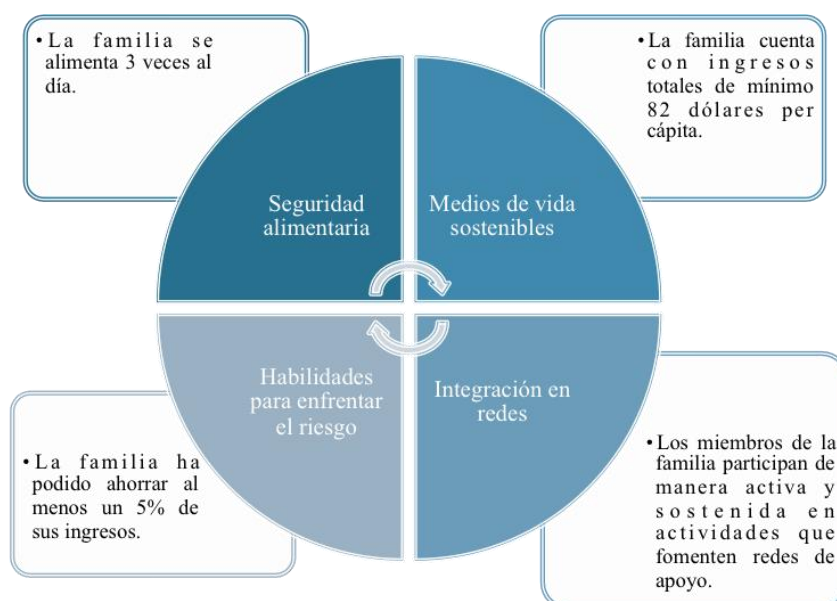
(ACNUR)

Es entonces que la generación de medios de vida se convierte en una base fundamental para el desarrollo del Modelo de Graduación. El término “generación de medios de vida” se refiere a impulsar la autosuficiencia de los refugiados por medio de capacitaciones, educación, insumos o estipendios para que de esta manera las personas refugiadas con sus familias puedan sostenerse económicamente y mejorar las condiciones en las que viven. Con esto el aporte que se da repercute de manera permanente en la vida de cada uno de ellos, no solo brindando un apoyo momentáneo que estimule la obtención de dinero para gastos emergentes, sino el generar ganancias estables y que estas puedan ser correctamente invertidas y ahorradas.

La generación de estos medios de vida permitirá que la familia tenga más oportunidades de progresar y cambiar su calidad de vida, pero a pesar de que los medios

de vida son un cimiento fuerte, el Modelo de Graduación pretende que otras áreas también se fortalezcan para que sean todas un apoyo conjunto e integral y den como resultado más casos de éxito. Son cuatro criterios predefinidos sobre los que se trabaja con las familias: seguridad alimentaria, medios de vida sostenibles, habilidades para enfrentar el riesgo e integración en redes. Una vez que se cumpla con ellos y se rompa el ciclo de dependencia de las distintas formas con las que son apoyados, la familia se puede considerar como *graduada*. (Ver imagen 3)

Imagen 3. Criterios del Modelo de Graduación de HIAS



Fuente. Elaboración propia, basada en Sabrina Lustgarten, HIAS (2017), Coordinación del Modelo de Graduación, HIAS (2019), en su documento *HIAS Ecuador Modelo de Graduación, Un camino hacia la autosuficiencia*, p. 10.

En Ecuador, el plan piloto se lo implementó en primera instancia en Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2015, con 200 familias beneficiarias. Debido a que se logró obtener buenos resultados en los distintos criterios, se decide incorporarlo de manera nacional en el año 2016 incluyendo a 1500 familias de refugiados, y en el 2018 agregaron a 900 familias más (ACNUR , 2016). (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Resultados del pilotaje del Modelo de Graduación en Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN
CAPACIDAD PARA ENFRENTAR RIESGOS	Acceso a cuentas bancarias	30%	20%
MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES	Acceso a una fuente de empleo	30%	60%
	Capacitación vocacional o técnica	39%	
	Educación financiera	30%	
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Apoyo al consumo	89%	20%
	3 comidas al día	81%	
	Refrigerador en casa	54%	

Fuente. Elaboración propia sobre la información de ACNUR y HIAS (2016) en su documento *Un enfoque gradual para lograr la integración local*.

Desde su implementación, se ha realizado un trabajo de campo exhaustivo debido a que los resultados del cumplimiento de dichos criterios es el reflejo del seguimiento y apoyo que brindan los promotores cuando ingresan a los hogares beneficiarios. El trabajo empieza desde la correcta información sobre los derechos y obligaciones que los refugiados tienen en Ecuador, para que no se lleguen a dar casos de explotación laboral o rechazo en algún área del sistema público del país. Una vez que todas las partes tienen claro el panorama en cuanto a generación de medios de vida, se generan alternativas de inserción laboral.

En cuanto a la ponderación de los criterios enumerados, de acuerdo a la investigación llevada a cabo, se considera que aquel criterio más importante para mejorar la calidad de vida de las familias es el de la generación de medios de vida. Si bien los otros son parte importante del proceso de desarrollo de las personas en situación de refugio, la base para que los objetivos se cumplan es el tener acceso a una fuente de empleo, por ende generar ingresos y saber manejarlos correctamente.

Por un lado se encuentra el tema de la empleabilidad. Para ello HIAS trabaja en conjunto con empresas que tienen un enfoque de responsabilidad social, a través de estos programas de valor compartido se han realizado eventos o charlas en las cuales se llega a la sensibilización sobre el tema de contratación a personas refugiadas y solicitantes.

Vanesa Rosero⁰, Coordinadora Nacional de Medios de Vida en HIAS, es quien supo explicar que dentro del proceso de ingreso y contratación de un refugiado/solicitante a una empresa se debe dar a conocer al empleador y empleado cuáles son los derechos que tienen bajo el marco normativo, los requisitos que se necesitan para la contratación y el acceso al seguro social (Rosero, 2019). Es decir, el objetivo es brindar una asesoría integral en cuanto a la vinculación laboral hacia aquellos que están en condiciones de trabajar.

Por otro lado, la mayoría de familias se direccionan hacia el área de emprendimientos, debido a la necesidad de impulsar y fortalecer sus habilidades de una manera que puedan generar ingresos a través de sus negocios. Hasta el informe de julio del año 2019, el 85% de las familias han optado por tener su negocio propio (HIAS, 2019). Sin embargo, Vanesa asegura que en base a la necesidad de los beneficiarios lo ideal es que tengan un empleo fijo ya que da paso a una estabilidad económica.

Para iniciar con sus emprendimientos se debe aplicar al programa llamado *Capital Semilla*, el cual promueve la generación de la idea y el apoyo económico para ponerla en marcha. Una vez que la idea del negocio ya está formada y detallada en la solicitud, los miembros del equipo de medios de vida de HIAS la analizan y la aprueban o rechazan. Al ser aprobada la idea se entrega la cantidad de \$500 por familia para comprar los implementos necesarios para su emprendimiento. Este empleo es el que deberá generarle ingresos suficientes a la familia para solventar sus necesidades y llegar a cumplir con la meta del ahorro.

El empleo es fundamental para dar cumplimiento a los criterios establecidos por el MDG, pero va de la mano de aspectos primordiales como la alimentación y la integración con la sociedad. Para cumplir con los cuatro criterios mencionados, HIAS trabaja en conjunto con el Programa Mundial de Alimentos –PMA- y con un grupo de especialistas en el área psicosocial, lo cual conforma un equipo integral para la asistencia de población refugiada. De esta forma se cubren las áreas primordiales del programa de acuerdo a sus objetivos, implementando distintos mecanismos para que las familias sigan familiarizándose y lleguen a cumplirlos hasta lograr su graduación.

Además de los cuatro criterios planteados en la estructura del Modelo de Graduación, Roberto menciona que existen otros tres indicadores de seguimiento que

complementan a los anteriores para que así el análisis de los casos sea más profundo:

1. Procesos de inclusión financiera: apertura de cuentas bancarias.
2. Acceso a la educación: de los miembros de la familia que no han cumplido el nivel medio de educación.
3. Documentación: que todos los miembros de la familia validen su condición en el país, ya sea como solicitante como refugiado.

(Jaramillo, 2019)

Estos complementan los criterios de graduación generales, ya que el MDG se enfoca principalmente en que las familias logren salir de la pobreza tomando en cuenta la condición en la que llegan al país. La educación, inclusión financiera y documentación son factores que benefician al desarrollo de los integrantes de la familia, pero su motivación principal es generar ingresos mediante el acceso a un empleo. Por ello es que se busca brindar una asesoría completa en todos los aspectos que HIAS pueda intervenir en favor de los beneficiarios.

Los distintos procesos de integración son un reto tanto para los organismos internacionales como para el Estado y para las familias que son parte de MDG, sin embargo, se establecieron justamente para alcanzar metas altas. Al cumplirlas, los miembros de la familia tendrán una estabilidad en el área educativa, psicológica, financiera, alimentaria, social, familiar, y una consciencia de ahorro. Con ello se fortalecen las bases para su desarrollo constante e inclusión en la sociedad del país que los acoge.

El trabajo en conjunto entre ACNUR y HIAS ha logrado que se implemente este tipo de programas en distintos países del mundo que lo necesiten, como lo es Ecuador. Por ello es necesario comprender la labor que estos organismos internacionales han realizado en el proceso de mejorar la condición de vida de las personas en situación de refugio en el país. La visión optimista que tiene el institucionalismo neoliberal, abre paso al análisis de las buenas prácticas que han realizado las instituciones internacionales en el tema del refugio, y el apoyo en el que se ha convertido para el Estado. Tomando en cuenta que Ecuador no ha podido solventar los problemas que viven a diario las familias en situación de refugio que llegan a las distintas ciudades del país, por ello es que el desempleo y la pobreza han ido aumentando tanto en el caso de ciudadanos ecuatorianos como extranjeros.

Es importante comprender de qué se trata el Modelo de Graduación y los objetivos que tiene para ayudar a las familias que logren ingresar al programa de manera que existan resultados que perduren en la vida de los beneficiarios. En el país la situación económica y política crea una inestabilidad para aquellos que desean seguir desarrollándose, y es aún más complicado si la condición en la que se encuentran es la de refugiado o solicitante. A diario se enfrentan a obstáculos tanto económicos, como laborales y sociales que los estancan en la pobreza junto a su familia y el gobierno no ha desarrollado mecanismos que permitan que estas personas puedan impulsarse a tener una vida mejor. A pesar de la apertura del país en cuanto a movilidad humana, no han existido estrategias claras que permitan el desarrollo de las familias en situación de refugio para que salgan de la pobreza y generen medios de vida. Por ello es que el Modelo de Graduación se convierte en una estructura que puede tener un impacto positivo en aquellas familias que son parte de él.

2.3 Calidad de vida

La aspiración del ser humano ha sido llegar a alcanzar una calidad de vida que satisfaga sus deseos, a pesar de que no existe una sola definición sobre la misma. La calidad de vida cada vez va ampliándose en términos de investigación y estudios estadísticos, con el fin de determinar cómo medirla y en base a qué indicadores hacerlo. Al hablar específicamente de la sociedad latinoamericana, actualmente está viviendo crisis en varios aspectos, ya sean sociales, políticos, económicos, de seguridad, entre otros. Lo cual ha instado a que los gobiernos de distintos países y los organismos internacionales de la región, busquen desarrollar sistemas que se enfoquen en el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Por ello es que se ha convertido en fundamental conceptualizar la calidad de vida de acuerdo a múltiples enfoques, los cuales serán el pilar fundamental de la presente investigación. Considerando que su concepto, no puede ser evaluado desde un solo polo. El análisis se ampliará de acuerdo al objetivo de determinar cuál ha sido la incidencia del Modelo de Graduación en la calidad de vida de las familias refugiadas de la ciudad de Quito.

La calidad de vida no tiene una sola definición acertada, varios conceptos comprenden este término. La combinación de los elementos que la componen la convierte en una construcción multidimensional abarcando aspectos objetivos y el análisis de ellos

a profundidad (Ardila, 2003). Distintos autores plantean su definición en base a razonamientos previos de algunas de las aristas orientadas al área social, económica, cultural, de salud, seguridad, convivencia, integración, riqueza, etc.

Levi y Anderson (1980) destacan que la calidad de vida es una “*medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal y como lo percibe cada individuo y cada grupo*”. Mientras que Shin y Johnson (1978) mencionan que es “*la posesión de los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades y deseos individuales, la participación en las actividades que permitan el desarrollo personal y la comparación satisfactoria con los demás*”. Ambas definiciones llegan a complementarse para determinar que la calidad de vida es un conjunto de elementos ya sean físicos, materiales, emocionales o sociales que forman un camino por el cual la gente va desarrollando un estilo de vida que les permite aprovechar o no las oportunidades que se le presenten para alcanzar un bienestar anhelado.

La meta principal al pensar en calidad de vida es: satisfacer necesidades. Considerando que los distintos factores que influyen en su análisis varían de acuerdo: al lugar en donde se lleve a cabo el estudio, ya que no es lo mismo establecer indicadores de calidad de vida en un país desarrollado que hacerlo en un país en vías de desarrollo (Ardila, 2003); a la época en la que se analice el concepto, tomando en cuenta que las condiciones y objetivos (globales) van cambiando con el paso del tiempo; y a la sociedad en la que se desarrolle el individuo, en referencia al ambiente que se genera en la misma. Ello configurará una valoración sobre la vida propia del individuo.

Así mismo, la Organización Mundial de la Salud –OMS- define como calidad de vida a “*la percepción que cada individuo tiene de su posición en la vida en el contexto del sistema cultural y de valores en el que vive, en relación con sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones*” (OMS, 1996). En la década de los 80s se realizó una evaluación liderada por el grupo de la OMS para la calidad de vida, y así lograr conceptualizar y medir el término en base a cuestionarios que abarquen las distintas aristas que lo conforman. (Ver Imagen 4)

Imagen 4. Esferas y facetas adoptadas en el instrumento para evaluar la calidad de vida.

Esferas	Facetas
Físico	Dolor, malestar Energía, cansancio Sueño, descanso
Psicológico	Sentimientos positivos Labor de reflexión, aprendizaje, memoria, concentración Autoestima Imagen y apariencia corporales Sentimientos negativos
Grado de independencia	Movilidad Actividades de la vida diaria Dependencia respecto de medicaciones o tratamientos Capacidad de trabajo
Relaciones sociales	Relaciones personales Apoyo social Actividad sexual
Entorno	Seguridad física Entorno doméstico Recursos financieros Atención sanitaria y social: disponibilidad y calidad Oportunidades para adquirir información y aptitudes nuevas Actividades recreativas: participación y oportunidades Entorno físico (contaminación, ruido, tráfico, clima) Transporte
Espiritual	Espiritualidad/religión/creencias personales

Fuente. Imagen tomada de la Organización Mundial de la Salud (1996), en su revista del Foro Mundial de la Salud: *La gente y la salud ¿Qué calidad de vida?*, Volúmen 17, p. 386.

Como se puede observar en la imagen anterior, el grupo decidió evaluar la calidad de vida de acuerdo a 6 esferas generales, las cuales están conformadas por distintas facetas que especifican características puntuales de análisis. Esto con el fin de abarcar la mayor cantidad de enfoques que conforman el término y así concluir la evaluación con resultados integrales.

Para determinar si el MDG ha aportado positivamente o no en la calidad de vida de las familias que son parte de él, en la presente investigación se han tomado como referencia ciertas variables de estudio basados en: los criterios del programa, definiciones de autores y de organismos internacionales, así como también en sus evaluaciones previas. Se han considerado ocho variables a analizar con sus respectivos indicadores, los cuales permitirán cuantificar la incidencia que se ha tenido sobre las familias beneficiarias del programa:

- a. Seguridad alimentaria
- b. Medios de vida
- c. Habilidades para enfrentar el riesgo
- d. Integración en redes
- e. Salud
- f. Educación
- g. Vivienda
- h. Relación con la sociedad ecuatoriana

Es así que la calidad de vida se ve analizada en este texto desde una perspectiva amplia, tomando en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos. El contraste de ello permitirá que se logre analizar de una manera más completa si se ha llegado a cumplir con el objetivo de ayudar a las familias en situación de refugio que son parte del MDG a mejorar su forma de vida, ser conscientes de las oportunidades que se pueden generar y así progresar. Si bien no existe un concepto único del término, se pueden analizar varias aristas que forman parte de él y que logran reflejar resultados concretos como los que arroja la presente investigación.

La presente investigación busca determinar el alcance de las buenas prácticas del Modelo de Graduación en la calidad de vida de las familias beneficiarias, demostrando así que la cooperación en términos de refugio trae beneficios para el cumplimiento de los objetivos del Estado. Para lo que se ha desarrollado un indicador de calidad de vida en base a los objetivos del MDG, los cuales serán evaluados en el siguiente capítulo para la obtención de resultados que logren identificar la incidencia ya sea positiva o negativa en la realidad de las familias.

CAPÍTULO III – Impacto social de la aplicación del Modelo de Graduación en la ciudad de Quito

El presente capítulo tiene como objetivo demostrar en base a datos reales e información proporcionada por las familias que forman parte del programa, si se cumple con la hipótesis planteada sobre la incidencia positiva de las instituciones internacionales en la mejora de su calidad de vida. Para ello se ha tomado como muestra a 10 familias beneficiarias¹¹, cinco de ellas ubicadas al norte de Quito y las otras cinco al sur, se considera que la ubicación geográfica si es un factor que influye en el desarrollo de las mismas. La condición legal en la que llegan a aplicar al MDG puede ser como solicitante de refugio o refugiado, depende del caso, HIAS los guiará para seguir con los trámites legales durante el tiempo que formen parte del programa. De las diez familias que son parte de la investigación, dos de las cabezas de hogar ya son reconocidas como refugiadas, a otras dos han negado su solicitud por lo que se encuentran apelando y seis se encuentran como solicitantes de refugio. En cuanto a la nacionalidad, es claro el hecho de que prevalece la colombiana a pesar de que en los últimos años la situación en Venezuela ha impulsado a que ciudadanos venezolanos soliciten su visa humanitaria. Dentro de la muestra se refleja que siete de las 10 familias llegan de Colombia y tres de ellas son de Venezuela. (Ver tabla 2)

Tabla 2. Familias que formaron parte de la muestra de investigación.

¹¹ Por motivos de seguridad de las familias y debido a su condición de vulnerabilidad, se usarán seudónimos para proteger su identidad.

FAMILIAS BENEFICIARIAS	DESCRIPCIÓN
Familia #1	Conformada por dos integrantes: madre e hijo. Llegaron desde Buenaventura - Colombia y llevan 9 meses en el MDG. Su condición legal en el país es de solicitante de refugio. Viven en La Santiago - sur de Quito.
Familia #2	Conformada por tres integrantes: pareja e hijo. Llegaron desde Buenaventura - Colombia y llevan en el MDG 15 meses (aplica a prórroga). Su condición legal en el país es de solicitantes. Viven en La Mena - sur de Quito.
Familia #3	Conformada por cinco integrantes: pareja y dos hijas y un bebé. Llegaron desde Trujillo - Venezuela y llevan 13 meses en el MDG. Su condición legal en el país es de solicitantes. Viven en Solanda - sur de Quito.
Familia #4	Conformada por cuatro integrantes: pareja y dos hijos. Llegaron desde Buenaventura - Colombia y llevan 14 meses en el MDG. Su condición legal en el país es de solicitante, y se encuentran apelando ya que les negaron la primera vez de su aplicación. Viven en Machachi.
Familia #5	Conformada por tres integrantes: pareja e hija. Llegaron de Bucaramanga - Colombia y llevan 18 meses en el MDG (aplica a prórroga). Su condición en el país es de refugiados. Viven en La Malinda - a las afueras de Quito (sur).
Familia #6	Conformada por cuatro integrantes: madre y dos hijos. Llegaron de Venezuela y llevan 12 meses en el MDG. Su condición legal en el país es de solicitante, y se encuentra apelando ya que le negaron en su primera aplicación. Viven en la Mitad del Mundo - norte de Quito.
Familia #7	Conformada por dos integrantes: pareja. Llegaron de Quindío - Colombia y llevan 14 meses en el MDG. Su condición legal en el país es de solicitantes. Viven en San Antonio - norte de Quito.
Familia #8	Conformada por cuatro integrantes: pareja y dos hijos. Llegaron de Neiva - Colombia y llevan 8 meses en el MDG. Su condición legal en el país es de solicitante. Viven en La Dolorosa - norte de Quito.
Familia #9	Conformada por cinco integrantes: pareja y tres hijos. Llegaron de Venezuela y llevan 14 meses en el MDG. Su condición legal en el país es de refugiado. Viven en Las Casas - norte de Quito.
Familia #10	Conformada por tres integrantes: pareja y dos hijos. Llegaron de Colombia y llevan 6 meses en el MDG. Su condición legal en el país es desolicitante. Viven en Cruz Loma - norte de Quito.

Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias en situación de refugio del Modelo de Graduación - 2019.

Dentro de los programas que maneja HIAS, se identifican a los tipos de familia que pueden ser dos: tipo 1 y tipo 2. El primero de estos corresponde a las familias de hasta tres integrantes y el segundo a aquellas que están conformadas por cuatro o más miembros. Con ello se puede determinar cuáles son los aspectos en los que las familias se deben enfocar para mejorar sus condiciones, ingresos mensuales, problemas intrafamiliares, alimentación para la cantidad de integrantes de la familia, etc. En este caso se realizó un análisis de manera aleatoria, el cual reflejó que ocho familias son del tipo 2. Es decir, la mayoría de las familias beneficiarias están conformadas por cuatro o más integrantes.

Asimismo, se ha buscado que la muestra sea variada en cuanto al tiempo que van las familias dentro del MDG, para analizar la efectividad que va alcanzando con el paso de los meses. En este aspecto, cuatro de las familias llevan entre seis a doce meses en el programa, otras cuatro se encuentran entre los trece y diez y ocho meses –duración establecida para graduarse- y una de las familias que ya cumplió el mes diez y ocho, y no

pudo alcanzar los criterios de graduación por lo que se le ha otorgado una prórroga. Se analiza el avance que ha tenido cada una de las familias, especialmente los últimos meses del MDG, y en caso de que se identifique algún tipo de retraso o problema que los pueda llevar a finalizar los diez y ocho meses sin alcanzar con el objetivo de mejorar su calidad de vida, se les anunciará que tienen una prórroga de máximo seis meses. Es así, que una de las familias investigadas, que se encuentra en el mes quince no cumplía con los criterios mínimos por lo que también se ha extendido su proceso de graduación hasta cumplir veinte y cuatro meses.

A partir de las variables¹² que tratarán temas de seguridad alimentaria, medios de vida, habilidades para enfrentar el riesgo, integración en redes, salud, educación, vivienda, relación con la sociedad; se establecieron indicadores de cada una de ellas y se realizaron encuestas a las cabezas de familia que forman parte de la investigación. Lo cual se detalla a continuación.

3.1 Seguridad alimentaria

El objetivo principal es que las familias mejoren sus hábitos alimenticios y sepan cómo acceder a aquellos alimentos que aporten positivamente a su salud. HIAS trabaja en conjunto con el Programa Mundial de Alimentos en cuanto a la concientización sobre los beneficios de una buena salud basada en la alimentación nutritiva y sus repercusiones a corto y largo plazo. Andrea Totoy, quien es la Coordinadora del programa de asistencia alimentaria y de nutrición comenta que en el área trabajan doce personas en Quito, para llevar a cabo los distintos controles y el desarrollo del programa (Totoy, 2019).

Además, se entregan tarjetas de supermercado tipo bono - con restricciones en ciertos productos que no aportan con el valor nutricional que se busca- con el valor de \$25 mensual por cada miembro de la familia, esto se realiza durante los primeros seis meses para que se convierta en un apoyo y alivio en sus inicios en el MDG. Como complemento, se realizan talleres de educación alimentaria a los cuales pueden asistir los miembros de las familias, con ello se crea un enlace entre el ámbito económico y de conciencia al momento de realizar las compras.

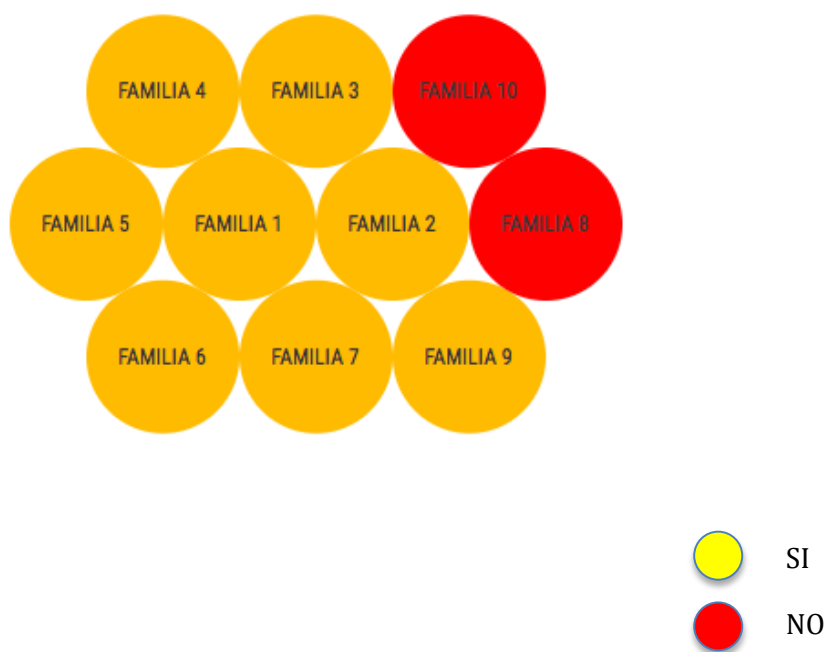
¹² Variables detalladas en el punto 2.3. sobre Calidad de Vida. Página 61.

3.1.1. Comen tres veces al día

Este indicador es fundamental para el Modelo de Graduación, ya que es el número mínimo establecido por HIAS y PMA para determinar si una familia se está alimentando correctamente. Se lleva un control sobre este elemento en las visitas de seguimiento que realizan las promotoras, en base al cual se puede determinar si están mejorando o no sus hábitos alimenticios. Totoy menciona que la etapa en la que llegan en un inicio las familias es de supervivencia, “se alimentan una sola vez al día por el estado de pobreza” (Totoy, 2019). Con el paso de los meses y el apoyo que se brinda, es que las familias van aumentando las veces en las que se alimentan al día.

En la muestra tomada, se identificó que en realidad si se cumple con este objetivo en su mayoría. (Ver gráfico 3)

Gráfico 3.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

Se determinó que ocho de las familias llegan a comer al menos tres veces al día, como el PMA lo indica. Además, esto refleja que la ayuda con la tarjeta tipo bono y las capacitaciones sobre la importancia de este factor, están logrando un impacto positivo en

la mayoría de las familias. Este resultado se contrasta con lo que Andrea Totoy asegura, que un 87% de las familias que se encuentran en el MDG en el 2019, ya se alimentan tres veces al día. El programa de ACNUR ha logrado impulsar a las familias que lo conforman en un factor tan importante como la alimentación. Al entregar de manera controlada las tarjetas tipo bono, se logró incrementar la consciencia sobre el manejo del dinero para alimentar a una familia al menos tres veces al día. Para que posteriormente esto se convierta en una meta que se debe alcanzar de manera independiente con los ingresos que cada una de las familias tenga. El impacto ha sido positivo y de manera estable.

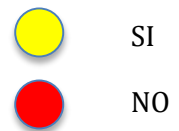
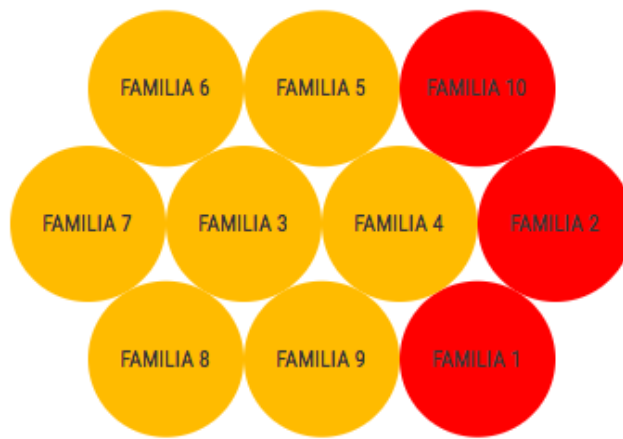
Si bien es una cifra prometedora, existen dos familias que aún no alcanzan este objetivo por razones específicas. En el caso de la *familia #2* de la encuesta, quien forma parte del porcentaje que no llega a alcanzar este indicador, señala que la pareja de esposos no se alimenta las veces estipuladas debido a que se han enfocado en la alimentación de su hijo de tres años. La madre de la familia #2, reconoce que si bien ella y su esposo no pueden hacerlo, no permiten que su hijo llegue a verse afectado en un futuro debido a la falta de comida (*Familia #2*, comunicación personal, 13 de agosto, 2019).

3.1.2 Estabilidad Alimentaria

Una familia en situación de refugio se enfrenta a cambios bruscos en su vida diaria, a lo que busca adaptarse para salir adelante. Entre estos cambios están las oportunidades laborales, el empleo ambulante y los ingresos que este tipo de empleo genera. No todos los días son buenos, por ende es un limitante en cuanto a la compra de alimentos suficientes para todos los integrantes de la familia, causando así una inestabilidad alimentaria.

Si bien el PMA apoya a las familias entregándoles tarjetas tipo bono con un saldo de 25 dólares por miembro, esto solamente genera una estabilidad durante los primeros seis meses estipulados para brindar dicho sustento. Por un lado, existen familias que se encuentran en meses más avanzados y presentan mayor dificultad en cumplir con este indicador, mientras que otras se han fortalecido y han podido mantenerse estables con el paso del tiempo. (Ver gráfico 4)

Gráfico 4.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

Como se puede observar en la imagen, el 60% de las familias llegan a alcanzar una estabilidad alimentaria. Todas ellas se encuentran en los últimos meses del programa, por lo que han llegado a un punto en el que los ingresos son bien destinados a la alimentación y gracias a ello se han podido mantener cumpliendo con este objetivo. Por otro lado, el 40% reflejado se atribuye a familias que se acaban de desprender de la tarjeta entregada y se están adaptando económicamente a solventar ese ingreso fijo que ya no poseen. Con excepción de la *familia #2* quien está en el programa 15 meses, son familias que se encuentran en el MDG menos de un año y aún están luchando por alcanzar una estabilidad en este punto que es crucial para su desarrollo. Sin embargo, este indicador refleja un impacto positivo, que ha generado un cambio importante en un factor tan importante como lo es la alimentación.

El objetivo de ACNUR y HIAS es que este impacto se torne permanente y no sea un cambio que solo se llegue a tener durante su estancia en el programa. Por ello es que se controla esta estabilidad alimentaria, para que a pesar de que pase el tiempo, las familias se adapten a tener buenos hábitos alimenticios. La incidencia que se ha tenido en este indicador ha sido buena, a pesar de que se necesite trabajar aún más con ello para que el resultado sea aún mejor. El Modelo de Graduación si ha logrado generar un cambio en la consciencia alimenticia de las familias que forman parte, con el apoyo económico e información brindada sobre todos los temas necesarios en cuanto a alimentación.

3.1.3. Acceso a la compra de alimentos

En este punto se hace referencia a la facilidad que se tiene para llegar a los lugares en donde realizan sus compras ya sea el mercado, supermercados o tiendas. Se debe considerar que existen ciertas familias que viven en lugares muy apartados, lo cual dificulta el acceso a la compra de alimentos. Además, aquellas familias que aún perciben el dinero del bono, es decir que se encuentran dentro de los primeros seis meses del MDG, deben realizar sus compras en supermercados específicos. *AKÍ* es la cadena de supermercados aliada para emplear la tarjeta-bono, y cuenta con 21 locales en distintas localidades de la ciudad.

En base a las encuestas realizadas a las familias, todas tienen fácil acceso a la compra de los alimentos y productos que necesitan en su hogar. Esto es un aspecto positivo, ya que al no tener facilidades para realizar cualquier tipo de compra, se encuentran más expuestos a no comer adecuadamente o a tener que esperar varios días hasta que algún miembro pueda organizar su tiempo y recursos para ir en búsqueda de alguna tienda o supermercado cercano.

El Modelo de Graduación ha sido de gran ayuda para las familias en este indicador. Con la alianza entre HIAS y el supermercado *AKÍ*, el cual se encuentra en varios puntos de la ciudad, las familias han tenido fácil acceso a las compras para su consumo diario. Esto se maneja también desde la guía de las personas que forman parte de la institución internacional, las cuales desde un inicio indican el lugar en donde se puede realizar las compras para que cada uno pueda determinar si es de fácil acceso para ellos.

3.1.4 Conocimiento de los beneficios de la seguridad alimentaria

Como parte del programa se ofrecen talleres para indicar a las familias sobre los beneficios de llevar una correcta alimentación, así como de las desventajas de no hacerlo. Esto con el fin de que se tenga claro en qué se debe gastar el dinero de la tarjeta tipo bono y también la cantidad necesaria dependiendo el tipo de familia.

De acuerdo a la investigación, la totalidad de los encuestados han sido guiados en temas de alimentación. Se asegura que han asistido a ciertos talleres, además del primer acercamiento que tuvieron cuando ingresaron al MDG. En el cual miembros de HIAS proporcionan la información necesaria para que las cabezas de familia sean una guía en la compra de alimentos, según lo que el PMA indica. Otro punto importante son los promotores que hacen el seguimiento, ellos ya sea solos o con el equipo que realizan las visitas a las familias beneficiarias, son quienes siguen enseñando hábitos alimenticios y solventando dudas que alguno de los miembros pueda tener.

En cuanto al conocimiento y entendimiento real de los beneficiarios sobre este tema, el PMA enfrenta un gran reto. Ya que esto no solo representa el tener acceso a comida, sino a que los miembros de cada familia se mantengan sanos a pesar de su situación económica. Totoy supo mencionar que el tener una seguridad alimentaria “(...) es determinante en la vida productiva de los adultos y por ende de la destrucción del círculo de pobreza del mundo.” (Totoy, 2019)

Por ello es que esto puede causar un efecto positivo a futuro, tomando en cuenta que si desde sus primeros meses de vida, una persona lleva una correcta alimentación se puede convertir en alguien económicamente activo y productivo cuando sea adulto. Si se considera este factor con la importancia que representa, sería una de las armas que enfrentan a la pobreza que es una realidad que vive mucha gente en el país, tanto ciudadanos ecuatorianos como personas en situación de movilidad humana.

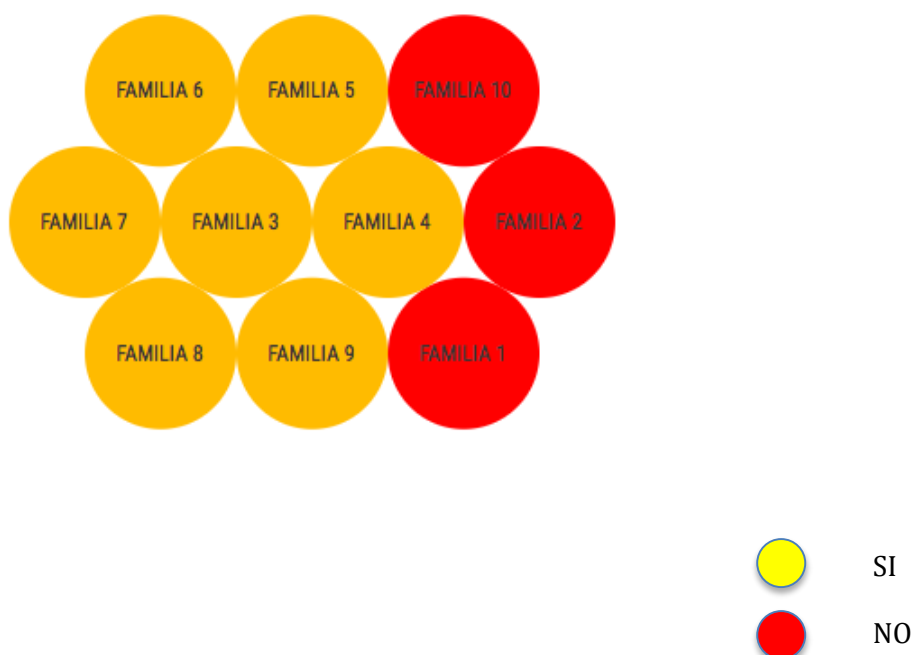
Como bien se ha mencionado anteriormente, HIAS con el gran apoyo del PMA han dado mucha importancia al tema de la seguridad alimentaria, considerando todas las consecuencias que se puede llegar a tener en caso de no manejarlo de la manera correcta. En este punto, las organizaciones internacionales que están a la cabeza del tema han logrado que todas las familias conozcan sobre los beneficios y las consecuencias, en base a charlas y conversaciones con los jefes de hogar. La recepción de la información ha sido positiva en su 100% en las familias del MDG, por lo que su incidencia ha sido positiva y si ha generado un cambio.

3.1.5 Correcta alimentación de todos los miembros de la familia

Las familias que se encuentran en el programa pueden estar conformadas por una pareja o a su vez pueden ser extensas, entre niños, jóvenes y adultos. Como bien se explicó anteriormente, se determina en primera instancia si son del tipo 1 o 2 para priorizar las áreas que se van a tratar. En cuanto a la alimentación, las familias que están conformados por una mayor cantidad de integrantes, tienen más dificultades para que todos puedan alimentarse bien. Esto se refiere a llevar una dieta simple, pero variada entre los grupos alimentarios que beneficien más a su alimentación.

También se considera si es que los integrantes son bebés, niños, embarazadas, adultos mayores o personas que sufren alguna enfermedad. Estas características en los miembros de la familia, pueden ser factores que vayan retrasando el cumplimiento de este indicador. Se debe a que en estos casos, aquellos que se consideran más fuertes y saludables, dejan de comer adecuadamente y prefieren que aquellos más vulnerables si lo hagan. (Ver gráfico 5)

Gráfico 5.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

En cuanto a las familias encuestadas, siete de ellas si cumplen con que cada uno de sus miembros se alimenta de la forma en la que se recomienda. Mientras que 3 no lo hacen, siendo el caso de la *familia #1* la cual no puede acceder a tener todos los alimentos en su despensa para los dos integrantes. La madre de familia comenta que por el momento

compra proteína solo para su hijo, pero que ambos comen más carbohidratos y menos vegetales ya que les resulta más económico (*Familia #1*, comunicación personal, 13 de agosto, 2019).

Si bien se tiene conocimiento sobre los alimentos que son beneficiosos para llevar una vida saludable, muchas veces los ingresos no alcanzan para comprar la cantidad adecuada de cada grupo alimentario. Para determinar si una familia tiene un consumo de alimentos pobre o se encuentra bien alimentada, el PMA diseñó un indicador proxy que determina el puntaje de consumo de alimentos –PCA-. (Ver imagen 5)

Imagen 5. Plantilla para calcular el PCA

Tipos de alimentos (ejemplos)*	Grupos de alimentos	Peso (A)	Días con comidas on los últimos 7	Puntaje A x B
Maíz, arroz, sorgo, mijo, pan y otros cereales	Cereales y tubérculos	2		
Casava/yuca, papa y batata/camotes				
Frijoles, guisantes/arvejas, maní y nueces	Leguminosas	3		
Vegetales, verduras y hojas	Vegetales	1		
Frutas	Frutas	1		
Carne de res, cabra, aves, cerdo, oveja, huevos y pescado	Carnes y pescado	4		
Leche, yogur y otros lácteos	Leche	4		
Azúcares y productos azucarados	Azúcar	0.5		
Aceites, grasas y mantequilla	Aceite	0.5		
Puntaje compuesto				

Fuente. Imagen tomada del Programa mundial de Alimentos (2009), en su *Manual para la Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Emergencias*, Segunda Edición, p. 74.

Este indicador se basa en los nutrientes y el valor energético de cada grupo alimentario, otorgándoles un valor, el cual se calculará multiplicándolo por la cantidad de veces que se ingiera semanalmente (siete días). Si la suma de estos valores refleja menos de 21, significa que la familia tiene un consumo de alimentos pobre, siendo este número el punto de corte más bajo. Si el resultado está entre el 21 y el 35 es considerado como un consumo limítrofe, y si el puntaje es mayor a 35 se refiere a un consumo aceptable (PMA, 2009).

En base a la elaboración de esta matriz ACNUR, HIAS y PMA determinan si realmente una familia en situación de refugio que se encuentra en el MDG, está cumpliendo con los parámetros básicos para llevar una vida saludable. Frente a ello, en la presente investigación se cumple con analizar si los integrantes de la familia tienen la posibilidad de alimentarse con una dieta variada, mas no se ha analizado si alcanzan los valores que corresponden al puntaje de consumo de alimentos. Del PCA se encargan directamente las organizaciones mencionadas.

El cumplimiento de este indicador es un poco más complicado para las familias. Las organizaciones internacionales que trabajan sobre el tema específico de alimentación, han jugado un rol importante en la generación de un cambio positivo en la vida de las familias. La estructura del MDG y los actores que están detrás de él, han permitido que este sector de la sociedad pueda mejorar su calidad de vida en un país en donde la pobreza afecta mucho en el área de la alimentación. Si ha sido importante el rol que juegan tanto ACNUR como HIAS con este programa en cuanto a la alimentación y la incidencia que este factor puede tener en el desarrollo de una persona, tanto a nivel económico, académico, social y en el cuidado de su salud.

3.2. Medios de vida

En el Modelo de Graduación, existe un compromiso por parte de los beneficiarios y es el de al menos tener una persona en condiciones de laborar y que genere ingresos. Caso contrario no podría formar parte de él, ya que es un programa que busca obtener cambios y resultados positivos en corto tiempo. Por ello es que uno de los enfoques principales para alcanzar el éxito en el MDG y mejorar la calidad de vida de las familias en situación de refugio, es el acceder a un empleo.

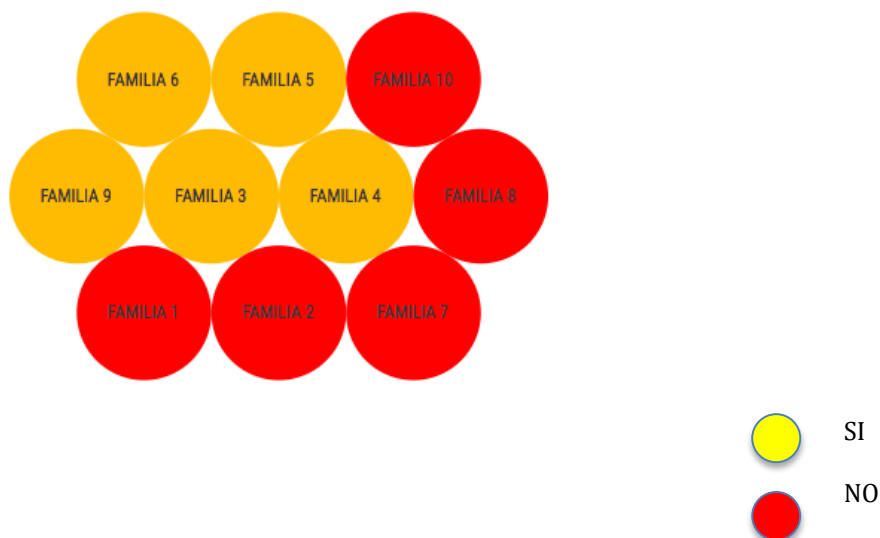
Se busca generar alternativas de inserción laboral, ya sea siendo empleado o con un emprendimiento propio. En base al marco legal del Estado ecuatoriano que en el artículo 9 de la Constitución indica que: “Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución.” Así mismo en el artículo 51 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana que trata sobre el derecho al trabajo de las personas extranjeras.

Además, por parte de HIAS se brindan conferencias en las cuales se aclaran dudas sobre los derechos que tienen las personas en situación de refugio en cuanto al acceso a un empleo, consejos para llegar a conseguir trabajo, y también para emprender un negocio que pueda generarles ingresos suficientes, etc. El generar estos medios de vida, abrirá puertas significativas en el desarrollo tanto personal como económico de las familias beneficiarias.

3.2.1. Empleo fijo

Para analizar este indicador se ha tomado en cuenta el tiempo que la persona cabeza de hogar o la que genera los mayores ingresos se encuentra trabajando en un mismo empleo. Considerando que un empleo fijo puede ser aquel en el que se encuentra laborando una persona por mínimo tres meses, sin interrupción. En este factor no se ha evaluado el tipo de empleo que se lleva a cabo, solamente los meses que lo va realizando. (Ver gráfico 6)

Gráfico 6.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

Como se observa en la imagen, el alcanzar un empleo que se pueda mantener fijo durante varios meses es un reto para las familias en situación de refugio en Quito. Solo la

mitad de la muestra llega a tener esta estabilidad, que se convierte en una base más sólida para seguir mejorando su calidad de vida. Mientras que la otra mitad ha ido cambiando de empleo con el paso de los meses, tomando en cuenta que mínimo una persona del hogar debe trabajar para mantenerse en el MDG.

Las razones por las que cambian de trabajo son varias, entre ellas se encuentran: la inseguridad que sienten haciendo ciertas labores; largas distancias entre su trabajo y su vivienda; problemas de racismo, xenofobia, homofobia, violencia en su empleo; ingresos insuficientes para mantener a la familia; entre otras. En el caso de la *familia #10* no ha podido mantener un empleo fijo, debido a que la cabeza de hogar fue víctima de acoso en el restaurante en el que trabajaba y se encontraba insegura de volver al lugar (*Familia #10*, comunicación personal, 20 de agosto, 2019).

ACNUR y HIAS conocen de la importancia de un empleo estable, es una de las bases para mejorar la calidad de vida y es el factor que más se impulsa a cumplir. Si se han logrado obtener resultados positivos, ya que la mayoría de familias al llegar al MDG no tienen trabajo, mucho menos uno fijo. Entonces el programa si ha llegado a incidir en el cumplimiento de este indicador. Una efectividad del 50% refleja que si bien a muchas familias les hace falta estabilidad laboral, la otra mitad puede ser la motivación a hacerlo ya que en el país si existe esta posibilidad para las personas en situación de refugio.

En Ecuador la situación laboral es complicada para ciudadanos nacionales, mucho más para extranjeros por lo que se considera que estos resultados reflejan que el trabajo de las organizaciones internacionales en el apoyo y guía hacia los beneficiarios para alcanzar un empleo fijo ha sido positivo. El Estado ecuatoriano no se encuentra en condiciones para garantizar empleo a todos aquellos que lo necesitan, pero el trabajo que ha realizado ACNUR y HIAS con este aspecto ha sido crucial para mejorar la calidad de vida de una familia en situación de refugio. La guía hacia el alcance de un empleo que les genere ingresos es una base para seguir alcanzando mejores oportunidades.

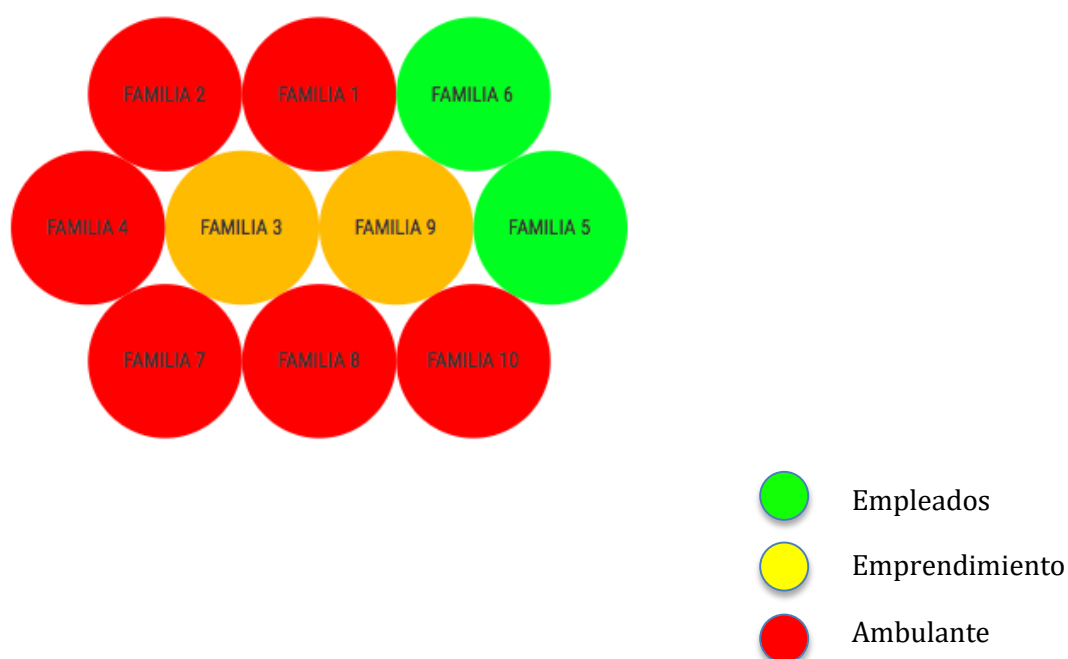
3.2.2. Tipo de empleo

Se dividió el tipo de empleo según la condición en la que se lo lleve a cabo, ya sea de manera ambulante, como empleado o en su emprendimiento. Al hablar de un empleo

ambulante, se hace referencia al trabajo informal que una persona puede realizar comercializando distintos productos o bienes de consumo, con un ingreso inestable e incierto. Por su parte, al ser empleado se considera que ha pasado por un proceso de selección en cierto negocio o empresa y trabajará en relación de dependencia con un salario fijo mensual. En cuanto a las personas que se encuentran trabajando en su propio emprendimiento, quiere decir que han puesto en marcha una idea para generar ingresos estables, previa inversión en los insumos necesarios para la obtención de un producto o servicio que se va a comercializar.

Debido a la situación que viven las familias en situación de refugio al llegar al país, el empezar a generar ingresos lo antes posible es una necesidad. Por ello buscan cualquier empleo que les permita subsistir a diario, pero con el paso del tiempo pueden seguir encontrando más y mejores oportunidades para desarrollarse. Justamente ese es el objetivo del MDG, al impulsarlos a mejorar sus habilidades y acceder a mejores empleos. Lo ideal en referencia a la condición de estas familias, es que las personas que trabajen sea a manera de empleado ya que con ello perciben un salario fijo y permite que exista una mayor estabilidad económica, así como lo mencionó anteriormente Vanesa Rosero. Mas lo que sucede en estos casos es lo contrario, ya que la minoría de personas optan por aplicar a un empleo en el que trabajen en relación de dependencia. (Ver gráfico 7)

Gráfico 7.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

Tan solo dos de las cabezas de hogar trabajan como empleados, con un salario fijo y bajo un contrato que respalda a ambas partes. Como se refleja en el gráfico, la mayoría de personas optan por un trabajo ambulante ya que se puede acceder al mismo de manera más fácil. Las familias saben que al tener un empleo ambulante, corren el riesgo de no obtener ingresos suficientes para subsistir o se enfrentan a situaciones peligrosas en su diario vivir ya que la venta ambulante de productos se realiza en la calle. Sin embargo, mencionan que al aplicar a empleos más estables han sido rechazados en varias ocasiones, por lo que han optado por salir a las calles a vender agua, bebidas energizantes, dulces, manualidades, etc. Ventas que generan bajos ingresos e inestabilidad en la economía de su familia, entonces son a las que más les cuesta cumplir con sus objetivos financieros mensuales.

Por otro lado, tres de las diez familias deciden emprender. Para iniciar con sus emprendimientos se debe aplicar al programa llamado *Capital Semilla*, el cual promueve la generación de la idea y el apoyo económico para ponerla en marcha. Una vez que la idea del negocio ya está formada y detallada en la solicitud, los miembros del equipo de medios de vida de HIAS la analiza y la aprueba/rechaza. Al ser aprobada la idea se entrega la cantidad de \$500 por familia para comprar los implementos necesarios para su emprendimiento. Este empleo es el que deberá generarle ingresos suficientes a la familia para solventar sus necesidades y llegar a cumplir con la meta del ahorro.

La *familia #1* optó por aplicar al capital semilla para comprar una aspiradora y ofrecer servicio de limpieza de muebles, pero al cabo de unos meses no logró con el objetivo económico planificado por lo que tuvo que empezar a vender agua en los semáforos hasta que alguien compre su aspiradora y con ese dinero adquirir un horno para hacer pan para la venta. Por esta razón se debe tomar en cuenta que el capital semilla solo podrá ser entregado una vez durante el programa, por lo que se debe analizar con cautela al momento de aplicar y planificar el emprendimiento.

El Estado ecuatoriano impulsa a que siga subiendo la tasa de empleo adecuado ya que el subempleo o el empleo ambulante trae consecuencias como ganar menos del salario básico y no estar afiliado al seguro social. Esto va direccionado hacia ciudadanos ecuatorianos y también a personas en situación de refugio. A pesar de ello, y del esfuerzo

de HIAS por promover que las personas que forman parte del MDG elijan un emprendimiento o apliquen a empleos adecuados, la mayoría de familias no tiene más opción que trabajar en las calles. El trabajo de ambas partes – Estado y organismos internacionales - en esta área no ha traído los resultados esperados, lo que refleja que debe existir una mejor estrategia para que los miembros de las familias del programa que trabajen logren insertarse laboralmente de la mejor forma.

3.2.3. Cantidad de personas que trabajan en el hogar

En un hogar que ingresa al MDG debe existir al menos una persona que se encuentre trabajando o forme parte de la población económicamente activa, pero en ciertas familias hay más de un integrante que trabaja. Esto puede representar una ventaja en el desarrollo económico familiar ya que se generan más ingresos. En la muestra tomada, cinco de las familias tienen un ingreso individual, es decir, solo un integrante trabaja. Mientras que en las otras cinco, dos o más miembros de la familia tienen un empleo con el que se apoyan para poder alcanzar un ingreso suficiente para mantener a la familia y también ahorrar.

Las razones por las que en ciertos casos solo existe una persona trabajando son varias: puede ser porque solo dicha persona está en condiciones de hacerlo; existe algún bebé o niño que debe ser supervisado por al menos un adulto; algún integrante está enfermo por lo que se lo debe cuidar; por motivos de seguridad (una persona si está en condiciones de tener empleo, pero se siente insegura fuera de su hogar).

Si bien el MDG compromete a que en cada familia exista al menos una persona trabajando, también impulsa a que más miembros lo hagan para que sea un apoyo económico. Las habilidades y aptitudes de integrantes de la familia son evaluadas por las promotoras que tienen más acercamiento con ellos y así es como les recomiendan seguir abriendo un camino en el área laboral con el que más compatibilidad tienen. Si ha existido un resultado positivo en este aspecto, ya que al menos la mitad de las familias han optado por tener ingresos de distintos empleos que realizan varios miembros de la familia. Las instituciones internacionales han sido un factor importante en el desarrollo de habilidades de los miembros de familia, lo que ha permitido que más personas puedan generar

ingresos en un solo hogar. El equipo de trabajo de HIAS se enfoca mucho en capacitar a las personas aptas para trabajar, y guiarlos hacia la búsqueda de oportunidades por más mínimas que estas sean ya que cualquier aporte será beneficioso para mejorar la calidad de vida de las familias.

3.2.4. Pobreza extrema

En el Modelo de Graduación se establece que para que una familia alcance los objetivos del programa y se logre graduar después de los diez y ocho meses, debe tener ingresos mínimos de \$82 per cápita. Es decir, si una familia está conformada por cuatro personas, el ingreso mínimo debe ser de \$328 –menos del salario básico en Ecuador-. Este valor fue analizado por HIAS con el fin de establecer un monto mínimo con el que se puede subsistir, entre pagos de vivienda, alimentación, transporte y otros gastos.

En relación al salario básico del país, no debería ser complicado alcanzar este ingreso mínimo para una familia, considerando solo aquellos casos que trabajan como empleados fijos. Según las familias que formaron parte de la encuesta, todas cumplen con este indicador de manera positiva, a pesar de que solo un porcentaje mínimo tiene un salario fijo mensual. Entonces, es un ingreso fácil de alcanzar, sin verse afectado por el tipo de empleo que lleve aquel/aquellos que trabaja(n) en el hogar.

ACNUR y HIAS ha logrado incidir de manera positiva en este factor sobre las familias ya que todas las de la muestra alcanzan al menos el valor mínimo de ingresos. Se establece de manera clara que es uno de los compromisos a cumplir por parte de las familias, además de que en base a ello pueden organizar sus gastos e ingresos para que puedan seguir mejorando su calidad de vida. La meta mensual está establecida como un criterio base a cumplir, claro que lo ideal sería tener mayores ingresos, pero para ello las instituciones internacionales han logrado impulsar a aquellos que trabajan en el hogar a que se cumpla con esto como mínimo para seguir en el MDG. De esta manera a pesar de las dificultades que se tenga para cumplir, los miembros manejan mejor su economía y logran estabilizarse para alcanzar un mayor desarrollo y mejor calidad de vida.

3.3. Habilidades para enfrentar el riesgo

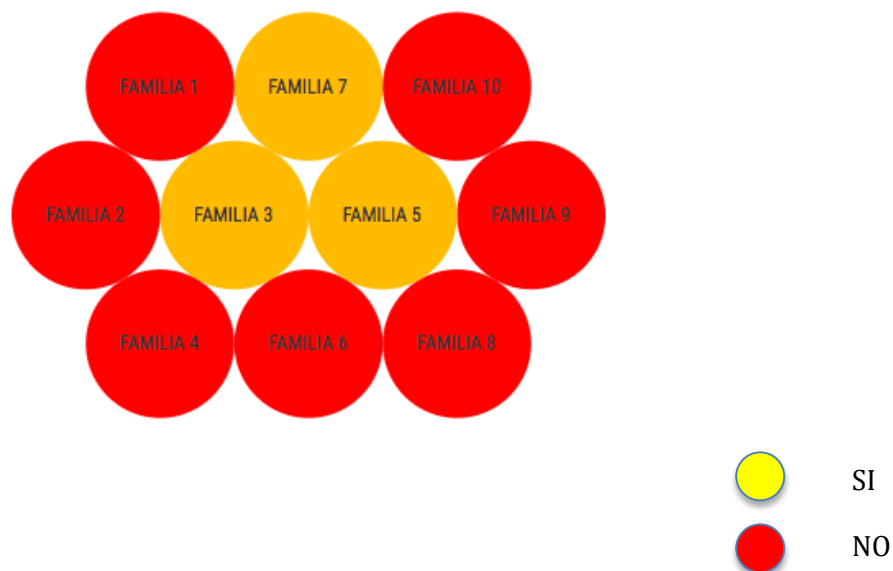
Se refiere a llegar a alcanzar un ahorro del 5% mínimo en caso de que la familia tenga que afrontar algún tipo de situación difícil, o pagar alguna deuda en la cual pueda ser empleado dicho dinero. Está ligado directamente con la generación de ingresos, es decir, tener un empleo que les permita alcanzar el ahorro. El control de sus gastos e ingresos es supervisado por las promotoras, justamente para saber si se cumple con el propósito. También se toma en cuenta para este criterio un factor que menciona Roberto Jaramillo, y es el de formar parte del sistema financiero en el país que reside con el objetivo de seguir estableciéndose económicamente de manera más estable.

3.3.1. Ahorro del 5%

El ahorro es un factor difícil de alcanzar para varias familias del Ecuador debido a un mal manejo de sus ingresos y recursos. Esto provoca que al momento de enfrentarse a situaciones de emergencia, no exista un fondo en el cual apoyarse para salir adelante. En el caso de familias en situación de refugio, también se dan fuertes complicaciones en temas de ahorro, debido a que en su realidad existen varios puntos a ser tratados de manera emergente.

En el MDG se establece que debe existir un ahorro del 5% en base a los ingresos totales de la familia. Haciendo referencia al punto 3.2.4., con un ingreso mínimo de \$82 por persona, en una familia de tres integrantes debería obtener un ahorro total de doce dólares con treinta centavos. Valor que podrá ser usado para futuros gastos imprevistos ya sean para momentos de crisis o en caso de que algún mes la familia no perciba mucho dinero para subsistir. Además, con este criterio se va creando una cultura de ahorro que permitirá que las familias en un futuro no vivan al límite en relación a sus gastos e ingresos, lo que abrirá mayores oportunidades para salir de la pobreza y mantenerse estables. Por ello es que varias de las charlas que HIAS brinda a sus beneficiarios es sobre el buen manejo del dinero y la importancia del ahorro para mejorar su situación.

Gráfico 8.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

Lamentablemente, el ahorro es un punto que se complica para la mayoría de las familias que forman parte del programa. Solo tres de aquellas encuestadas logra llegar este porcentaje, pero a pesar de que si cumplen con el criterio también mencionan que es lo que más les cuesta alcanzar (Ver gráfico 8). Sin embargo, aseguran que en los meses que han llegado a ahorrar, sienten más seguridad para mejorar las condiciones en las que viven y por ende también su calidad de vida de forma más estable (*Familia #7*, comunicación personal, 20 de agosto, 2019).

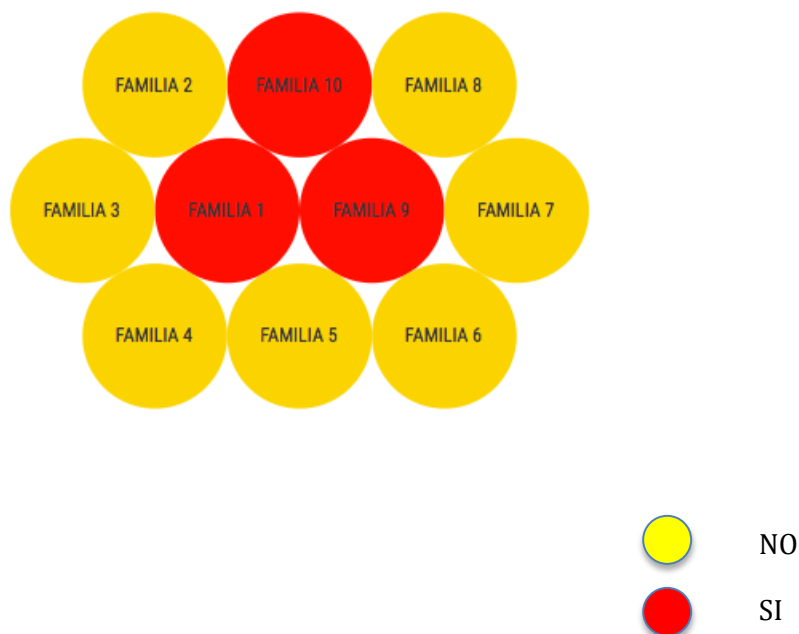
El MDG si ha aportado a crear una consciencia financiera en las familias ya que saben que el ahorro será una herramienta que va a servirles en caso de que tengan algún tipo de emergencia. A pesar de tener conocimiento sobre las ventajas de ahorrar, es un factor que se complica al momento de evaluar. Los resultados no son positivos en este caso, entonces es un indicador que si bien beneficia para la mejora de la calidad de vida de las familias, la mayoría no lo alcanza y no tienen un fondo para futuros imprevistos.

3.3.2. Endeudamiento

El tener uno o varios compromisos de pago con otras personas o entidades, en base a la compra de bienes o servicios provoca que familias enteras lleguen a desestabilizarse económicamente. El adquirir un gasto sin contar con el dinero suficiente para pagarlo es un riesgo que se corre muchas veces debido a la falta de conciencia financiera o porque se presenta una situación emergente en la que se ven obligados a endeudarse.

Este punto va de la mano de la conciencia de ahorro mencionada anteriormente, ya que si las familias llegan a alcanzar un ahorro mínimo podrán afrontar gastos que no se encuentran dentro de su planificación. En la muestra tomada, 3 de las familias se encuentran enfrentando una deuda, lo que refleja que solo una minoría no cumple con este indicador (Ver gráfico 9). No obstante, la mayoría de familias que no están endeudadas coinciden con el hecho de que tampoco llegan al porcentaje de ahorro establecido.

Gráfico 9.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

La *Familia #1* menciona que es muy cuidadosa con sus gastos porque es consciente de su realidad, pero no puede ahorrar ya que todo el ingreso que le queda después de gastar en sus necesidades básicas, es utilizado para pagar la única deuda que tiene por el momento (*Familia #1*, comunicación personal, 13 de agosto, 2019).

HIAS con el acompañamiento de las promotoras de cada familia, han logrado aportar de manera efectiva en el cumplimiento de este indicador. La consciencia sobre su situación económica impide que las familias gasten más de lo que tienen para poder solventarlo. Sin embargo, aquellas que se encuentran enfrentando una deuda, saben que por su bienestar familiar esta debe ser solventada a tiempo. La tranquilidad y estabilidad económica es un factor determinante para la calidad de vida de una familia en situación de refugio, el no tener una deuda que les genere presión logra que las familias puedan desarrollarse mejor y enfocarse en el alcance de otros objetivos que los benefician. Las instituciones internacionales detrás del MDG tratan este tema como algo importante en sus distintas áreas, por ello es el control que se da en este indicador y como se refleja en los resultados, se ha llegado a cumplir en un 70% con el objetivo.

3.3.3. Inserción en el sistema financiero nacional

ACNUR y HIAS tienen como objetivo que las familias que formen parte del MDG lleguen a alcanzar altos niveles de inserción en la sociedad ecuatoriana, ya que las familias beneficiarias del programa son aquellas que buscan establecerse en el país. El ser parte del sistema financiero es una motivación para cada una de ellas ya que podrán mejorar el control de su dinero.

El insertarse en el sistema financiero nacional significa que pueden tener acceso a la creación de una cuenta bancaria. El Banco Pichincha es un aliado en este paso a seguir para los refugiados, ya que además de ser aquellos que brindan capacitaciones sobre el manejo de una cuenta bancaria y los beneficios de tenerla, también ofrecen facilidades para hacerlo. El día 20 de junio del 2014, se firmó un acuerdo entre el Banco Pichincha y ACNUR para establecer la importancia de esta inserción en las personas que se encuentran en esta condición. El único requisito para acceder a una cuenta bancaria es la presentación del original y la copia del Documento de Identificación de Refugiado, emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

A pesar de que se ha facilitado este proceso de integración, para muchas familias aún es un reto ya que solo aquellas que se encuentran con un estatus legal de refugiado pueden alcanzar este indicador. Por ello es que solamente una de las familias de la muestra ha alcanzado este nivel de integración.

Ni ACNUR-HIAS, ni el Estado ecuatoriano han logrado aportar en beneficio de la inserción en el sistema financiero de todas las personas en situación de refugio. Si bien, apoyan a aquellas que han logrado alcanzar su estatus migratorio como *refugiado*, esto va direccionado a la minoría de las familias que forman parte del MDG. Tomando en cuenta que para muchas de ellas, el proceso es largo hasta alcanzar esta condición y en ciertos casos llegan a negar su solicitud. Sin embargo, aquellas que si logran insertarse en el sistema financiero del país, sienten más seguridad económica y estabilidad para seguir mejorando su situación. Lo que refleja que la inserción en todas sus aristas, es importante para aquellas familias que llegan al país, pero que para alcanzarla en el ámbito financiero es un proceso largo que ni el Estado ni la instituciones internacionales han podido dar una solución real.

3.3.4. Control de ingresos y gastos

Para tener claro cuánto dinero es el que necesita cada familia para mejorar su calidad de vida y salir de la pobreza, es necesario llevar un control de ingresos y gastos. Para ello HIAS entrega una libreta a cada familia que ingresa al MDG, en la cual se indica que deben ir anotando sus ingresos diarios al igual que los gastos que se le han presentado en el día. Con ello a final de mes se podrá tener claro con cuánto dinero cuentan, lo que necesitan alcanzar y cuánto les falta para llegar a un ahorro.

Las promotoras en sus visitas revisan las libretas y dan un acompañamiento de acuerdo a la necesidad de cada familia. Si bien es una actividad fácil de llevar a cabo, el 40% de las familias no la realiza y no le dan la importancia que se merece. Por ello es que la *Familia #9*, a pesar de que siente tener una estabilidad económica debido a los ingresos que tiene de su negocio, no tiene conocimiento si está llevando un correcto manejo del dinero que obtiene. Lo cual genera inseguridad al momento de invertir en productos para alimentar su propio negocio (*Familia #9*, comunicación personal, 20 de agosto, 2019).

En este aspecto, HIAS realiza un trabajo de seguimiento mensual sobre el control financiero de cada familia, además de incentivarles a hacerlo debido a las ventajas que esto traería para su economía. A pesar de ello, la importancia que se le da a este indicador no es favorable y se debe trabajar aún más con las familias para que lleven un correcto control y que esto perdure como costumbre para su futuro.

3.4.Integración en redes de apoyo social

Para el desarrollo social de cada miembro de la familia como individuo y en conjunto, es necesario que se enfatice en la importancia de la integración en las distintas redes que se vive en la sociedad ecuatoriana. Esto impulsa no solo a mejorar las oportunidades de acceso a más ofertas laborales, si no que también genera un cambio positivo en la actitud de las personas ya que cada vez se sentirán mejor integradas en la sociedad que los recibe.

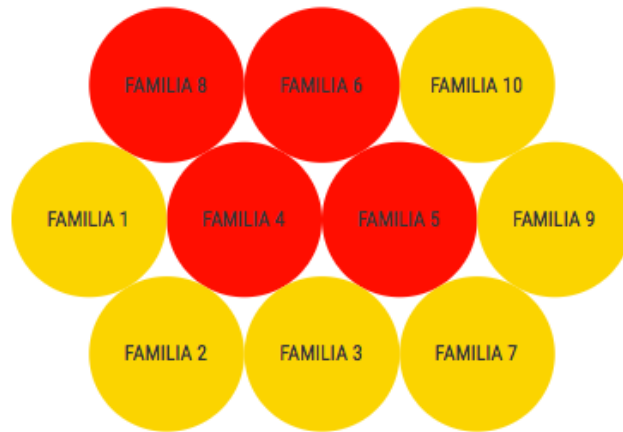
Hay que tomar en cuenta que cada familia sale de su país en donde llevaban una vida ya estructurada, con redes sólidas y al migrar a otro lugar en donde va a crear una nueva forma de vida genera un fuerte impacto. Por ello es que el Modelo de Graduación también enfoca uno de sus esfuerzos en que las familias logren crear nuevamente estas redes, y que se sientan bien apoyados en ellas para establecerse en el país de manera segura y feliz.

3.4.1. Asistencia a lugares comunitarios

Se recomienda a las cabezas de hogar que busquen asistir a lugares en donde puedan formar nuevas amistades, estos pueden ser la iglesia, parques, cursos de actividades recreativas, etc. Estos sitios son aquellos en donde se logra afianzar lazos con personas que tienen gustos u objetivos en común, siempre y cuando esto llegue a aportar de manera positiva a la vida de las familias.

La guía de las promotoras y de las personas que forman el equipo de asistencia psicosocial es importante para cumplir con este objetivo. Como se observa en el gráfico, el 60% de las familias si asisten a lugares comunitarios (Ver gráfico 10). Tomando como referencia el caso de la *Familia #7*, para ellos es de gran importancia ir a su iglesia cada semana ya que además de crear amistad entre toda la comunidad que la conforma, también pueden vender los productos que ellos crean y así generar más ingresos.

Gráfico 10.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

Por otro lado, el porcentaje restante ha decidido no formar parte de ningún grupo ya que muchos no tienen tiempo suficiente para hacerlo, viven lejos de este tipo de lugares o no tienen interés en socializar.

3.4.2. Red de apoyo barrial

La mayoría de las familias que son parte del programa viven en lugares lejanos del centro económico de la ciudad, por ello es que es necesario que mantengan una buena relación con aquellas personas que viven cerca a su vivienda para que su red siga expandiéndose. Una de las personas encuestadas menciona que el haber creado esa relación con su vecina ha beneficiado a su familia ya que las veces que han necesitado de un favor ya sea económico como apoyo en el cuidado de su hijo, dicha vecina acudió a su llamado.

Así como en el indicador anterior a este, existen cuatro de familias que no tienen relación con las otras personas del barrio. La falta de confianza y el miedo a socializar es uno de los principales factores para no llegar a relacionarse con sus vecinos. A pesar de que Margarita Ron, Coordinadora del programa psicosocial de HIAS, afirma que se han realizado capacitaciones en las comunidades, y se han manejado con líderes comunitarios

para que se tenga claro que las personas en situación de refugio son miembros también de su comunidad y deben ser tratados e integrados como tal (Ron, 2019).

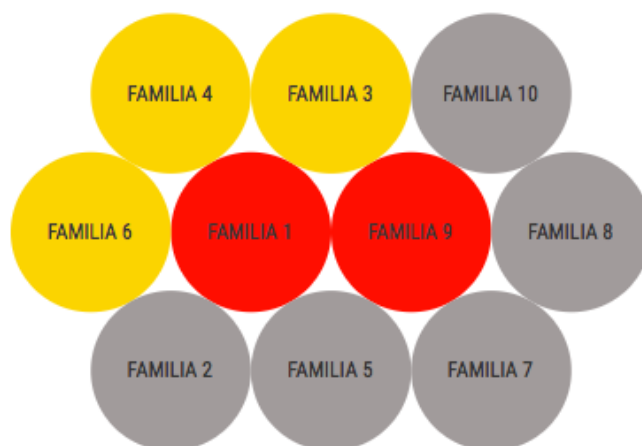
Lo que se busca el MDG en este aspecto es que las familias formen redes en las que se puedan apoyar en todo aspecto. Ha logrado tener un impacto positivo con esto ya que la mayoría de las familias si han tenido interés en asistir a lugares comunitarios con cualquier fin que tengan, ya sea por socializar, buscar mejores oportunidades laborales u obtener mayores ingresos. Aún se debe trabajar en el caso de aquellas que tienen un interés nulo en hacerlo debido a temores o tienen difícil acceso. Estos lugares no tienen restricción alguna para nadie, ya sean iglesias, parques, centros comerciales o centros de apoyo del país.

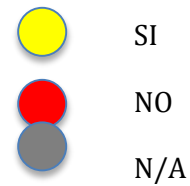
3.4.3. Red de apoyo escolar

Los niños de las familias también deben alcanzar este nivel de integración, ya que este será el lugar en donde van a crecer y desarrollarse entonces la escuela se convierte en el lugar en donde pasan la mayoría del tiempo. Por ello es que la relación que tienen los niños en situación de refugio con sus compañeros influye en su desenvolvimiento tanto académico como emocional.

Dentro de la muestra se ha analizado este factor en base a la respuesta directa de los niños que forman parte de la familia encuestada. (Ver gráfico 11)

Gráfico 11.





Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

Cinco de las familias tienen hijos que aún no alcanzan la edad para ir a la escuela o que no se encuentran estudiando por el momento. Tres de ellas llevan una relación positiva con sus compañeros, pero existen dos casos que han presentado problemas por lo que no se sienten cómodos estableciendo relaciones de amistad. Esto sin duda es una problemática que preocupa a los padres y que se reporta a HIAS para que sea tratado mediante psicólogos y así saber los motivos de la falta de integración por parte de los niños.

En el caso de los niños, el factor de la socialización es muy importante para los organismos internacionales y para el Estado ya que de esto depende el desarrollo de los mismos tanto a nivel educativo como psicológico y emocional. El manejo de este indicador está en manos del área psicosocial de HIAS, con los reportes de las promotoras. Los resultados son más positivos que negativos, aunque con aquellos niños que aún les cuesta tener una buena relación en la escuela se trabaja personalmente. El trabajo de HIAS es fundamental en este aspecto debido a la vulnerabilidad de los niños en situación de refugio en el país.

3.4.4. Actividades recreativas

Las actividades recreativas se refieren a actividades que se realizan para proporcionar placer al individuo y a su vez logran incrementar el desarrollo tanto personal como familiar en la gente. La sociedad ecuatoriana es muy activa en este aspecto, a pesar de llevar una vida agitada por el trabajo o los estudios, varias familias logran abrir espacio para ir al cine, hacer algún deporte, ir de paseo, incursionar en el arte o ir al parque.

En el caso de las familias en situación de refugio, estas actividades son un poco difíciles de realizar ya que no cuentan con el tiempo suficiente para hacerlo. Seis de las familias que forman parte de la investigación no tienen tiempo disponible ni si quiera los fines de semana, ya que muchos de los padres de familia también trabajan sábados y domingos para alcanzar a tener los ingresos necesarios.

El MDG es exigente en cuestión a empleo e ingresos, con el objetivo de estabilizar la situación económica de las familias, dejando de lado las actividades recreativas. La mayoría de las familias no tienen tiempo para distracciones por sus trabajos y las consecuencias de esto repercuten en el desarrollo de sus miembros, especialmente en niños y jóvenes. La calidad de vida de las personas también se ve reflejada en la recreación y este indicador tiene resultados negativos a pesar de la incidencia del MDG, ya que para que se enfocan en mejorar otros aspectos de la vida de las familias mas no el recreacional.

3.5. Salud

La salud está ligada directamente con la calidad de vida de la gente, ya que al no gozar de una buena salud en todas sus aristas, las personas se verán más limitadas a realizar ciertas actividades lo que podría generar un desempleo forzado. Causando falta de ingresos, malestar en el desarrollo físico, social y psicológico y estancándose en una mala calidad de vida. La OMS menciona que “El goce del derecho a la salud está estrechamente relacionado con el de otros derechos humanos tales como los derechos a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación.” (OMS, 2017)

En base a la referencia anterior, se puede establecer que la salud es una de las bases fundamentales para que se cumpla con los criterios básicos del Modelo de Graduación analizados en la presente investigación. Si las familias beneficiarias no alcanzan a cumplir con una buena salud física, mental, social, sexual y alimentaria, no están avanzando en la mejora de su calidad de vida. Por ello es que se han establecido indicadores que permitan evidenciar si los miembros de las familias evaluadas, si están llevando un correcto manejo de su salud.

3.5.1. Asistencia psicológica

Margarita Ron menciona que cuando ingresan familias al programa, se encuentran muy vulnerables a nivel psicológico ya en su país de origen han vivido episodios impactantes de violencia, tortura y falta de libertades. Justamente por ello es que buscan refugiarse en Ecuador. Al llegar a su país de acogida también viven discriminación, xenofobia, homofobia y una falta de acceso a servicios. La suma de todos estos factores “(...)incrementa los riesgos psicosociales de la población, ya que están en situaciones de depresión, ansiedad, angustia, sin posibilidades de ver un futuro a largo plazo, con mucho temor de haber vivido una situación de violencia y venir a un país nuevo y también experimentar lo mismo(...)” (Ron, 2019).

Lo que les pasó anteriormente y lo que experimentan con la discriminación y violencia en la ciudad que residen como personas en situación de refugio, hace que se complique mucho el integrarse. Por ello es que el equipo de asistencia psicosocial de HIAS trabaja desde un inicio en estas áreas, tratando a todos los miembros de la familia para identificar cuáles son las que se deben fortalecer.

La respuesta de todas las familias de la muestra fue positiva en su 100% ante el respaldo psicológico que tienen por parte de los miembros de HIAS que trabajan en el MDG. Sin embargo, si existen ciertos temas en el área psicosocial a los que se enfrentan con la sociedad ecuatoriana a diario y que aún no ven solución. La educación y concientización sobre el tema del refugio en los ecuatorianos es muy importante para seguir mejorando en el desarrollo psicosocial de las familias que forman parte del programa.

3.5.2. Inserción en el sistema de salud pública

En base al artículo 11 de la Constitución de la República del Ecuador, se establece que el ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

“Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma,

religión, ideología, liación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos [...] El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”.

(Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 11)

Así se puede evidenciar que el Estado ecuatoriano se encuentra con el compromiso hacia las personas en situación de refugio, de permitir el acceso a la salud pública sin ningún tipo de discriminación. Las personas en situación de refugio tienen todo el derecho de gozar de salud al verse respaldados tanto por la normativa nacional como internacional. En adición a esto, ACNUR y HIAS brindan una guía y apoyo a las personas en situación de movilidad humana, aclarando inquietudes sobre sus derechos en un área tan importante como es la salud.

A pesar de que el sistema de salud pública del país sufra de colapsos debido a la cantidad de gente que recibe a diario, nueve de las familias de la investigación si han sido integradas al mismo. Solo una de ellas no ha podido acceder ya que vive en un área muy lejana en la que se le hace complicado movilizarse hacia un centro de salud.

El Estado ecuatoriano es aquel que respalda este indicador y HIAS con su guía brinda la correcta información a las familias para que se sientan seguras de que tienen acceso a la salud pública del país. El resultado en de la relación entre la institución y el Estado en este aspecto, es positiva a pesar de las complicaciones que el sistema de salud del país tiene, la gran mayoría de las familias de la muestra se sienten integrados.

3.5.3. Problemas en el sistema de salud pública

En contraste, a la inserción en el sistema de salud pública, que en su mayoría tiene como resultados positivos, existe un indicador sobre la experiencia que han vivido las familias beneficiarias al acudir a un centro de salud en la ciudad. De las familias del programa, ocho de ellas aseguran que no han vivido una mala experiencia, pero dos si

han tenido problemas al ejercer su derecho a la salud en el país. Esto expone los problemas existentes dentro de las instituciones públicas del Estado y que no se han manejado de manera correcta, especialmente para las personas extranjeras que acuden a dichos lugares.

Uno de los integrantes de la *Familia #7* ha acudido una sola vez al médico debido a una emergencia que sufrió en la calle, al ingresar al centro de salud fue atendido de una forma muy grosera debido a su orientación sexual y a su acento extranjero. Evidentemente, este caso refleja una vulneración a sus derechos basándose en la discriminación (*Familia #7*, comunicación personal, 20 de agosto, 2019).

El Estado ecuatoriano con programas de inclusión y charlas informativas hacia el personal que forman parte del sistema de salud del país, es aquel que tiene el compromiso de tener un control sobre el trato que se brinda a las personas en situación de movilidad humana, sin distinción alguna. En conjunto con HIAS y las conversaciones que mantienen con las familias con respecto a este tema para exigir un trato igualitario y evitar problemas de acceso a la salud pública, se han reflejado resultados positivos en la mayoría de los casos. El manejo de esta problemática por parte de las instituciones internacionales ha sido bien llevado, su enfoque se basa en el área psicosocial y los beneficiarios se han sentido respaldados y con la seguridad de hacer cumplir sus derechos en el país, en especial tratando un tema de salud pública lo que aporta en la mejora de su desarrollo.

3.5.4. Control médico en casos específicos

En el área de la salud, existen casos que necesitan una atención más pronta, específica y de seguimiento como lo son embarazos, planificación familiar, o enfermedades degenerativas y crónicas. Familias que ingresan al país con problemas de salud, requieren este control y no pueden ser descuidadas así como también familias que no quieren correr el riesgo de expandirse sin tener los recursos suficientes para hacerlo.

Ante ello si se ha dado un correcto seguimiento al 30% de las familias de la muestra, ya que lo han solicitado de manera específica. El 40% de ellas no han tenido la necesidad de hacerlo, pero el porcentaje restante a pesar de presentar alguno de estos casos, no han llevado un control médico adecuado. Este indicador es manejado en su mayoría por los mismos miembros de las familias, ya que muchos de ellos deciden no hacerse tratar por la poca importancia que le dan a esto. Prefieren seguir fortaleciéndose

y estabilizándose laboral y económicamente. HIAS da un seguimiento de estos casos y se ha logrado tener una aceptación positiva en las familias que lo requerían.

3.6. Educación

En esta variable se analiza tanto los niveles de educación o preparación de los niños o jóvenes que son parte de las familias beneficiarios, como de los adultos que son cabezas de hogar. La importancia de esta variable en la investigación se basa en lo establecido dentro de los Derechos Humanos, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, y realidad que se vive en la actualidad nivel mundial. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO- menciona que existen “millones de niños y adultos siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos debido a factores sociales, culturales y económicos.” (UNESCO)

Este instrumento permite abrir caminos a las personas para desarrollarse, obtener capacidades para salir o no caer en la pobreza y relacionarse en la sociedad a la que pertenece. ACNUR y HIAS enfatizan la importancia de la educación y hacen eco de ello a los beneficiarios de sus programas. Además, el Estado ecuatoriano también garantiza el acceso a la educación pública por parte de personas en situación de refugio, al igual que un ciudadano ecuatoriano.

3.6.1. Inserción y deserción en el sistema educativo ecuatoriano

Siete de las diez familias tienen como prioridad que sus hijos se mantengan estudiando a pesar de sus condiciones. Y solo en una de ellas su hijo no se encuentra inscrito en el sistema educativo nacional, pero es de manera temporal ya que no alcanzaron a hacerlo para el período académico a iniciar. Las dos familias restantes no tienen hijos en edad de ingresar a la educación primaria. Lo que evidencia un resultado positivo en cuanto a la inserción en la educación.

La razón por la que la mayoría de familias no permiten que sus hijos dejen de estudiar es porque tienen claro que la educación es el cimiento para que en un futuro ellos puedan mejorar su calidad de vida. El desarrollo de sus hijos es lo más importante, a pesar de que sigan luchando en el proceso de obtener los ingresos suficientes para cubrir con

las necesidades básicas y además con los gastos que genera el ingreso a la escuela o colegio (*8 Familias de la encuesta*, comunicación personal, 13-20 de agosto, 2019).

A pesar de que la mayoría de las familias mantienen a sus hijos inscritos en el sistema educativo nacional, también se ha evidenciado que en tres de las diez familias han existido casos de deserción de la escuela debido a problemas que han vivido los niños con sus compañeros. En dos de los casos investigados, sus hijos han sufrido de discriminación por xenofobia, lo que no permitió que se establezcan relaciones de amistad y los niños decidan abandonar la escuela. El área psicosocial también se encarga del seguimiento de este tipo de problemas, para que los niños afectados puedan manejar esta situación en conjunto con sus padres y buscar soluciones para que sigan estudiando. La decisión de las *Familias #1 y #4* fue cambiar de colegio a sus hijos para que tengan la oportunidad de crear una nueva red de amistad y que sus niños no sientan rechazo al ir a la misma escuela en donde los discriminaron.

La educación en el país no ha involucrado temas de movilidad humana y de integración de extranjeros dentro de sus actividades. El enfoque debería ser hacia los niños ecuatorianos, para que no existan casos de discriminación por tener compañeros de otras nacionalidades. El trabajo se da en conjunto con el área psicosocial de HIAS quienes tratan con los niños extranjeros, de esta manera la afectación va disminuyendo y se sugiere a los padres estar pendientes de esto para que los niños se desarrollen de la mejor manera y no quieran abandonar sus estudios. En este indicador el impacto ha sido positivo en la mayoría de casos, pero si se han tratado temas muy delicados en casos específicos para poder manejarlos de acuerdo a las indicaciones de los especialistas.

La incidencia que han tenido las instituciones internacionales en este contexto ha sido positiva, con un correcto manejo de la información para que las familias consideren la importancia de la educación en sus hijos. Además, HIAS en sus charlas con los padres de familia y en las visitas de las promotoras a sus hogares, aclara que al igual que los ciudadanos ecuatorianos, sus hijos tienen derecho a acceder a la educación para de esta manera impulsarlos a que no abandonen sus estudios. El acceso a la educación pública que otorga el Estado ecuatoriano y la guía de las instituciones internacionales que trabajan el tema de movilidad humana, se hacen presentes en conjunto para que mejore la situación de los niños y adolescentes en situación de refugio que desean estudiar y su desarrollo sea integral.

3.6.2. Capacitaciones

HIAS cuenta con un espacio en el que motiva a los miembros adultos de la familia que se encuentran aptos para trabajar, a que puedan desarrollar sus habilidades y capacidades para usarlas a su favor como medio para alcanzar mejores empleos. Dentro del MDG existen personas que conocen de sus facultades y tienen identificada el área en el que pueden aplicar para conseguir trabajo, mientras que también hay otras que no conocen sus fortalezas y esto significa que se les llega a presentar menos oportunidades.

Dentro de las capacitaciones que se brinda se encuentran varias sobre peluquería, cocina, repostería, carpintería, manualidades, entre otras. Cursos que pueden ayudarles a generar mejores medios de vida, sin la necesidad de invertir mucho dinero recursos. La guía en este proceso de selección de la mejor opción para cada persona también se lleva a cabo por parte de las promotoras, ya que ellas al ser las que dan un seguimiento más estrecho a las familias, conocen de sus fortalezas y debilidades. En el Modelo de Graduación existe un fondo destinado a esta área, en el que cada familia tiene la cantidad de 200 dólares que se invierten en dichos cursos para fortalecer y desarrollar capacidades de los miembros que necesiten.

Dentro de las familias que son parte de la investigación, el 60% ya ha hecho uso del dinero y ha sido capacitada o se encuentra haciéndolo en el área elegida por los mismos beneficiarios. Mientras que el otro 40% aún no han usado esta herramienta al no verse en la necesidad de hacerlo. La opción está abierta a todas las familias, pero es decisión de cada una de ellas usarla en el momento que lo requieran.

La incidencia de HIAS en este indicador ha sido de gran ayuda para las familias ya que aprovechan el apoyo económico y la guía para mejorar sus habilidades, lo cual trae ventajas en su perfil profesional. Los resultados son muy buenos en este aspecto en el caso de aquellos que han necesitado de estas capacitaciones. El MDG si ha aportado positivamente para que este factor juegue un rol favorable en el momento de insertarse laboralmente en el país y como se mencionó anteriormente, se motiva a que más miembros de la familia generen ingresos que permitirán que su calidad de vida siga mejorando y se alcance una estabilidad conjunta.

3.6.3. Estudios previos de cabezas de hogar

Como ya se ha mencionado, la educación es un elemento muy poderoso que abre puertas para tener acceso a mejores oportunidades. Lamentablemente no todas las cabezas de hogar de las familias en situación de refugio que llegan al país, han completado sus estudios en cuanto a educación general básica media. Lo que genera mayores retos al momento de buscar un empleo que cumpla con lo necesario para poder salir adelante con su familia.

De acuerdo a la investigación llevada a cabo, solo tres de los jefes de hogar han culminado el bachillerato en sus países de procedencia, y uno ha alcanzado un nivel más avanzado de educación el cual fue obligado a abandonar cuando decidieron migrar a Ecuador. Los que forman parte del otro porcentaje, saben que es muy importante el que terminen sus estudios, pero tienen como prioridad estabilizarse dentro de todas las otras áreas antes de seguir estudiando.

Este indicador va variando con el paso del tiempo ya que la muestra ha tomado en cuenta a familias que ya se encuentran en el país aproximadamente entre uno a tres años, por lo que en su mayoría han sido familias que llegaron a solicitar su refugio debido a la presión de la guerrilla o casos extrema pobreza que vivían en su país. Es decir, que tampoco llevaban una buena calidad de vida anteriormente y no tenían acceso a ciertos derechos como lo es la educación. A pesar de que estos factores siguen siendo motivos de migración, Jaramillo asegura que los tiempos han cambiado y que actualmente debido a la realidad que vive la región, se ha presenciado una ola de solicitudes de refugio por parte de personas que llegan al país con un nivel de educación más alto. Lo que genera una mayor competencia tanto entre migrantes en el país como entre los propios ciudadanos ecuatorianos (Jaramillo, 2019).

La educación es una de las bases fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas, por ello varios Estados y también las instituciones internacionales dan gran valor al manejo de ello. La formación académica incide en la búsqueda de empleo, por ello es que HIAS brinda apoyo a aquellas cabezas de hogar que no han tenido educación previa, tomando en cuenta que el Estado ecuatoriano ofrece el acceso a la educación pública también a aquellos que deseen hacerlo en escuelas-colegios para adultos. A pesar de que los resultados no son positivos en este indicador, la mayoría de los jefes de hogar han considerado retomar sus estudios una vez se encuentren estables económicamente.

El trabajo del MDG ha logrado impulsarlos a establecer como meta culminar la educación secundaria para mejorar su situación en el país, concientizando en el hecho de que la competencia cada vez es mayor. Sin la presencia de estos organismos internacionales, las familias en situación de refugio no tendrían una fuente que les impulse a continuar preparándose académicamente además de que no tendrían una guía en el camino. El trabajo en conjunto con el Estado en el área de la educación es la base para alcanzar las metas académicas tanto en los niños como en adultos que forman parte de las familias en situación de refugio del país.

3.7.Vivienda

El tener acceso a una vivienda es un derecho fundamental universal, con el objetivo de garantizar una calidad de vida digna para las personas. Ante ello no se exentan las personas en situación de refugio en el Ecuador, pero la realidad del país supone una complicación más fuerte para las familias migrantes. Varias de las familias deciden residir en la capital o en ciudades más grandes debido a que existen mayores oportunidades de crecimiento, pero esto conlleva a que las condiciones en las que viven son más difíciles. Roberto Jaramillo también menciona que “las ciudades grandes tienen dinámicas más inflexibles, lo que quiere decir que cuando llega una persona en situación de refugio, a pesar de tener todos los servicios en una ciudad grande, de la misma forma se encuentra más disperso en cuestión de acceder a servicios de menor costo.” (Jaramillo, 2019)

Por ello es que se deben evaluar varios factores en cuestión a la vivienda para determinar si cuáles son los motivos que afectan positiva o negativamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias.

3.7.1. Tipo de vivienda

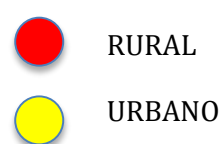
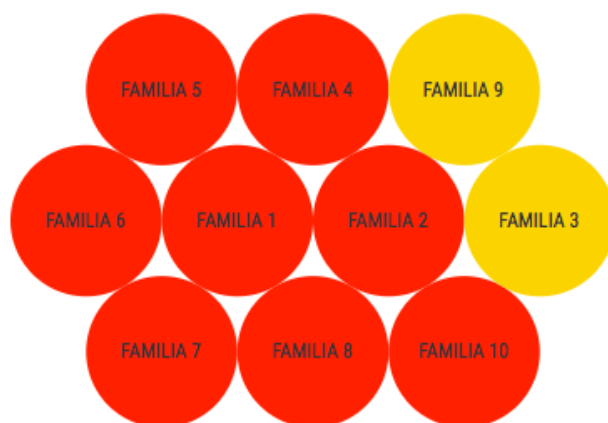
Con esto se refiere a si las viviendas son propias, arrendadas o prestadas por algún conocido. Esto afecta directamente en la economía de las familias, ya que dependiendo del tipo de vivienda equivale a un mayor o menor gasto.

Todas las familias evaluadas se encuentran viviendo actualmente en un espacio arrendado, pero el valor del arriendo depende mucho de la ubicación en la que viven. Un lugar con el mismo espacio puede costar más del doble en una zona urbana a comparación de una zona rural, por lo que este factor tiene una relación directa con la ubicación de la vivienda. Al ser arrendada, deben seguir un contrato de arrendamiento con el dueño de la vivienda, para ello la guía de HIAS en los procesos legales ha sido de gran importancia. El desconocimiento y actitudes discriminatorias por parte de arrendatarios ha causado que existan menos oportunidades para encontrar viviendas adecuadas y por un precio justo. El trabajo de los miembros de HIAS en este aspecto, con su guía en cuanto al alcance de derechos y compromisos de personas en situación de refugio han logrado generar un impacto positivo y por ello todas las familias se manejan bajo un contrato que respalde a ambas partes.

3.7.2. Ubicación

En Quito, al ser la capital del país, los costos de vivienda son más altos que en otras ciudades y más aún si están ubicados cerca del sector centro-norte de la ciudad, que es el lugar existe un mayor movimiento económico. Muy pocas familias en situación de refugio deciden buscar un lugar en donde vivir dentro de las parroquias urbanas de Quito ya que significaría un mayor gasto. Las encuestas realizadas reflejan que solo el 20% de ellas han podido costearse una vivienda en una zona urbana tanto del norte como del sur de la ciudad. Lo que evidencia que el 80% viven en zonas rurales, ya que el gasto en cuanto a la renta de sus viviendas y a los servicios básicos reduce notablemente y el dinero que se ahorran en ello puede ser invertido en otras áreas. (Ver gráfico 12)

Gráfico 12.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

El ideal de ACNUR y HIAS es que las familias vivan adecuadamente, en zonas de fácil acceso ya que esto también afecta en el desarrollo y calidad de vida de los integrantes. Se trabaja con las familias para que puedan buscar mejores opciones de vivienda tomando en cuenta la ubicación, pero en su gran mayoría deciden vivir en zonas rurales por el costo de vida. El resultado de la incidencia del MDG en este aspecto no es favorable, pero la aspiración a seguir uniéndose al área urbana es clara por parte de las familias. A pesar de que no se cumple con el objetivo de que se encuentren viviendas en las zonas urbanas de la ciudad, HIAS si ha sido de gran importancia en el factor de la vivienda, ya que busca que las familias que viven en zonas lejanas puedan encontrar vías de acceso rápido y seguro hacia los lugares a los que necesitan ir como el trabajo o las escuelas de los niños.

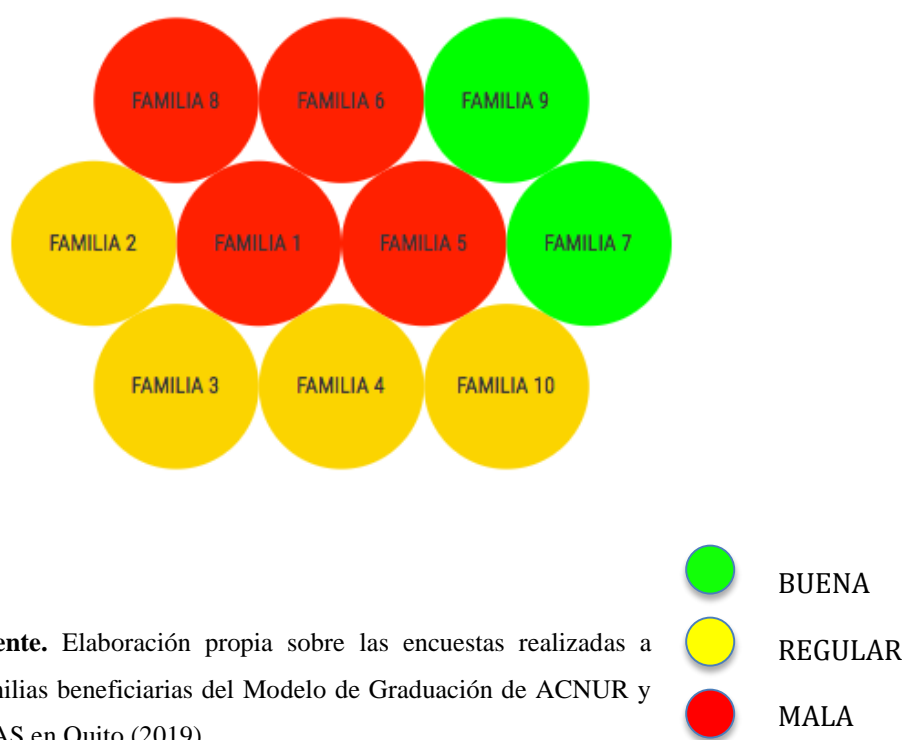
3.7.3. Condición de la vivienda

Otro indicador a tomar en cuenta es la condición en la que se encuentran las viviendas a las que las familias beneficiarias tienen acceso de acuerdo a su capacidad

económica. Muchas de ellas no ven más opciones que establecerse en un lugar que no garantiza las mejores condiciones de vida, no solo lejos de las zonas urbanas de la ciudad, también con viviendas de estructuras muy débiles, con un espacio mínimo y con un entorno inadecuado, lo que empeora la calidad de vida que tienen.

Solamente dos de las familias de la muestra tienen una vivienda en buenas condiciones, mientras que las otras ocho se dividen entre viviendas en condiciones malas y regulares. (Ver gráfico 13)

Gráfico 13.



Para determinar si la vivienda se encuentra en una de las tres condiciones estipuladas, se tomó en cuenta el espacio en el que viven en relación a la cantidad de gente que conforma la familia, también la estructura del lugar, la limpieza tanto dentro como fuera y el entorno en el que la familia se encuentra habitando.

Este indicador va de la mano con los ingresos que cada familia tiene de acuerdo a su trabajo, muchas de ellas optan por reducir gastos dejando de lado el evaluar las condiciones en las que van a vivir. Por ello es fundamental que los indicadores de empleo y económicos sean bien manejados tanto por las familias, como por HIAS con el apoyo

de las políticas y regulaciones nacionales. De esta manera se logrará mejorar los resultados en cuanto a las condiciones y ubicación de la vivienda.

3.7.4. Acceso a servicios básicos

Son reconocidos como servicios básicos: agua potable, alcantarillado, sistema de vías, alumbrado público, energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, servicio de gas, servicio de transporte, entre otros. El gozar de estos servicios supone un factor muy importante en la calidad de vida de las personas, al cual también deben acceder las personas en situación de refugio. En realidad, nadie debería estar privado a ellos ya que son necesarios para llevar una vida saludable, pero el tener acceso a los mismos a veces se complica debido a los lugares en donde la gente vive.

En ciertas zonas muy lejanas de la ciudad, los servicios básicos no llegan en su totalidad y las familias en situación de refugio que viven allí muchas veces tienen que aguantar la falta los mismos. Afortunadamente, ocho de las familias beneficiarias aseguran contar con todos los servicios antes mencionados, pero dos de ellas los tienen de manera irregular. La *familia #5* vive apagones de luz varias veces en el día, a pesar de que cumple con los pagos requeridos y también menciona que el agua potable es escasa, por lo que afecta a la salubridad del hogar, conformado por ella, su esposo y su hija de dos años (*Familia #5*, comunicación personal, 13 de agosto, 2019).

El acceso a servicios básicos es un compromiso que mantiene el Estado con la sociedad ecuatoriana, pero la realidad es que existen zonas muy alejadas de lo urbano en las que el acceso a estos servicios es irregular o nulo. Por este motivo es que se impulsa a que las familias puedan acceder a una vivienda que se encuentre en una zona que no les afecte en cuanto a su calidad de vida. La mayoría de las familias no tienen restricciones en este aspecto, pero la irregularidad en el caso de otros hogares es preocupante para su realidad. Como se menciona anteriormente, los factores que inciden en este indicador tienen que ver con la capacidad de pago de la familia y el MDG si bien ha impulsado a que exista un ingreso mínimo, refleja que no es suficiente para llevar una calidad de vida adecuada en cuanto a las condiciones de las viviendas de las familias y por ende a los servicios básicos que tienen.

Las instituciones internacionales no han podido cambiar este factor para que las familias puedan vivir de mejor manera, a pesar de la incidencia que han tenido en la generación de ingresos. En este indicador, el trabajo entre el Estado y las instituciones internacionales debería estar ligado, tanto en cuanto a garantizar servicios básicos a todos los lugares de la ciudad como para incentivar a las familias a generar mayores ingresos para encontrar otras viviendas en los que puedan establecerse las familias.

3.8. Relación con la sociedad ecuatoriana

La coordinadora del programa psicosocial de HIAS, Margarita, afirma que dentro del MDG existen componentes grupales en lo que se trabaja para generar redes de apoyo entre las comunidades para las familias en situación de refugio. Se hace consciencia de la importancia que genera esta red en el desarrollo psicológico y social de la población en situación de movilidad humana. También asegura que en base a su experiencia en el área, se han encontrado con comunidades abiertas y accesibles a integrar nuevas familias y que también han sido informadas de las condiciones en las que llega un solicitante de refugio al país.

A pesar de ha existido una buena recepción de todos estos factores, para las familias que forman parte del MDG aún es complicado mantener una buena relación con la sociedad ecuatoriana debido a varias razones.

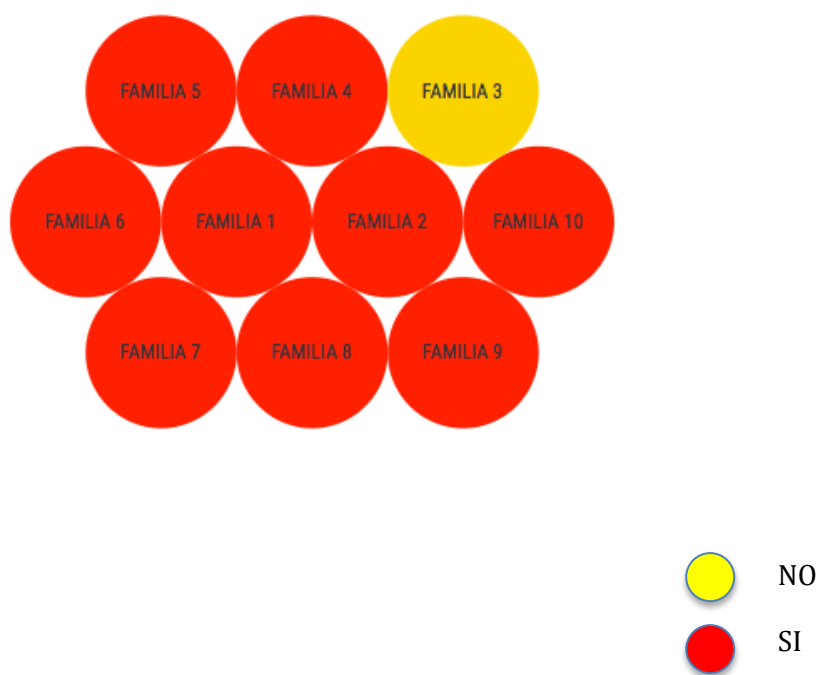
3.8.1. Casos de violencia y discriminación

El artículo 2 de la Declaración de los Derechos Humanos establece claramente que toda persona tiene derecho a las libertades enumeradas sin ningún tipo de distinción, es decir, existe un rechazo total a la discriminación. Al contrario de lo establecido, varios países tanto a nivel regional como mundial que son receptores de personas en situación de movilidad humana, han reflejado altos niveles de discriminación y rechazo a los migrantes y refugiados. Ecuador, el país de América Latina que recepta más solicitudes de refugio, no se queda atrás en temas de discriminación hacia esta población. En cuanto a violencia, OMS define a la violencia como “(...) el uso intencional de la fuerza física,

amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.” (OMS)

Todas las familias a las que se preguntó sobre el tema, asegura que si ha vivido algún tipo de discriminación desde su llegada al país, no todos de la misma manera o en la misma proporción, pero si se han sentido rechazados. Y nueve de ellas han sufrido de violencia (Ver gráfico 14). La discriminación ha llegado por parte de personas de su mismo barrio, trabajo, escuelas o colegios, lugares comunitarios, centros de salud, o hasta de personas que se han encontrado en la calle. El trato desigual hacia ellos ha sido provocado por distintos factores, como el género, orientación sexual, lugar de procedencia, color de piel, etc.

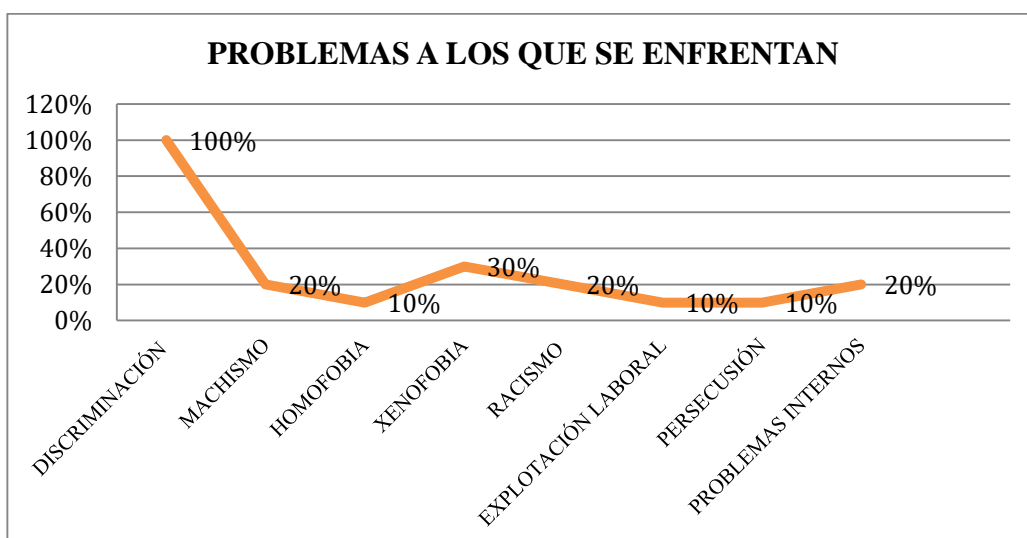
Gráfico 14.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

Ante ello las familias en situación de refugio se enfrentan a muchos problemas basados en la discriminación, los cuales tienen que sobrellevar y superar para continuar con su desarrollo integral en el país. Sumando a las situaciones internas que cada familia lleva de manera personal. (Ver gráfico 15)

Gráfico 15.



Fuente. Elaboración propia sobre las encuestas realizadas a familias beneficiarias del Modelo de Graduación de ACNUR y HIAS en Quito (2019).

Como se observa en el gráfico, diez de los diez casos han sufrido discriminación, dos han sido a causa del machismo o por un sentimiento de superioridad del hombre sobre la mujer; al igual que en otros dos casos se ha experimentado racismo basados en el color de piel de las personas; un caso por homofobia, es decir, un rechazo debido a su orientación sexual; y tres han sufrido xenofobia, por el hecho de ser extranjeros; todo esto ligado a la explotación laboral que sufren ciertas personas por la desigualdad de trato. A ello se suman otros asuntos a las que las familias también se enfrentan como temas de persecución y problemas familiares internos.

El trabajo que realiza ACNUR y HIAS en cuanto al tema de discriminación es vital, ya que la población que maneja dentro del programa es vulnerable y pasan por muchos problemas tanto económicos como sociales. Lamentablemente los resultados que reflejan la investigación en este caso son negativos, ya que todas las familias han vivido algún caso de discriminación. A pesar del trabajo que se mantiene con los miembros de la familia, en realidad el manejo de este factor es con la sociedad ecuatoriana. Ante esta problemática, HIAS mantiene conversaciones con líderes comunitarios los que serán voceros de la realidad de los migrantes y refugiados en el país.

Sin embargo, el cambio positivo dentro de la calidad de vida de las familias beneficiarias y el área en el que se trabaja tanto con niños como con adultos, es en cuanto al manejo de su empoderamiento personal. HIAS y su incidencia en este indicador ha manejado a las familias desde las bases de la igualdad de género, el empoderamiento femenino, el rechazo al racismo y el impulso hacia la integración en un nuevo país que le puede ofrecer mejores oportunidades. Es un área difícil de manejar y como los resultados reflejan, no ha existido un avance positivo en su relación con la sociedad ecuatoriana, pero la importancia que las instituciones internacionales como ACNUR y HIAS le han dado a este factor ha sido vital para que las familias mejoren su desarrollo en su vida diaria. Sin este apoyo por parte de los organismos internacionales, muchas familias no lograrían alcanzar sus objetivos personales y familiares ya que el empoderamiento y la tranquilidad en su diario vivir son factores que aportan a la mejora de la calidad de vida.

Conclusiones

En este trabajo de investigación se analizó los factores que inciden en la calidad de vida de las familias en situación de refugio que forman parte del Modelo de Graduación en la ciudad de Quito. Se establecieron conceptos importantes sobre el tema para contrastarlos con las respuestas de las familias que formaron parte de la muestra en base a preguntas que responden a los indicadores generados para analizar la calidad de vida. La revisión de todos estos factores permitieron que se puedan establecer bases importantes para determinar si se cumple con la hipótesis de que en temas de refugio, las instituciones internacionales juegan un rol muy importante dentro del Estado. Sin dejar de lado el considerar que el Estado también es un actor que incide en el desarrollo de las familias que se encuentran en situación de refugio, pero siempre y cuando se trabaje en conjunto con las instituciones internacionales que se enfocan en proyectos como el Modelo de Graduación para impulsar a todos los miembros de la familia a cumplir con sus metas de integración y superación en el país.

Se obtuvieron resultados interesantes sobre la premisa de mejorar la calidad de vida en base a criterios pre establecidos por el programa y aumentando otros según lo investigado:

1. Todas las familias sienten que el Modelo de Graduación les ha brindado una gran oportunidad de crecimiento personal y familiar, pero a pesar de ello existen 3 de 10 familias que no se sienten completamente conformes con el programa y sugieren que se brinde más apoyo a nivel de inversión en sus proyectos de emprendimiento.
2. El seguimiento que se lleva con las familias por parte de las promotoras es de vital importancia, ya que aseguran que se sienten muy apoyadas en todos los aspectos que ellas necesitan. Además, se genera un alto nivel de confianza debido a que se va formando una amistad con el paso de los meses entre la promotora y los miembros de la familia. Así se puede llegar a conocer más fondo los problemas que cada miembro va presentando y actuar en su momento con las herramientas necesarias.
3. La mayoría de familias conoce sobre la importancia de la alimentación y cumplen con los indicadores de seguridad alimentaria. Sin embargo, la inestabilidad

económica provoca que no todos los integrantes puedan acceder a los alimentos más saludables.

4. Cumplir con un ingreso mínimo de 82 dólares per cápita mensual no resulta complicado para las familias beneficiarias, a pesar de que la mayoría tiene empleos ambulantes. La complicación recae en que aunque cumplen con lo establecido en el MDG, no es un valor suficiente para vivir adecuadamente en la ciudad y existen familias que aún viven en malas condiciones.
5. El ahorro y inserción en la sociedad ecuatoriana son los indicadores que más les cuesta cumplir a las familias, debido a inestabilidad económica y problemas de discriminación.
6. El miedo y la falta de tiempo y de confianza provoca que los miembros de la familia no se integren en nuevas redes de apoyo y realicen más actividades recreativas.
7. A pesar de la realidad que vive cada familia, la mayoría cuida de su salud en todas sus áreas.
8. El criterio más importante para los padres de cada familia es que sus hijos no abandonen sus estudios. Uno de los sectores más vulnerables del programa son justamente los niños, por lo que el correcto desarrollo de ellos en todos los ámbitos es una preocupación en conjunto.
9. Vivir en zonas rurales representa un sacrificio para las familias que forman parte del MDG. Invierten mucho tiempo en llegar a su lugar de trabajo, se enfrentan a una mayor inseguridad y pueden estar expuestos a no tener un acceso regular de sus servicios básicos. Las familias no consideran condiciones de vivienda para poder subsistir ya que esto genera un costo más alto.
10. La discriminación y la violencia son factores determinantes en el desarrollo de miedos e inseguridades de los integrantes de la familia. Por ello no se genera un interés de integración en la sociedad ecuatoriana.
11. Si bien todas las familias tienen acceso al botón de pánico, ninguna de ellas ha hecho uso de este recurso ya que las veces que se han sentido inseguros han sido fuera de casa.

Después de estos resultados la presente investigación concluye que el financiamiento que recibe cada familia por parte del MDG es un gran impulso para iniciar con mejorar sus hábitos alimenticios, ingresar a estudiar o emprender en un negocio

específico. Sin embargo, se considera que para ciertas familias, este valor no logra cubrir los gastos que las familias necesitan para continuar con sus proyectos de manera estable. Por otro lado, en cuanto a la problemática del trabajo informal en el país, el Modelo de Graduación no ha aportado efectivamente ya que la mayoría de familias aún se refugian en las ventas informales para cumplir con el ingreso mínimo y por ende no se ha logrado cumplir con el factor de ahorro. Esto va de la mano con las condiciones de las viviendas a las que las familias, en su mayoría deciden acceder, lo que no muestra una mejora en cuanto a calidad de vida en este tema. ACNUR y HIAS son quienes guían en el proceso, pero en estos temas específicos se necesita de más tiempo para alcanzar mejorar las condiciones en las que una familia en vulnerabilidad se desarrolle, además de que el Estado también es quien tiene compromisos que deben ser cumplidos en cuanto a acceso a servicios básicos y movilidad tomando en cuenta a zonas rurales de la ciudad.

El rol estatal en los aspectos antes mencionados no ha sido preponderante frente a la presencia que ha tenido ACNUR y HIAS para cumplir con los objetivos de cada familia. El Estado no ha aportado económicamente con el presente proyecto, pero si se ha dado apoyo hacia el sector de los refugiados en cuanto al área de seguridad con el respaldo de la policía nacional y el garantizar educación y salud pública. Sin embargo, la inserción en la sociedad ecuatoriana presenta un reto importante que necesita ser llevado tanto por las instituciones internacionales como por el Estado.

En cuanto a la generación de medios de vida, tanto HIAS como ACNUR con la estructura que maneja el Modelo de Graduación, si han logrado generar un impacto. Las cabezas de hogar buscan formas efectivas de generar ingresos o mejorar sus habilidades en ciertas áreas por lo que son herramientas que han usado para impulsarse. También se ha logrado que por medio de charlas y acercamientos por parte de miembros de las organizaciones, las familias den gran importancia a la salud y educación. En estos aspectos, el Estado ecuatoriano ha mostrado apertura y apoyo empezando por sus bases legales en el marco normativo del Estado, las cuales garantizan el desarrollo laboral de las personas en situación de refugio. Esto reflejado en el artículo 9 de la Constitución y en el artículo 51 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana. A pesar de que su rol no es protagónico en estos aspectos, si es de gran importancia la apertura que se brinden a este tipo de programas para su adaptación y correcto desarrollo.

Se debe tomar en cuenta que la forma en la que se aplicó el MDG en Ecuador dependió de las condiciones y la realidad del país, esto quiere decir que el Modelo de Graduación se adapta a las realidades de los países que lo implementan y por ende los resultados podrían variar. Esto demuestra la heterogeneidad de los países que adoptan esta estructura con el fin de ayudar a las familias en situación de refugio y la incidencia que este tipo de programas tienen según las necesidades específicas que presenten las distintas sociedades. Ecuador, con las características geográficas, sociales y políticas que tiene ha podido adaptar el MDG y alcanzar la meta en porcentajes favorables, de esta manera su desarrollo ha seguido evolucionando según los factores que se han presentado con el paso del tiempo. Un ejemplo claro, es que en los últimos dos años, las solicitudes de refugio de ciudadanos venezolanos se han multiplicado en contraste a aquellas de ciudadanos colombianos. Se tratan realidades distintas y el MDG se adapta de acuerdo a las necesidades de cada situación.

Como se puede evidenciar, la cooperación internacional que brinda ACNUR como institución internacional de la mano de HIAS hacia Ecuador en temas de refugio, se convirtió en una herramienta muy importante tanto para evidenciar los problemas que presentan las personas en situación de refugio, como para dar soluciones emergentes a los mismos. La realidad regional sin la presencia de instituciones como ACNUR, no sería la misma que se presenta en la actualidad, Colombia y Venezuela han sido países que se han visto muy afectados por conflictos internos lo que ha provocado que sus ciudadanos busquen refugio en Ecuador. Es evidente la impotencia de los tres Estados al tratar una temática tan importante como lo es la calidad de vida de los refugiados, a pesar de ello ni los países emisores han planteado soluciones reales, ni Ecuador al ser el país receptor ha sabido manejar una estructura correcta y estable en beneficio de las familias en situación de refugio.

Se debe tener claro además que el hecho de que tanto ACNUR como HIAS con el Modelo de Graduación, hayan establecido una estructura que ha resultado positiva para las vidas de las personas en situación de refugio, no significa que exista una ausencia de poder por parte del Estado. La coordinación entre ambas partes ha sido fundamental para que se evidencien cambios en la calidad de vida de los beneficiarios del programa, sin embargo el Estado debe cumplir con los compromisos adquiridos en cuanto a protección y respaldo a las personas en situación de refugio. Lamentablemente, Ecuador no cuenta con los recursos suficientes para llevar este tipo de programas adelante además de su

inestabilidad tanto política como económica, lo cual evidencia la necesidad de que las instituciones internacionales se hagan presentes para desarrollar proyectos como el MDG que ayuden a reducir el índice de pobreza extrema en el país. Aquellas personas que ingresan al Modelo de Graduación se convierten en parte de la población económicamente activa del país, lo que genera beneficios tanto para ellos como para la situación del Ecuador.

A pesar de los cuestionamientos a las instituciones internacionales desde una perspectiva realista, se ha podido evidenciar que si generan un aporte positivo al desarrollo tanto individual como general de la población refugiada. Es decir, los planteamientos del institucionalismo neoliberal se cumplen con respecto a la incidencia que han tenido las instituciones internacionales en la mejora de la calidad de vida de las familias beneficiarias. La presente investigación reflejó que sin la presencia de este programa, no existiría una mejora en altos porcentajes en cuanto a generación de medios de vida, inserción en la sociedad, educación, salud, vivienda, alimentación en la vida de las personas que son parte del MDG. Sin embargo, este trabajo impulsado por ACNUR no podría generar mayor impacto sin la presencia y la apertura de las instituciones estatales que brinden apoyo en las distintas áreas para que los proyectos puedan alcanzar objetivos en común. El Modelo de Graduación de ACNUR implementado por HIAS en Ecuador, si ha tenido una incidencia positiva en la calidad de vida de las familias en situación de refugio en Quito de acuerdo a la investigación realizada. El reto del programa es que se logren pulir ciertos aspectos para cumplir con el objetivo de impulsar a las familias en esta situación a salir de la pobreza y que esto se mantenga de manera estable por el resto de su vida y no sea un cambio temporal. Es decir, que las enseñanzas del MDG permanezcan como una solución duradera que perdure a pesar de que ya se hayan graduado del programa.

Bibliografía

- ACNUR. (Marzo de 2016). Un enfoque gradual para lograr la integración local. *ACNUR*.
- ACNUR. (2005). *La determinación del Estatuto de refugio*. ACNUR, Departamento de Protección Internacional de la Oficina del ACNUR, Ginebra.
- ACNUR. (2015). *Boletín N°4 - Modelo de Graduación Costa Rica*. Boletín, Costa Rica.
- ACNUR. (agosto de 2007). La protección de los refugiados y el papel del ACNUR.
- ACNUR. (marzo de 2016). *ACNUR*. Recuperado el 20 de agosto de 2019, de Modelo de Graduación Ecuador: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2016/ACNUR_Ecuador_2016_ModelodeGraduacion.pdf?file=fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2016/ACNUR_Ecuador_2016_ModelodeGraduacion
- ACNUR. (s.f.). *Agencia de la ONU para los Refugiados*. Recuperado el 29 de enero de 2019, de A quién ayudamos?: <https://www.acnur.org/a-quien-ayudamos.html>
- ACNUR. (s.f.). PROTEGIENDO A LAS PERSONAS REFUGIADAS EN ECUADOR. *Preguntas y respuestas*.
- ACNUR. (s.f.). *UNHCR-ACNUR*. Recuperado el 22 de septiembre de 2019, de Soluciones duraderas: <https://www.acnur.org/soluciones-duraderas.html>
- Álvarez, S. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *REDUR*, 285-309.
- Andujar, A. H. (1989). La concepción Kantiana de las Relaciones Internacionales. *Estudios Políticos* (64), 182-185.
- Ardila, R. (2003). *Redalyc*. Recuperado el 7 de 11 de 2019, de Calidad de vida: una definición integradora: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Arellano, S. (2014). *Refugio en el Ecuador: La comparación de la vida de los solicitantes y refugiados de los ciudadanos de Perú, Cuba, Afganistán y Colombia, en el Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Paris, Francia.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Consitución, Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (31 de enero de 2017). *Ley Orgánica de Movilidad Humana*. Recuperado el 18 de noviembre de 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>
- Ayllón Pino, B. (2009). *Cooperación Sur-Sur: innovación y transformacion en la cooperación internacional*. Madrid: Fundación Carolina .

Ayllón, B., & Ojeda, T. (2013). *La cooperación Sur-Sur y Triangular en América Latina: políticas afirmativas y prácticas transformadoras*. Barcelona: Universidad Complutense de Madrid.

Barbe, E. (1987). El papel del Realismo en las Relaciones Internacionales. *Estudios Políticos* (57), 153-155.

Cabello, A. M. (2013). Sobre los orígenes del proceso de globalización. *Metodos, revista de Ciencias Sociales*, 7-20.

Cajide, L. M. (2013). Aproximaciones sobre el surgimiento y evolución histórica del estatuto de los refugiados. *Anuario digital CEMI*, 1.

Calabuig, C., & Gómez, M. (2010). *La Cooperación internacional para el desarrollo*. Valencia : Editorial de la Universitat Politècnica de València.

Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid, España: Ediciones Ciencias Sociales.

Castilla, J. (2004). Liberalismo y multiculturalidad en el contexto de la globalización. *Revista Internacional de Sociología*, 217-243.

CEPAL. (2006). *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.

Chambers, I. (1994). *Migración, cultura, identidad*.

Coloquio de Cartagena. (1984). *DECLARACIÓN DE CARTAGENA SOBRE REFUGIADOS*. ACNUR, Cartagena.

Dávalos González, J., Silveira Martins, S., & Ramírez Vélez, P. (2017). El reto: Localización de las agendas globales para el desarrollo . *Corporación Líderes para Gobernar* , <http://lideresparagobernar.org/el-reto-localizacion-de-las-agendas-globales-para-el-desarrollo/>.

Duarte Herrera, L., & González Parías, C. (2014). Origen y evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Panorama*, 117-131.

Duroselle, J.-B. (2018). El estudio de las Relaciones Internacionales: Objeto, método, perspectivas. *Relaciones Internacionales* (37), 173-174.

Gortázar, C. (1996). *Derecho de asilo y "no rechazo" del refugiado*. Madrid, España: Dykinson.

HIAS, C. d. (2019). *Informe estadístico del Modelo de Graduación*. HIAS, Coordinación, Quito.

HIAS. (2019). *Informe estadístico del Modelo de Graduación de ACNUR*. informe estadístico, Coordinación del MDG, Quito.

HIAS. (s.f.). *International Protection*. Recuperado el 25 de octubre de 2019, de HIAS: <https://www.hias.org/what/protecting-refugees>

HIAS. (s.f.). *Our History*. Recuperado el 22 de octubre de 2019, de HIAS: <https://www.hias.org/who/history>

- Hirsch, J. (1997). ¿Qué es la globalización? *Realidad Económica* , 7-17.
- INEC. (2011). *Encuesta de victimización y percepción de inseguridad 2011*. INEC, Dirección de Estudios Analíticos Estadísticos.
- INFOBAE. (14 de septiembre de 2014). El ranking Forbes de las ciudades con más multimillonarios. *FORBES* , pág. 1.
- Jaramillo, R. (06 de agosto de 2019). Incidencia del MDG en Ecuador. (D. Yáñez, Entrevistador)
- Keohane, R. (1993). *Institucionalismo Neoliberal. Una perspectiva de la política mundial*.
- Keohane, R., & Nye, J. (1988). *Institucionalismo Neoliberal: Una perspectiva desde la política mundial*.
- Lozoya, J. A. (1999). *La nueva política mexicana de cooperación internacional*. México.
- Lustgarten, S. (junio de 2017). *HIAS*. Recuperado el 08 de diciembre de 2018, de HIAS Ecuador Modelo de Graduación: <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/385/File/GDPE-Sabrina%20Lustgarten.pdf>
- Madera, S. (2018). Ecuador acoge a más refugiados que toda América Latina en su conjunto. *Agencia EFE* .
- Marsellesi, F. (2009). Integración de consideraciones de sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo. *Cuadernos Bakeaz* .
- Mearsheimer, J. (1994). *The False Promises of International Institutions*.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las Naciones: la lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo editor latinoamericano.
- Naciones Unidas. (1943). *Agreement for United Nations Relief and Rehabilitation Administration*. UNRRA.
- Naciones Unidas. (1951). *CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS*. Convención, Asamblea General de las Naciones Unidas, Ginebra.
- OEA. (2010). Panorama General de la Migración Extracontinental en las Américas. En A. Azuara, *MIGRACIÓN EXTRACONTINENTAL DE LAS AMÉRICAS: Memoria* (págs. 3-4). Washington, EEUU.
- OMS. (1996). *Foro Mundial de la Salud*. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
- OMS. (29 de diciembre de 2017). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 25 de febrero de 2020, de Salud y Derechos Humanos: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>
- OMS. (s.f.). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el febrero de 2020, de Violencia: <https://www.who.int/topics/violence/es/>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2015*. New York : Organización de las Naciones Unidas.

Organización Mundial para las Migraciones. (2006). *Glosario sobre Migración* (Vol. 7). Ginebra.

Ortíz, D., & Kaminker, S. (2014). SURAMÉRICA Y LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* , 22 (43), 42-44.

People Daily. (17 de Julio de 2014). India tiene la mayor población en pobreza extrema del mundo, dice ONU. *People Daily* , pág. 1.

PMA. (2009). *Manual para la Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Emergencias*. Manual, Programa mundial de Alimentos, Servicio de Análisis y Seguridad Alimentaria, Roma.

Pruna, P. (2017). *ESTUDIO DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y JURIDICA DE PERSONAS BAJO LA CONDICIÓN DE REFUGIO EN ECUADOR PERÍODO 2014-2017*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Ron, M. (6 de Agosto de 2019). Incidencia del Modelo de Graduación en la calidad de vida de familias refugiadas en Quito. (D. Yáñez, Entrevistador)

Ron, M. (6 de agosto de 2019). Incidencia del Modelo de Graduación en la calidad de vida de las familias en situación de refugio de Quito, 2019. (D. Yáñez, Entrevistador) Quito.

Rosero, V. (06 de agosto de 2019). Incidencia del MDG en la calidad de vida de familias refugiadas en Quito. (D. Yáñez, Entrevistador)

Ruíz, A. (2002). *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad* . Oaxaca, México: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño .

Salomón, M. (2002). *Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación*. Recuperado el 08 de diciembre de 2018, de LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI: DIÁLOGO, DISIDENCIA, APROXIMACIONES: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf

Schussler, S. (2009). *Entre la sospecha y la ciudadanía: refugiados colombianos en Quito*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya - Yala.

Socas, N., & Hourcade, O. (2009). La cooperación internacional. En A. M. Chiani, & J. Scartascini, *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región* (1era ed., pág. 21). Buenos Aires, Argentina: Konrad-Adenauer-Stiftung.

Stein, A. (agosto de 2008). Neoliberal Institutionalism. (C. Reus-Smit , & D. Snidal, Edits.) *The Oxford Handbook of International Relations* .

Tirado, T. (1992). EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS - Funciones del ACNUR. *Revista de Relaciones Internacionales No. 3* .

Tirado, T. (s.f.). EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS - Funciones del ACNUR. *Revista de Relaciones Internacionales No. 3* .

- Tortosa, J. M. (2009). El futuro del maldesarrollo. *Revista Obets* , 67-83.
- Totoy, A. (6 de agosto de 2019). Incidencia del MDG en la calidad de vida de las familias refugiadas de Quito 2019. (D. Yáñez, Entrevistador) Quito, Ecuador.
- Unceta, K., & Yoldi, P. (2000). *La Cooperación al Desarrollo: surgimiento y evolución histórica*. País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- UNESCO. (1970). Evolución de la cooperación internacional y el desarrollo. *El Correo* , 4-10.
- UNESCO. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 22 de febrero de 2020, de El Derecho a la Educación: <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>
- Universidad Andina Simón Bolívar. (2004). Globalización, migración y derechos humanos. En C. R. Pérez, *Situación de refugio y desplazamiento forzado en Ecuador* (págs. 151-156). Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Villalobos, J. (2015). *EL SISTEMA INTERNACIONAL DE REFUGIO Y SUS LIMITACIONES. EL CASO DE LA POBLACIÓN HAITIANA EN REPÚBLICA DOMINICANA* . Ecuador: Flacso.

ANEXOS

1. ENTREVISTAS

Las entrevistas a realizarse se dan con motivo de desarrollar el presente trabajo de investigación titulado: la incidencia del Modelo de Graduación de ACNUR en la calidad de vida de las familias refugiadas de Quito durante el período 2016-2019. El objetivo de la investigación es determinar la manera en la que se ha desarrollado el Modelo de Graduación y la forma en la que ha cambiado la calidad de vida de las familias a analizar en base a los datos obtenidos por HIAS, las experiencias de los beneficiarios y lo que nos puedan decir los miembros de la organización, entre otros entrevistados relacionados al tema. Las preguntas que se han realizado son abiertas ya que permitirán que se obtengan datos cualitativos que serán parte de las bases teóricas de la investigación.

Para desarrollar las siguientes entrevistas, se ha denominado al entrevistador con la letra “E” y a los entrevistados con las letras señaladas en cada espacio.

- Entrevista 1

Roberto Jaramillo (R), Coordinador Nacional del Modelo de Graduación - Ecuador, HIAS. (Entrevistado el 6 de agosto de 2019 en Quito-Ecuador).

E: ¿Cuál es tu nombre y tu rol en el Modelo de Graduación?

R: Mi nombre es Roberto Jaramillo y soy el Coordinador Nacional del Modelo de Graduación en Ecuador. Esta es una iniciativa que fue generada directamente con el ACNUR, con el objetivo de trabajar en dos grupos poblacionales. El primero es la población solicitante de refugio, quiere decir que es aquella que llega al país y tiene dos meses de permanencia y va a aplicar dentro de la Dirección de Protección Internacional con sus documentos de refugio; y el segundo grupo familiar son las familias refugiadas quienes ya cuentan con el aval del gobierno ecuatoriano para considerarse como refugiados, confirmando que requieren protección internacional.

E: ¿Cuándo se aplicó el Modelo de Graduación?

R: El piloto en el 2015, que fue en Santo Domingo. Y se dio su implementación nacional en el 2016.

E: ¿Cuál es el porcentaje de efectividad de la aplicación del programa en Quito?

R: En Quito, tendría que revisar las cifras en digital, pero a nivel nacional en un 70%. En realidad difiere mucho de la localidad. Depende también de varios factores como de cuántas familias ingresaron en el programa por cada año en Quito. Considerando que en Quito el flujo es mayor y las condiciones son más adversas, comparando con ciudades más pequeñas.

E: ¿Cuáles son los mayores inconvenientes que presentan las familias refugiadas o en situación de peligro al llegar a ciudades grandes del Ecuador?

R: Como te mencioné, en Quito siendo la capital, la gente vive en condiciones más difíciles. Esto se da por las distintas dinámicas, las ciudades grandes tienen dinámicas más inflexibles, lo que quiere decir que cuando llega una persona en situación de refugio, a pesar de tener todos los servicios en una ciudad grande, de la misma forma se encuentra más disperso en cuestión de acceder a servicios de menor costo. Las personas que trabajan en la ciudad de Quito en el sector centro-norte que es donde más movimiento económico existe, viven en sectores completamente rurales al sur de la ciudad donde puedan pagar desde \$100 por una casa con 4 habitaciones, mientras que en Quito norte podrías pagar hasta \$350 por un departamento con una habitación. Por esto las familias refugiadas consideran que las grandes ciudades presentan condiciones económicas favorables pero se genera más competencia entre ellos, tienen menos espacios disponibles para actividades informales y para el acceso a servicios.

E: ¿Cuál es la proyección que se tiene sobre el ingreso de nuevas familias para finales del 2019 y 2020?

R: El modelo está pasando por un proceso de transición, los recursos de nuestros socios fueron limitados durante este primer semestre del año donde no tuvimos las familias dentro del programa, sin embargo, a finales de este mes se incluirán 150 familias más, pero específicamente en Esmeraldas Ibarra y Lago Agrio. Serían 50 por oficina, a nivel nacional todavía no hemos incluido en las otras localidades ninguna familia adicional, incluyendo a Quito.

E: ¿Consideras que el Estado ha apoyado a HIAS en este proyecto?

R: En el 2016, cuando inició el programa era evidente que el flujo migratorio era menor y de un solo origen que prácticamente era Colombia 80%. El 20% restante eran familias extra-continenciales, en un número muy bajos venezolanos, sin embargo, a finales del 2016 y comienzos del 2017, el flujo migratorio fue impresionantemente mayor. Con una mayor afluencia de población venezolana, lo que involucra la intervención del Estado frente a todo lo que estaba haciendo la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Entonces te puedo decir que si hay una mayor recepción del gobierno y mayor identificación y servicios que podrían atender a la población movilidad.

E: De los cuatro criterios que se manejan, ¿cuál es el más difícil de alcanzar?

R: Existen dos que son los más complejos: generación de ingresos, es decir, generar ingresos de 84.79 dólares per cápita; y el segundo el cumplimiento del criterio de ahorro que está directamente relacionado con la generación de ingresos. Son complejos porque depende muchísimo de una dinámica que no se encuentra bajo el control de las organizaciones No gubernamentales ni tampoco de las familias del programa porque responden a una lógica nacional.

E: ¿Qué otros indicadores tienen para medir la calidad de vida?

R: Tenemos tres indicadores de seguimiento adicionales, el primero de ellos es la generación de procesos de inclusión financiera a través de la apertura de cuentas bancarias o el acceso a servicios financieros es uno de los criterios que nos ayuda a moderar el nivel de empoderamiento que tienen las familias. Segundo es el acceso a la educación. Tercero y más importante, es la documentación, a pesar de que nosotros solicitamos que nuestros beneficiarios sean solicitantes de Refugio es decir quienes tengan una visa humanitaria, y los refugiados que tiene una visa de protección internacional, muchas veces sólo tienen

estos documentos los representantes del núcleo familiar y no sus hijos. Entonces el equipo trabaja para alentar a las familias, a que todos en el núcleo familiar tengan documentos que validen su condición.

E: Debido a la situación actual de movilidad humana que vivimos aquí en Ecuador con Venezuela y que Colombia ya dejó de ser el foco de atención, ¿se ve afectado el modelo en su desarrollo?

R: Si es afectado. Existe un reconocimiento internacional de que la población colombiana viene de un proceso de refugio sólido, un 70% de las solicitudes de refugio aplican bajo las condiciones de sobrevivientes de tortura, víctimas de violencia de género, trata de blancas, persecución. Son contextos marcados sobre la razón por la que las familias dejan un país, eso se enlaza con las condiciones propias del Ecuador, para marcar quién es un solicitante de refugio y un refugiado lo que quiere decir que tiene una mayor porcentaje de probabilidades de considerarse como refugiado a un colombiano que a un venezolano, porque la misma comunidad internacional aún no define si es que deberían ser solicitantes o refugiados. Todo esto afecta al MDG en su continuidad, nosotros buscamos que quienes participen en el programa sean personas que han decidido permanecer en el país y la población colombiana y en realidad la mayoría de ellos en un 70% y 80% deciden generar sus espacios de convivencia familiar en el Ecuador de manera permanente. Lo que permite tener un período de acompañamiento de 18 meses, garantizando que las familias sean incluidas en la sociedad ecuatoriana, generen medios de vida y de la misma forma incluya todo su componente familiar en los diferentes servicios del Estado. En cambio la población venezolana tiene un marcado porcentaje de movilidad humana a través del concepto de tránsito, lo que quiere decir que no existe la decisión de permanecer en Ecuador, ya que lo utilizan como un lugar de tránsito para llegar a otros lugares. Esto hace más complicada la posibilidad de que las familias decidan ser parte de un proceso de 18 meses; además no todas las familias venezolanas cumplen con los criterios de focalización, tenemos un número muy grande de hombres solos los mismos que no son parte del proceso del MDG. Tenemos prioridad por familias con niños bajo su cuidado, o con una mujer embarazada, siendo una persona apta para el programa. Nos ha afectado muy fuertemente en el programa, el perfil de los beneficiarios venezolanos porque su nivel de formación es muy alto, entonces requieren un acompañamiento más corto, no de 18 meses, probablemente solo de seis meses, ya que con la experiencia profesional que

tienen, en 6 meses son suficiente para que ellos puedan salir de la extrema pobreza, eso nos obliga a mover todos los componentes del programa y **hacer un extracto de intervención del MDG**, sería un modelo de graduación acelerado. Ahora también tienes otra condición, las familias que ingresaron desde el 2018, son familias en extrema vulnerabilidad y sus necesidades específicas de protección son elevadas, lo que impide que sean participantes inmediatos del programa, porque cuando tienes necesidades específicas altas, tu prioridad no es capacitarte, ni ubicar un trabajo, ni generar recursos, ni asistir a talleres de empleabilidad o de Educación financiera, porque tienes problemas intrafamiliares que solventar y limitaciones psicosociales que van a impedir que tu atención esté enfocada en participar en un programa, ya que vienes de un contexto en el que la asistencia era mandatoria. La población venezolana es altamente exigente de recursos, llegan al Ecuador con la misma percepción y aquí el MDG tiene limitantes, que son que tú estés de acuerdo en que ciertos compromisos como qué tus hijos accedan a la educación, que generes ahorro y la población venezolana no siempre es tan receptiva. Tienen ciertas limitaciones y sesgos fruto de lo que vivió en su país, lo que impide que el equipo de apoyo pueda trabajar más de cerca y que la familia tenga un proceso sostenido de acompañamiento. Por lo que a nosotros nos toca identificar otros perfiles, adaptar un poco las características del proceso de focalización de las familias. Como conclusión: cada familia y cada país que remite migrantes (migrantes económicos o refugiados), van a generar necesidades adicionales en el programa que los lleven a adaptarse a estos nuevos contextos. Se han identificado a familias bajo el contexto colombiano y bajo el contexto venezolano, lo que implica que el modelo se vaya adaptando.

E: ¿Actualmente se cuenta con familias venezolanas?

R: Sí, de hecho están participando 150 familias venezolanas, que siguen el programa que no son emigrantes transitorios. Son personas que decidieron quedarse en el país, son solicitantes y no son reconocidos como refugiados. Tenemos como 25 familias venezolanas en la ciudad de Quito.

E: ¿Es permitido que una familia que no se graduó vuelva a intentarlo?

R: No es permitido, las familias dentro del programa pueden participar por una sola ocasión, sobre todo por el tema de recursos. Los mismos que son limitados completamente y que están enlazados a la disponibilidad de presupuestos de nuestros

socios. Lo que sí hemos previsto es que después de los 18 meses en función del análisis de la familia, puedan extender por seis meses más, con el objetivo de que las familias trabajen en los criterios que les fue difícil cumplir.

E: ¿Qué motivos se aplican para que una familia sea retirada del MDG?

R: Existen muchos motivos, uno de ellos es la voluntad si la familia nos dice que ya no va a participar en el programa sale del mismo. Otro motivo es el retorno al país de origen, como son familias que emigran o se mueven constantemente y dejan a sus familias en su país de procedencia, suelen regresar a su país de manera temporal, pero si este tiempo en el que retornan a su país excede los 3 meses, nosotros cerramos el programa para ellos. Así como también cuando se cambian de ciudad sin reportarnos, se cierra el programa para ellos. Otro motivo es el incumplimiento de criterios, cuando tú ingresas en el programa te comprometes a cumplir con ciertos acuerdos y el incumplimiento repetitivo por negligencia de estos acuerdos involucra a que el equipo de HIAS genere un diagnóstico y en este diagnóstico se tome la decisión de sacar a la familia del programa. Por último actos de las familias como que se involucren con el uso inadecuado de los recursos de la organización, para actividades delictivas, adquisición de drogas o estupefacientes o el uso de los recursos para incrementar la vulnerabilidad de la familia, como entregar mis recursos a un tercero que proviene la guerrilla. Por ejemplo: al entregar estos recursos yo dejo de tener dinero suficiente para que mi hijo pueda comprar los materiales para la escuela o estoy enviando todo mi dinero a Colombia y mi familia, son otros incumplimientos de los acuerdos que involucra la salida del MDG.

E: ¿La violencia intrafamiliar evidenciada también sería motivo para que salgan del modelo?

R: Es parte de los acuerdos que nosotros tenemos, nuestros programas están alineados con políticas de género. Es una visión transversal de género donde buscamos de empoderar a la mujer y generar la igualdad de condiciones para el núcleo familiar si existen problemas de violencia intrafamiliar o violencia basada en género que ponga en riesgo la continuidad del programa, o que incremente la vulnerabilidad de niños niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas de la tercera edad mujeres jóvenes embarazadas. Si la violencia existe en estas condiciones y supera la capacidad de acompañamiento del equipo, temporalmente suspendemos el programa, no le sacamos a

la familia de manera unilateral. Suspendemos el programa para repetir el trabajo social y qué trabajo social tenga un acompañamiento más personalizado, si esto no fuera suficiente y se está poniendo en riesgo el programa, lo cerramos.

E: En el tema de género, ¿cuál es el porcentaje de mujeres y hombres trabajando?

R: El componente de género nosotros lo analizamos desde quienes son los responsables del núcleo familiar, los llamamos cabeza de hogar y por lo general tienen una mayor presencia de mujeres como cabezas de hogar, que hombres. Son ellas a las que nosotros entregamos el apoyo al consumo mensual. El 60% de las familias del programa tienen como representante del núcleo familiar a una mujer y 40% a un hombre. Los porcentajes de inclusión económica tienen la misma tendencia.

E: ¿Cuántas personas están trabajando en la organización del MDG?

R: Total 900 personas a nivel nacional. En el área de promoción social tenemos 20 personas, en el área de medios de vida son 25 personas. El equipo técnico de acompañamiento que está liderado por 4 coordinaciones: coordinación de medios de vida, modelo de graduación, psicosocial y de seguridad alimentaria.

Adicional a esto tienes una persona de reasentamiento, que es la que se encarga en determinar si una familia puede ser trasladada a otros países dependiendo de su vulnerabilidad. Los que trabajan directamente con las familias en campo, son los promotores sociales y orientadores de medios de vida y de manera aleatoria función de la necesidad del equipo de psicólogos y gestores comunitarios.

E: ¿En qué ciudad se encuentra la mayor cantidad de refugiados?

R: Por lo general en la frontera norte, la mayor puerta de entrada es Tulcán, luego Lago Agrio y después San Lorenzo, es decir, las provincias del Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas que son fronterizas con Colombia.

E: ¿Qué ciudad presenta una mayor cantidad de cifras positivas?

R: Tulcán es una de las localidades que presenta el mayor número de inserciones efectivas de familias que participan en el programa y llegan a incluirse efectivamente y sostenidamente dentro del modelo.

E: ¿Qué ciudad presenta una mayor cantidad de cifras negativas?

R: San Lorenzo sería incluso podríamos decir racial, a pesar de que la población afro ha sido altamente discriminada, también ellos discriminan. Cuando encuentran familias de otros contextos, les cuesta. Es un ambiente mucho más difícil las incluidas en esta comunidad, que lo que podría ser en una comunidad mestiza.

E: ¿De qué nacionalidades son las personas que se encuentran actualmente como refugiados?

R: Como refugiados es la población colombiana en su mayoría, pero la mayoría de la población que ha sido considerado como refugiados es de origen colombiano. En una minoría de países como Siria, Yemen, Chad, etc.

E: ¿El Estado apoya económicamente al modelo?

R: No apoya, el Estado tiene sus políticas y entrega recursos bajo transferencias no contributivas a familias de grupos vulnerables solo ecuatorianas. Lo que si hemos tenido es cooperación donde el gobierno a través de sus funcionarios gestiona la atención a las familias refugiadas para que tengan acceso a servicio de salud, educación, pero a nivel económico el Estado no nos da recursos.

E: El MDG trabaja con el ámbito público, como GADs, Municipios?

R: Al inicio si, entre el 2015 y 2017 el trabajo era muy cercano con los gobiernos descentralizados de los gobiernos parroquiales municipales cantonales, pero desde el 2018 que se firma una carta de entendimiento entre ACNUR y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, es así que el trabajo con el Gobierno Central es mucho más cercano. Se compartió experiencias, conocimientos y metodologías con el Gobierno, fortaleciendo el plan de acompañamiento familiar y evidentemente una Política Pública. Los instrumentos se alinearon a conceptos de movilidad humana, es decir ya no se habla de una cédula de ciudadanía, sino de un documento de identidad que es completamente diferente, conceptos tan pequeños como estos son muy difíciles de ingresar en una política pública y esto se logró fruto de un trabajo tripartito: el Estado, Organismos no gubernamentales como HIAS y Naciones Unidas a través de ACNUR.

E: ¿En qué se basaron para determinar los requisitos de ingreso al MDG?

R: Primero se basó en el piloto del año 2015, donde trabajamos con familias ecuatorianas y familias de refugiadas, determinamos cuáles eran los factores comunes de que los dos grupos, el primer factor común era que sean solicitantes de refugio o refugiados, el gobierno no había tenido una política migratoria así de fuerte y estricta.

Desde el 2016 el gobierno empieza a requerir que las familias que ingresan al país que tenga una condición migratoria específica sobre todo quienes vienen de Colombia porque era el mayor flujo de migración y que apliquen a solicitantes de Refugio o la visa humanitaria, esto obligó que HIAS se alinee a esa perspectiva. Entonces el primer requisito fue la documentación, segundo requisito: la temporalidad en el país, es decir, requerimos que las familias al menos estén dos meses en el Ecuador, porque esto confirmaría que no son familias en tránsito. Tercer requisito: se hace un análisis de sus necesidades específicas de protección, no todas las familias tienen las mismas necesidades y estas necesidades a veces impulsan a que tú seas parte del programa, difieren tu participación temporalmente o limita tu participación definitiva. Es así que nosotros tenemos un envase de necesidades específicas que son identificadas para saber si tú puedes beneficiarte del programa. Por ejemplo si eres sobreviviente de tortura o si eres sobreviviente de violencia basada en género, etc. Una vez identificada tu necesidad específica, vamos a un tercer filtro, qué es el índice de integración local.

E: ¿A qué nos referimos con el índice de integración local?

El índice de integración local es una herramienta parecida al registro social ecuatoriano, el registro social ecuatoriano es una encuesta que permite que el gobierno identifique las familias más vulnerables a quienes les va a dar un apoyo económico. El índice de integración local fue desarrollado por ACNUR, HIAS precisamente para identificar las familias más vulnerables refugiados y solicitantes y así evidenciar las que tengan prioridad. Entonces estas familias se categorizan en una puntuación de cero a cinco, donde cuando más cerca te encuentras del cero eres más vulnerable, por ello el tercer filtro que deben pasar las familias es tener una puntuación máxima de 35 puntos en el índice de integración local lo que mide el índice es su nivel de integración educativa social, cultural, legal y económica. En base a estos cinco elementos el índice te califican y si tienes de 35 puntos hacia abajo es una familia vulnerable. Por lo que tienes prioridad

para participar en el programa. Por último ordenamos a todas las familias en necesidades específicas que deben ser intervenidas con mayor urgencia entre ellas tienes en primer lugar: a jefaturas juveniles es decir padres madres entre 18 y 22 años que tienen a sus hijos bajo su cuidado, segundo lugar: padres madres o cuidadores solos es decir una persona adulta a cargo de un niño o adolescente. En tercer lugar: mujeres embarazadas. Cuarto: familias donde existan cualquiera de los siguientes elementos: jóvenes embarazadas, personas con discapacidad, sobrevivientes de tortura, víctimas de violencia basada en género, familias con personas con diversidad sexo genérica (grupos LGBT+), familias que tengan enfermedades crónicas, catastróficas, cualquiera de estos elementos que se presenten en la familia ya tienen prioridad. También tenemos a familias numerosas que son aquellas en las que por cada miembro económicamente activo se encuentran bajo su cuidado 3 niños o más, es decir una familia de aproximadamente 8 miembros. Todo este filtro define los criterios de focalización, adicionando también todos los requisitos propios de nuestro socio, porque ACNUR también tiene personas de interés y nosotros como HIAS nos alineamos a los requerimientos de esas personas de interés del ACNUR.

E: ¿En qué estado se encuentra el MDG?

R: Estamos en la segunda fase de lo que tiene como objetivo una organización no gubernamental. Durante los primeros cuatro años de implementación del programa, nosotros fuimos un programa paralelo a la intervención del gobierno ecuatoriano. Nosotros trabajamos en forma paralela al plan de acompañamiento familiar que es una la política del gobierno. Desde 2018 el MDG inició su segunda etapa, transfiriendo todos estos aprendizajes, metodologías herramientas, conocimientos y experiencias al gobierno ecuatoriano incluyendo conceptos de movilidad humana y que también considere a la población refugiada solicitante como un grupo vulnerable, que es económicamente productivo y socialmente positivo, lo que para el gobierno ecuatoriano no era prioridad hace unos años.

El gobierno ecuatoriano está sincronizando con el contexto, para trabajar en conjunto con el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social en el cual el modelo pasó de ser un proyecto de asistencia a un proyecto que genera competencias en el Estado, conocimientos, metodologías, generado política pública en favor de la movilidad. Lo que se reflejó además en permitir abrir un proceso en el que se incluyan a familias ecuatorianas.

Estamos en una etapa de fortalecimiento de las competencias del Estado y también fortalecer los conocimientos y experiencias de las ONGs como HIAS desde la experiencia del plan de acompañamiento familiar del gobierno. Estamos en una etapa de aprendizaje continuo con el gobierno ecuatoriano.

E: Sobre el tema que estábamos hablando del caso de Venezuela y los migrantes que aún no son reconocidos como refugiados, ¿se ha estado manejando o fluyendo con normalidad el MDG?

R: Es una muy buena pregunta porque el gobierno ecuatoriano como las organizaciones no gubernamentales pasaron por una etapa de emergencia. Hasta el 2016 y principios del 2017 los número de ingresos de familias en movilidad humana en la frontera eran medianamente sostenibles y manejables, pero desde finales de 2017 e inicios de 2018 estábamos hablando de flujos de aproximadamente 2400 ingresos diarios, lo que demandó que el gobierno ecuatoriano establezca una política de emergencia para asignar nuevos recursos y HIAS como un organismo de cooperación tiene que también impulsar el apoyo del gobierno ecuatoriano en frontera con su contingente. Lo que quiere decir que los recursos del MDG fueron derivados temporalmente al acompañamiento con el gobierno. A pesar de que no era la metodología propia del modelo, debíamos hacerlo para dar soporte al Estado ecuatoriano. Eso evidentemente afectó el nivel de acompañamiento que podíamos tener como HIAS a las familias que estaban el programa porque todo el equipo se derivó a la emergencia con el Estado.

Sin embargo, hoy por hoy estamos retomando un proceso de normalidad, ya que muchos organismos de cooperación internacional ahora también están favoreciendo al gobierno entonces es decir se han sumado mayores actores incrementando el número de acompañamientos y capacidades del gobierno.

E: Entonces, ¿se pausó el MDG o solo se convirtió en un proceso más lento? ¿Se les comunicó a las familias sobre esto?

R: Nunca se pausó el proyecto, nunca se ha detenido, pero se les explicó a las familias que quizás sus acompañamientos no iban a ser quincenales, iban a ser mensuales. O incluso se iban a ser acompañamientos grupales. Y claro, tuvimos que adaptarnos a la

necesidad del contexto; lo que si el programa nunca se detuvo solo paso a un proceso de transición.

E: Al ser un proyecto que requiere tiempo, recursos, personal, ¿crees que podría ejecutarse únicamente por parte del Estado en algún punto o siempre debería existir este apoyo Organismo Internacional-Estado?

R: Si, debería asumir esta competencia el Estado. Por constitución las familias de movilidad humana son familias vulnerables y dentro de las políticas del gobierno deberían ser receptoras de los apoyos económicos del Estado, pero al mismo tiempo aunque un Estado sepa que tiene la responsabilidad de asumir con darles todo, no muchos pueden. Entonces, priorizo la intervención en unos casos comparados con otros que no requieren de una asistencia inmediata.

En este contexto, aún es necesario que se desarrollen los proyectos de forma paralela. Porque el gobierno aún no tiene la capacidad técnica y de recursos como para hacerlo solo o de manera independiente. La presencia de organismos internacionales de cooperación como ACNUR y HIAS es muy importante.

E: ¿La intervención del programa varía de acuerdo al tipo de familia con la que se trata o se lo hace de una manera estandarizada?

R: El MDG tiene metodologías estandarizadas. Si yo identifico un caso donde hay violencia basada en género, voy a trabajarlo primero desde la gestión social. Este acompañamiento se da con el equipo de psicología y la promotora social para que una vez superada esta necesidad puede abrir el siguiente paso que son las herramientas de inclusión económica. Puedo tener otra familia que no tiene problemas de violencia intrafamiliar con quienes ya puedo trabajar de forma inmediata el componente de inclusión económica. También puedo tener familias que decidieron emprender durante los primeros 12 meses y al mes 12 emprendimiento se va a la quiebra y a las 13 me piden participar en la bolsa de empleo lo que se coordina con el área de medios de vida. Entonces la dinámica de cada familia involucrada a una atención específica de un grupo técnico específico en función de la necesidad, pero tienes metodologías estandarizadas que han considerado los mayores componentes y necesidades de la generalidad. Sin

embargo, tienes atenciones focalizadas en función de las necesidades de protección de cada familia.

Hay momentos en los que la metodología busca que invadamos un poquito la privacidad de las familias para garantizar un resultado positivo. En cuanto a la violencia intrafamiliar, es un motivo por el que los niños no se están educando, en ese momento yo debo poner en conocimiento a la junta de protección de derechos y claro ellos a través del equipo legal intervienen. La privacidad de la familia se ve invadida de manera temporal, pero la vulnerabilidad de los niños y niñas y es la que se ve afectada en estos casos. Se habla de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en donde debe primar el beneficio del menor antes que el del adulto.

E: En cuanto a la xenofobia, ¿es un factor que afecta al MDG? ¿Qué tanta apertura ha tenido la población ecuatoriana en acoplar a las familias refugiadas en la sociedad?

R: Sabes que es un debate que se lo hace a nivel internacional. Todos los países principalmente latinoamericanos en algún momento de su historia han pasado por una etapa de migración. Le pasó a Ecuador entre 1999 y el 2001, a Colombia le sigue pasando, a Venezuela, Nicaragua que tienen problemas políticos más allá de sociales. Sin embargo, todos los países que acogen población extranjera temporalmente comprenden la necesidad, pero a la medida que las políticas del gobierno no son ordenadas y no se transmiten mensajes adecuados desde un actor fundamental que son los medios de comunicación, el acogimiento o el positivismo que tiene población que acoge es limitada.

Tú puedes ir a Colombia y dónde tienes claramente identificado que son país que promociona la migración a través de sus problemas sociales, están muy conscientes que existen muchísimos colombianos en otros países fruto de la guerrilla, pero si en un momento llega la población venezolana, a pesar de que tienen un claro de que alguien más está acogiendo a sus compatriotas, su voluntad de hacer el bien va cambiando con los venezolanos. Esto afecta a todos los organismos que trabajan para este grupo de atención. En Ecuador tú fuiste quitar testigo y debe ser escuchado y cómo se promociona a través de Facebook la agresión de una de una persona venezolana hacia una mujer en estado de gestación ecuatoriana, eso difundido de manera errónea a través de un medio de comunicación provocó un movimiento masivo xenofóbico en Ibarra, que afectó a

familias refugiadas y migrantes económicas que no tenían nada que ver con el problema y que tuvieron que salir huyendo fruto de una violencia generada por la población.

E: ¿Consideras que el tiempo de aplicación del MDG es el adecuado para evidenciar cambios en la calidad de vida de las familias?

R: Si y no. Hay MDG que tienen una duración de 36 meses, el nuestro es de la mitad con una ampliación de 6 meses más. Sin embargo, sincronizamos nuestra metodología con el plan de acompañamiento familiar del gobierno ecuatoriano entonces estamos alineándonos a las políticas del Estado. Son dos programas de 18 meses de acompañamiento, tienes todo un año de trabajo en donde buscas que las familias superen todas sus necesidades específicas de protección y generen medios de vida sostenibles. Tienen 6 meses más de acompañamiento para verificar que todo lo que hiciste durante un año, efectivamente tiene resultados e impactos directos en la familia. En la actualidad, los 24 meses del programa parecen ideales para familias refugiadas, que quieren quedarse en el país con intenciones de superar sus necesidades específicas y generar medios de vida.

E: ¿Cuál ha sido el punto más débil al que ha tenido que enfrentarse el MDG?

R: Limitación en los recursos, si quizás fuera una política de Estado y los recursos fueran del gobierno, pudiéramos intervenir en un mayor número de familias. Esto evita que el programa llegue a más familias y tenga más impacto.

E: Además tenemos restricciones para ser parte del programa...

R: Correcto. Entonces al tener recursos limitados se generan mayores filtros y esto provoca una discriminación positiva, pero por la cantidad de recursos, es necesario.

Otra debilidad es la lógica y el contexto de movilidad humana. A pesar de que tengas familias en la actualidad que te dicen “yo quisiera participar en el MDG y me voy a quedar en Ecuador comprometido con los lineamientos del programa”, surge algo en el entorno y deciden cambiar su parecer. Ya nos pasó, y muchas familias han llegado a un punto de querer aplicar al reasentamiento. Así, las personas de movilidad humano empezaron a escuchar como rumor que esto es un derecho para ellos y exigían que se les cumpla debido a que a las familias que son reasentadas les va medianamente bien. Por esto, aquí las familias empiezan a victimizarse, dejan de trabajar, sus hijos dejan de estudiar, etc.

E: Gracias Roberto por permitirme tener este espacio contigo para hablar sobre el MDG.

- Entrevista 2

Vanesa Rosero (V), Coordinadora Nacional de medios de vida en HIAS. (Entrevistada el 6 de agosto de 2019 en Quito-Ecuador)

E: Entonces para empezar quisiera saber tu nombre y el cargo que ocupas en HIAS en el Modelo de Graduación.

V: Mi nombre es Vanesa Rosero, Coordinadora Nacional de medios de vida en HIAS. Nosotros trabajamos directamente con todo lo que está enfocado al tema de generación de emprendimiento o vinculación laboral de las personas que están dentro de los programas que maneja HIAS.

E: ¿En qué áreas trabajan para cumplir con el objetivo de generar medios de vida para los beneficiarios?

V: Nosotros hacemos un trabajo en campo muy fuerte tanto con la empresa privada como con varios actores de la localidad para poder generar alternativas de inserción laboral y poder generar alternativas de emprendimiento con respecto a lo que es de empleabilidad. Contamos con orientadores de medios de vida, en cada una de las zonas donde se trabaja los cuales van y visitan a las empresas privadas. En algunas ciudades, el tema de responsabilidad social es mucho más visible que en otras por lo que este ha sido un medio que nos ha permitido que a través de los programas de responsabilidad social y valor compartido de las empresas podamos generar espacios para que nuestras personas puedan acceder a un empleo.

E: ¿Cómo generan este vínculo entre empresas y beneficiarios para que ambas partes conozcan en realidad las oportunidades laborales a las que pueden acceder los refugiados?

V: Muchas de las ocasiones para generar este nexo, este contacto con los empleadores se realizan diferentes eventos. Por ejemplo: Feria de empleos o inclusive se realiza un evento de empleadores. Donde se genera un conversatorio con una temática interesante y se llega a la sensibilización, porque en muchas de las ocasiones los empleadores tienen voluntad de contratar una persona en situación de movilidad humana pero desconocen cuál es el proceso para hacerlo. De hecho, el proceso es el mismo, sin embargo, si hay ciertos factores importantes que nosotros como HIAS vamos a darles a conocer. Por ejemplo al momento de realizar una entrevista a una persona refugiada, no puedes abordar ciertas preguntas que pueden ser muy invasivas para su seguridad su espacio personal. Entonces nosotros lo que hacemos de sugerir cuál podría ser el proceso, además, se puede dar a conocer al empleador desde el significado de “refugiado”, cuáles son los derechos bajo el marco normativo, el paso a paso del proceso de contratación, cuáles son los requisitos que se necesita dentro de la contratación, el tema de inclusive mitos y verdades porque muchas veces dice no es que no se puede contratar a refugiados. Nos manejamos específicamente con el marco normativo y siempre deben estar muy pendientes. Entonces nosotros, lo que hacemos es una asesoría integral para conocer cómo realizar la

vinculación laboral de igual manera estamos en el reconocimiento de estas empresas que han generado buenas prácticas de contratar a personas en situación de movilidad y que obviamente nos cuentan también cómo ha funcionado todo. Con los empleadores o futuros empleadores de personas refugiadas, por medio del acercamiento en ferias o charlas, se motiva a contratar gente en situación de refugio en base a experiencias previas. Al escuchar testimonios positivos por parte de otros empleadores y al tener conocimiento de que el Ministerio del Trabajo y el IESS dentro de su normativa no excluye a estas personas, se sienten con más seguridad al momento de contratarlos.

E: Y, ¿Cómo se manejan con el tema de emprendimientos en caso de que alguien se direcciona hacia esa área?

V: Lo que hacemos nosotros es desarrollar talleres enfocados en las habilidades de la persona para que pueda tener pronto un medio de vida sostenible a través de su negocio. De hecho, hay una metodología creada específicamente para este segmento, es un libro que consta de cuatro a cinco sesiones, para que la persona ya pueda generar, emprender y desarrollar su idea de negocio. Aquí nosotros le facilitamos la información desde cómo generar la idea, cómo ponerla en marcha, a través de qué canales, qué propuesta de valor, cómo pueden segmentar a sus clientes, inclusive vamos un poquito más allá identificando cuáles son los medios que le permitan crecer a largo plazo y esto bajo la asesoría de nuestro orientador. De esta manera, nosotros propiciamos que la persona acceda un medio de vida, sea mediante empleabilidad o emprendimiento y obviamente que esto se permanezca en el tiempo. Adicional a esto, nosotros generamos también como complemento charlas de educación financiera donde las personas aprenden a manejar sus finanzas porque eso también es muy importante contemplar y también generamos capacitaciones vocacionales y técnicas. Por ejemplo empleabilidad el perfil necesita fortalecer alguna área técnica nosotros podemos dar una beca vocacional para que esta persona pueda fortalecer su aspecto, si es en el tema de emprendimiento y necesita reforzar la habilidad para poder emprender su negocio también podemos otorgar las becas para que la persona pueda especializarse. Entonces de esta manera, lo que nosotros

hacemos es que la persona de forma integral esté lista para acceder a un empleo en emprendimiento.

E: Según su experiencia con diferentes familias, ¿Cuál es la opción por la que optan más: un negocio o ser empleado?

V: En base a la necesidad de ellos, el ideal para ellos es tener un empleo, sin embargo siempre están pendientes de las dos oportunidades. Como tú sabes, el tema de vinculación laboral es muy difícil tanto para personas extranjeras como para personas locales, entonces muchos de ellos optan por emprender. Se podría decir que el 80% opta por emprender porque obviamente requiere generar este medio de vida sostenible, requieren alimentar a su familia y sentirse útil, por esto es que muchos de ellos optan por emprender y de esta idea es que nacen iniciativas que nosotros vamos a asesorar.

E: En cuanto a las personas que optan por ser empleados, ¿a qué empleos se direccionan más para aplicar?

V: Se enfocan más en temas de ventas, de hecho depende de las vacantes que existan. Nosotros realizamos estudios de mercado tanto de temas de empleo y emprendimiento en el lugar, para así identificar en base a la localidad cuáles son los nichos más interesantes y justamente el estudio de mercado al año anterior arrojaba que las plazas más visibles era para los temas comerciales o de ventas. Aquí siquiera se ubican un 70% a 60% de las personas. Además, es un tema de habilidad que las personas tienen para este campo, algo que en verdad nosotros hemos identificado que encaja bastante bien. De ahí en menor porcentaje se manejan otras ramas en función del perfil de la persona. Es importante mencionar que desde este año los perfiles de las personas de movilidad humana han ido variando comparado a lo que fue hace un año, que venían personas mucho más profesionales, con carrera de tercer nivel, cuarto nivel inclusive. Este año en cambio ha cambiado la dinámica, hay personas que llegaron sin haber concluido el bachillerato, personas que necesitan fortalecer el tema de educación. Entonces estos flujos y estos

elementos van cambiando en función que pasa el tiempo y obviamente mientras menos educación, menos oportunidades laborales. Ahí viene nuestro trabajo también, el de insertar en la educación formal, brindar este apoyo para que las personas puedan de alguna manera generar competencias.

E: Tengo entendido que hay una cantidad de refugiados que hablan un idioma diferente. ¿Qué ocurre con las personas que no hablan español? ¿Cómo logran ayudarles a generar un medio de vida de manera rápida?, considerando que el Modelo de Graduación avanza apresuradamente ya que tiene un tiempo determinado para que se complete el programa.

V: A esas personas se las denomina “extracontinentales”. Nosotros tenemos becas de español, hemos propiciado espacios y becas de español porque entendemos que no pueden ni comunicarse en temas del día a día, entonces es mucho más complicado acceder a un trabajo o lograr esta comunicación con clientes en caso de tener emprendimientos. Han pasado casos interesantes que como son grupos a veces puntuales de una localidad, empiezan a crear una red, conversan, y con esta dinámica se forma un emprendimiento en donde pueden aprovechar y ser parte para trabajar. Demora un poco más, sí. Pero el orientador de medios de vida juega un rol súper importante porque es la persona que hace seguimiento y está apoyando el proceso. Mientras otras personas están generando el proceso de aprender español a la par se les puede ayudar en la generación de su modelo de negocios tratando de entender si en algún idioma o con un traductor que también hemos tenido para así hacerse entender sobre qué es lo que quiera hacer en su emprendimiento.

E: Con el seguimiento que se realiza a las familias por medio de orientadores, ¿Cuáles son los temas que tratan?

V: Cuando la persona ya está vinculada laboralmente al seguimiento del orientador tanto con el empleador con el empleado se da cada 15 días o cada mes. Se pregunta cómo se sienten, cómo ven la empresa, sobre el clima laboral para ver que no existan estos temas

de xenofobia también para identificar que se esté cumpliendo con las expectativas tanto del empleado. Por otro lado también se le pregunta al empleador cómo ve a su empleado, qué cree que se debe reforzar en cuanto a conocimientos o habilidades o si cumple con los compromisos con la empresa. Entonces al tener este monitoreo constante hacemos que cuando salga cualquier tipo de diferencia o roce se pueda mejorar inmediatamente y así va fluyendo la situación de mejor manera. Entonces por eso es que no tenemos una tasa alta de deserción por ninguna de las partes. El seguimiento nos permite observar de qué manera se van desarrollando los beneficiarios y si existe algún problema más allá de los laboral o económico, también si hay problemas sociales de discriminación o también el tema de explotación laboral. Para estos temas específicos se les orienta ya que muchos desconocen la normativa del país, el salario básico, o lo que pueden llegar a aspirar en distintos trabajos, evitando de esta manera ser explotados. En caso de que los orientadores identifiquen este tipo de problemas, inmediatamente se reporta y se busca una solución ya sea mejorando su situación en el mismo trabajo, o buscando otra opción para que la persona se sienta bien desarrollándose.

- Entrevista 3

Margarita Ron (M), Coordinadora del programa psicosocial para HIAS. (Entrevistada el 6 de agosto, 2019 en Quito – Ecuador)

E: Buenas tardes Margarita, mucho gusto. Gracias de antemano por el espacio que me das para poder entrevistarte. Quisiera que primero te presentes y me comentes de qué se trata su trabajo en HIAS.

Con mucho gusto Doménica. Yo trabajo en el área psicosocial de HIAS y mi trabajo consiste en coordinar los aspectos psicosociales que van de la mano del programa.

E: ¿Cuáles son las principales necesidades que presentan los refugiados al ingresar al proyecto?

M: Las necesidades sociales que tienen los refugiados están enmarcadas en una carencia de medios de vida y en extrema situación en cuanto a las formas de sustento económico para cubrir sus necesidades básicas, esa es la prioridad de las familias que entran al modelo. A nivel psicológico, estas familias muchas veces han vivido discriminación, xenofobia, falta de acceso a servicios, lo cual ha impedido que ellos se puedan integrar localmente. También tenemos población que ha venido por desplazamiento forzado por migración forzada y en muchas circunstancias producto de tortura, violencia de género, lo cual se incrementa los riesgos psicosociales de la población, ya que están en situaciones de depresión, ansiedad, angustia, sin posibilidades de ver un futuro a largo plazo, con mucho temor de haber vivido una situación de violencia y venir a un país nuevo y también experimentar estas situaciones, entonces a nivel emocional también implica una dificultad en la integración local. Lo que les pasó anteriormente y lo que también experimentan con la discriminación se les hace difícil que se integren.

E: En las circunstancias que me acaba de describir, ¿cuál es el paso inicial que el MDG toma?

M: Comenzar un seguimiento desde todas las áreas con vistas continuas, con apoyo sistemático, para permitir que esas familias, puedan encontrar esa relación con el otro que en su país de origen fue una relación violenta.

E: ¿Cómo trata el MDG el tema de la xenofobia? porque ahora en Ecuador se ha incrementado.

M: Dentro del MDG existen algunos componentes grupales que permiten trabajar en la búsqueda de redes de apoyo. Tenemos un componente en donde trabajamos con cada indicador, para criterio de cumplimiento en donde reunimos a las familias y se puede abordar algunos aspectos importantes para el crecimiento de esta familia. Intentamos que la población que está dentro del modelo pueda tener una red de apoyo. Por otra parte, también hay un criterio de busca una mejoría en el bienestar emocional, fomentando que las familias puedan acceder a espacios grupales en su barrio, en Iglesias o grupos que trabaja mucho el tema comunitario y esta convivencia pacífica con la comunidad de acogida y la comunidad que va llegando en situación de movilidad. Tenemos grupos de

líderes, tenemos grupos de mujeres o de hombres, donde se desarrollan talleres para mejorar la convivencia entre padres e hijos. Todo esta dinámica comunitaria y grupal, va insertando a las familias, para permitir que se subsane la xenofobia.

E: ¿Esa es la única herramienta utilizada en estos casos?

M: No es la única herramienta, pero si es un apoyo para que las familias puedan trabajar a nivel comunitario y social y puedan tener procesos de convivencia en donde se mitigue la xenofobia.

E: ¿A nivel comunitario también se realizan reuniones para exponer lo nocivo que representa la xenofobia?

M: El enfoque que el MDG da es de convivencia con los otros, no hablamos al 100% de la xenofobia como tema principal, sin embargo, redondeamos ese tema con el desarrollo de actividades en donde podamos percibir al otro que a mí me parece como extraño, para que mediante estas convivencias pueda conocerle más a esa persona, pueda realizar actividades compartidas y que tenemos un objetivo común que es la comunidad de trabajo en la misma y al mejorar nuestro barrio, quizás en esta convivencia de mejora del barrio, del sector, de conocer la cultura del otro, entonces hay un encuentro, una convivencia de género también, lo que permite fortalecer lazos de hermandad, porque la xenofobia y la discriminación se presenta justamente por ese temor y ese miedo al otro.

Poder analizar esos aspectos más de fondo que a veces causan dificultades para convivir nos ha funcionado bastante bien dentro de estas propuestas comunitarias para mejorar estas relaciones entre la población local y en la población en situación de movilidad.

E: ¿Cómo se ha comportado la sociedad ecuatoriana en este aspecto, ha tenido una apertura al modelo de inserción?

M: Hemos encontrado comunidades muy accesibles, barrios, sectores, líderes comunitarios, funcionarios de instituciones que trabajan en donde se encuentra la

población en situación de movilidad que han receptado muy bien el programa y han querido participar activamente en este proceso,

E: ¿Se han realizado capacitaciones en las comunidades?

M: Efectivamente hemos hecho bastantes capacitaciones, sobre todo en algunos lugares en donde tienen aquella percepción de que “los venezolanos y colombianos nos vienen a robar el trabajo”. Hemos tenido que hacer muchos talleres, encontrado comunidades sobre todo rurales que han sido bastante accesibles, más que las urbanas en donde es más complicado poder ingresar con proyectos comunitarios.

E: ¿Disponen de estadísticas de esta problemática que me acabas de mencionar?

M: Estamos trabajando en un proceso de modelo en un programa comunitario, en 18 sectores de los cuales dos son rurales, hemos constatado que es mucho más factible trabajar procesos comunitarios de acogida en estas dos comunidades rurales

E: ¿Dónde les ha sido más difícil y así mismo en donde menos complicado realizar su trabajo?

M: Ha sido muy complejo trabajar en temas ya urbanos en barrios en las ciudades de Quito e Ibarra, en donde por la extensión de los barrios, no existe un sentido de comunidad y eso hace que la población no se inmiscuya en lo que está pasando en el barrio y que existan fricciones cuando llega población extranjera. Y ciudades que son mucho más accesibles, por ejemplo: Esmeraldas, Guayaquil, Tulcán, que estamos trabajando mucho en lo urbano y lo rural Santo Domingo como ésta o ciudades mucho menos complicadas otra ciudad también que ha sido muy compleja de trabajar a nivel de barrios, Cuenca, también no existe nuevamente este sentido de comunidad lo cual se incrementa las demás en Guayaquil imagino que en ciertos sectores debe ser el tema comunitario. Entonces vemos mucha apertura para trabajar en los aspectos de talleres hay como hay barrios que tienen líderes. Ya normal es que hay también un trabajo sostenido desde los líderes y que ya nos conocen ya partir de eso puede hacer actividad

despertamos barrios muy complejos en donde no existe organización ni liderazgo y eso dificulta tener procesos establecidos en ese barrio, lo cual nos lleva a trabajar desde la base de toda la propuesta en la comunidad, este trabajo es formar líderes, luego hacer actividades, luego a partir de esa forma de mesas de trabajo con actores estatales que estén en el barrio, en el sector, y a partir de ahí recién incorporar a las familias con las que trabajamos en procesos comunitarios.

E: Teniendo en cuenta que ellos saben de los compromisos que tienen con el MDG, saben que se les va a hacer un seguimiento cada 15 días, ¿consideras que el seguimiento brindado por el MDG incomoda la privacidad de las familias?

M: De la experiencia que he tenido en cuando a las familias, cuando hicimos el monitoreo del modelo y les hablábamos de qué cosas no les gustaban y que nos harían decir para poder cambiar en el modelo, ellos nos decían que de las cosas que más les gustaba era que nosotros les visitemos, porque se acompaña a lo largo del proceso, porque somos la única red de apoyo, y más que nada el funcionario tiene un rol interno y externo del núcleo familiar, ya que existe este nexo para que la familia pueda confiar en otras personas. Porque no todos los Ecuatorianos son malos, y como marco de referencia, hace que puedan intentar hacer otras relaciones fuera de su entorno familiar

Estas familias tienen un promotor o promotora durante 18 meses y esta persona es la que sigue todo el proceso y obviamente hay familias que no requieren tanto apoyo después de un cierto tiempo, entonces por eso se hace un proceso de categorización de familias que están siguiendo un avance alto, medio o bajo. Entonces la persona promotora va a intentar hacer seguimiento a las que están en un nivel bajo y no tanto a las familias que tengan un nivel de avance un poco más adelantado. También se asigna una persona encargada de medios de vida y que juntamente con el promotor, se encargan de dar el seguimiento por el mismo tiempo.

E: ¿Cuáles han sido los puntos débiles del MDG en cuanto al tratamiento de familias refugiadas?

M: Creo que al inicio uno de los puntos débiles que tuvimos fue la cantidad de casos que se presentaban versus la poca capacidad del stand de HIAS para atender estos casos, entonces sobresaturamos el número de casos para un promotor. Luego nos dimos cuenta de este error y aumentamos el grupo de promotores y limitamos el seguimiento. Otro problema que pudimos darnos cuenta fue que el seguimiento mediante vías electrónicas no estaba funcionando muy bien, ya que requeríamos al inicio llenar varias encuestas, varias fichas de seguimiento, y eso le tomaba mucho trabajo administrativo a la promotora. Posterior a eso cambiamos y pusimos tablets para que sea más fácil la llenada de datos y también poder consolidar a nivel estadístico lo que queríamos mostrar, sin embargo, también fue complejo porque los sectores en donde estaban las promotoras o dónde estaba la población, eran sectores muy riesgosos, y muchas de ellas tenían temor de llevar la Tablet y esa también dificultaba el llenado de datos y finalmente decidimos tener teléfonos inteligentes y con eso poder ingresar la información.

E: Antes de este modelo de graduación aquí en el Ecuador, ¿se había presenciado un programa que trate sobre ayudar a refugiados?

M: No teníamos un modelo así, digamos estandarizado en donde haya componentes de ahorro como una de las prioridades, otro componente adicional es el tema de traspaso de capacidades o mejoramiento de las capacidades, y, sobre todo, un sostenimiento a largo plazo de un apoyo monetario para que se pueda subsanar un poco las necesidades emergentes y posteriormente ya tener la posibilidad de programar esos ahorros o ese dinero que va ingresando al hogar, entonces no teníamos ese programa. Nuestro programa comenzó sobre todo para dar seguimiento la población extranjera, ayudando a la mejoría de las necesidades específicas y todo el tema de ingreso a un proceso de medios de vida, sin tanta rigurosidad como el que ahora tenemos.

E: Sobre los cuatro criterios que manejan modelo de graduación, ¿Cuál crees que es el más difícil de alcanzar?

M: El más difícil de alcanzar es el tema de ahorros, porque la población que viene acá al Ecuador viene sin nada y en ese sentido la una de las cosas que nos decía la población es que ellos quieren mejorar su hogar, ya no quieren vivir en el piso, quieren volver a tener

las cosas que tenían antes, entonces el tener un ahorro en dinero ese indicador es complicado para algunas personas, principalmente lo que les queda de dinero adicional para comprar sus cosas o para una emergencia, entonces esos programan todo su ahorro para luego comprarse un juego de sala, para mejorar el dormitorio, para comprarse un TV y todas esos factores hacen que ellos no guarden dinero. Entonces por eso también estamos revisando las formas de medir el ahorro para que sea más accesible el cumplimiento de este programa, es como lo más complejo en términos del cumplimiento.

E: ¿Crees que hay una competitividad entre las familias que se encuentran dentro del modelo con relación a otras personas que ven que llegan migrantes a su comunidad?

M: Dentro de las personas que están en el modelo, entre ellos, no creo que haya competitividad. Generalmente lo que buscamos es que incluso una persona que haya tenido mucho éxito pueda hablar de ese éxito para que otros puedan recoger un poco las buenas prácticas que tuvieron esos grupos familiares, yo no veo que existe competitividad entre las familias del modelo. Y lo que se puede decir es que, ya en la comunidad, lo que sí hemos observado es que en general sean o no familias que están en el modelo, si están desarrollando un emprendimiento se ha visto una competencia, entonces la persona emprendedora ecuatoriana compite con el emprendedor migrante. Eso hemos visto en todas las ciudades ya que hay la competencia en términos del trabajo informal y en el tema de emprendimiento, si existe mucha competencia cuando el uno baja un precio, el otro pone cosas adicionales y venden los mismo. Esta es una competencia de mercado. Lo que sí es complejo es que no existen regulaciones para que el negocio ambulante sea un poco más sostenible, no hay permisos, ni siquiera para la población local. Los riesgos que implica la venta ambulante también lo llevan la población local y claro se incrementa mucho más con la población extranjera porque no conocen cuáles son sus derechos y hay muchas personas que tampoco conocen los sectores ni el movimiento del sector y a veces eso les causa dificultades y problemas.

Entrevista 4

Andrea Totoy, Coordinadora del programa de Asistencia alimentaria y de nutrición en HIAS. (Entrevistada el 6 de agosto de 2019, Quito-Ecuador)

E: Buenas tardes Andrea, quisiera que por favor me indiques sobre la rama que manejas en el Modelo de Graduación, y hace cuánto estás trabajando aquí.

A: Yo coordino el Área de Asistencia Alimentaria y de Nutrición en HIAS, voy trabajando 5 años 2 meses en el mismo cargo. Mi rol en el área siempre ha sido vincular la asistencia alimentaria que es otorgado por el programa mundial de alimentos que es parte de la agencia de las Naciones Unidas.

E: ¿Qué es la asistencia alimentaria?

A: En el modelo de graduación la asistencia alimentaria no es considerada una asistencia de emergencia como en el caso de la situación de Venezuela, sino que es un puente para que la familias puedan generar un medio de vida sostenible, es decir el objetivo principal de la asistencia es poder generar tranquilidad o dar cierto alivio a las familias para que no tengan mayor preocupación en saber cómo solventar el tema de la alimentación y se concentren en la generación del tema de medios de vida, de emprendimiento o todo lo que tiene que ver con su desarrollo personal y familiar. Otro de los objetivos es que las familias puedan mejorar sus hábitos alimentarios.

E: ¿Por qué son importantes los hábitos alimentarios?

A: Porque se ha comprobado a nivel económico que un niño bien alimentado puede alcanzar un nivel productivo alto cuando es adulto, y por eso se tiene que tratar de romper estos círculos de pobreza justamente con la buena alimentación, pero así mismo con el acceso económico a los alimentos. Para ello las familias han recibido talleres de nutrición y alimentación saludable y también nosotros hemos generado una iniciativa, la cual es una guía de formación en nutrición para promotores. Lo que queremos a través del acompañamiento es que se fortalezcan estos hábitos alimentarios.

E: ¿Y en qué estado se encuentran las familias beneficiarias en cuanto a la alimentación cuando ingresan en primera instancia al MDG?

A: Las familias se alimentan una sola vez al día por el estado de pobreza, estas reducen la cantidad de alimentos, la mayoría inicia con una línea base de 1/3, reduciendo la

cantidad de alimentos por cada tiempo de comida, a manera de supervivencia, su alimentación se basa únicamente en carbohidratos, se da este proceso y ellos van mejorando su forma de alimentación, con frutas verduras y proteínas, se va alcanzando un aumento de las veces que se alimentan diariamente, con un 87 % que ya se alimentan 3 veces al día.

E: ¿Cómo se da este proceso de asistencia alimentaria en el tiempo que dura el MDG?

A: Durante los 18 a 24 meses que dura el MDG esta asistencia es otorgada por el PMA y como socios implementadores HIAS, y ACNUR quienes lideran este proceso.

E: ¿En qué criterios se basan para identificar las familias que necesitan este apoyo?

A: Se basan en ciertos criterios determinando qué familias pueden ingresar a este apoyo y entrega asistencia por 6 meses inicialmente, los mismos que están garantizados, pero también tiene como parte de sus protocolos una posibilidad de reevaluar posterior a estos 6 meses para poder entregar hasta 6 meses adicionales dependiendo de la condición de las familias.

E: ¿En qué se basa el PMA, para determinar quienes están bien alimentados y si han mejorado su calidad de vida?

A: Entre HIAS PMA Y ACNUR se diseñó un indicador que se llama el puntaje de consumo mínimo de alimentos que es adaptado al MDG en base a un indicador internacional, en función del número de veces que se consume un determinado alimento y en tratándose de personas en extrema pobreza. Este indicador (PCA) fue avalado por las tres organismos.

E: ¿Existen organismos que los apoyan?

A: El apoyo absoluto es del PMA de las NNUU, no existe apoyo del Estado. La formación del fortalecimiento de capacidades a los promotores ha sido un trabajo conjunto entre HIAS PMA Y ACNUR, lo que se va a hacer es una guía alimentaria, la misma que será validada en el Ministerio de Salud Pública y el MIES, la idea es que esta herramienta puede ser también compartida, a fin de que a futuro sea un trabajo en conjunto, porque queremos que el aporte del Estado sea el de la información técnica que nosotros necesitemos y manejemos. El apoyo es directo del PMA con aportes de sus donantes de países amigos como EEUU y de la Unión Europea.

E: ¿En qué consiste la ayuda?

A: Se entregan tarjetas de supermercado tipo Bono, con las que pueden canjear al punto de venta que en nuestro caso es el Supermercado AKÍ, donde PMA mantiene un convenio, para que las familias puedan comprar mes a mes los alimentos, conforme a la cantidad de recursos que les que les corresponde.

E: Estas tarjetas tiene un valor general para todos?

A: El PMA apoya \$25 por persona y dependiendo de cuantos sean por familia es el monto total. Mediante una plataforma financiera se maneja únicamente \$25 por persona mensual.

E: ¿Se evalúa la vulnerabilidad de la persona, como si es que está embarazada por ejemplo?

A: No hay una ponderación mayor, todos solo \$25.

E: ¿Cuál es el reto principal de PMA?

A: Que se entienda que la asistencia alimentaria sea un trampolín, para pasar de una situación de extrema pobreza a un medio de vida sostenible, que se entienda que el apoyo que una familia en cuanto a seguridad alimentaria, no es simplemente dar un alivio para esa familia, sino que verdaderamente toda esa familia esté saludable, ya que un niño bien alimentado, genera una en una recuperación real del nivel económico de un Estado y de una familia. La seguridad alimentaria no es solo el hecho de estar saludable, sino que es determinante en la vida productiva de los adultos y por ende de la destrucción del círculo de pobreza en el mundo. Mejorar los hábitos alimentarios, es hablar de que los niños en sus primeros mil días desde la gestación, embarazo, lactancia y hasta los dos años de nacidos, tengan una buena alimentación, científicamente se conoce que al estar bien alimentados, pueden tener mayores posibilidades de ser un adulto económicamente activo y productivo, incluso la relación de la recuperación en términos monetarios de inversión en Estado es siempre favorable.

Incluye el tema de los buenos hábitos de higiene, de la manipulación de alimentos, para que no haya enfermedades gastrointestinales que impliquen un mayor gasto a la familia.

Entonces creo que nuestro principal reto es generar una herramienta de seguimiento, de un puente entre las familias, formar a nuestros promotores o líderes comunitarios.

E: ¿Que función tienen los líderes comunitarios?

A: Son nuestros promotores, son los que están más cerca de las familias, que inclusive el sistema los agentes sanitarios. Son los que pueden recibir una información por más básica que sea pero que pueda entregarse de una manera más directa a la familia y a nosotros. Se gestiona esa información. Se analiza para que todos los datos puedan ser transmitidos de la manera más sencilla a las familias.

E: ¿Cuáles son resultados obtenidos?

A: Los resultados más sustanciales son el cambio de hábitos alimentarios de las familias. El acceso a más alimentos no es determinante para obtener un cambio de patrón, es adicionalmente a la educación que los comportamientos cambian.

E: Es decir, ¿el reto es concientizar a través de la educación, nutrición, alimentación y salud?

A: Así es, el apoyo no es solamente la asistencia alimentaria, es fundamental brindar las indicaciones necesarias para que por ejemplo una “mamita” se alimente bien en su embarazo o para que a un bebe se los alimente las cinco veces en el día. Hacer el acompañamiento para obtener el objetivo de erradicar la mal nutrición y mejorar o fortalecer un medio de vida sostenible.

E: ¿En qué consiste tener un medio de vida sostenible?

A: Involucra tanto la parte social, económica, alimentaria, educativa.

E: ¿Crees que las necesidades básicas de un refugiado al llegar al país son correctamente proporcionadas o solventadas por parte del Estado o siempre se necesita de una ayuda de un organismo internacional?

A: Existen dos aspectos el uno es del acceso económico y el otro del servicio como tal. Nosotros no hemos tenido dificultades en que las familias puedan acceder al sistema de salud como tal y en el caso de que hubiera alguna dificultad nosotros como HIAS brindamos acompañamiento, para poder acceder al sistema de salud. No hemos tenido mayor dificultad y las familias han podido acceder a los centros y sub-centros de salud. Hemos apoyado cuando hay una situación de especialidad como de un acceso a un hospital de especialidad.

E: ¿Se han presentado inconvenientes en el acceso de los refugiados a los sistemas del Estado?

A: No estamos exentos de que por un desconocimiento se incumpla la ley y lo que hacemos nosotros es brindar el acompañamiento y luego han podido acceder sin ningún problema, porque obviamente es parte del cumplimiento de la ley de movilidad humana. También nosotros explicamos a las familias que tienen los mismos derechos y deberes que cualquier ciudadano ecuatoriano.

E: El proceso de concientización económica y de alimentación influye en la vida de los refugiados, después de que salgan del MDG: ¿se tiene contacto con las familias después de que hayan salido del modelo de graduación?

A: En el tema de asistencia alimentaria, el PMA va hacer un estudio post modelo de graduación. Considero que es evidente, que si las familias logran un medio de vida sostenible y al menos recursos estables, la alimentación va a ser solventada, sin embargo, el acompañamiento para que una familia cambie de patrón alimentario debe ser permanente.

E: ¿Se puede garantizar que haya un cambio en el patrón alimentario?

A: No se puede garantizar que las familias cuando salen del modelo, tengan un consumo alimenticio adecuado, eso no es posible decirlo sin un estudio. De mi experiencia como técnica te puedo decir que para que haya un cambio constante un trabajo constante de los patrones y los hábitos, debe haber un trabajo de educación alimentaria permanente en las de los diferentes grupos del entorno familiar: embarazadas, niños, etc.

El Estado en ese sentido podría dar este seguimiento a través de los hospitales, centros y sub-centros y su Personal sanitario.

Pero eso No garantiza necesariamente que hay un cambio en el patrón, porque un cambio en el patrón constituye un de los objetivos más difíciles y desafiantes que hay para un Estado, no se diga para una organización.

E: Después de los 6 meses que ustedes apoyan con el dinero, ¿qué pasa con la seguridad alimentaria?

A: Después de los seis meses les damos la facilidad a las familias para que puedan asistir a talleres de educación alimentaria y que podamos formar justamente este enlace para que las familias si gustan puedan formar parte de estas redes de información y básicamente siempre estamos pendientes de que las familias estén ligadas del sistema de salud. Además de brindar estos espacios y estos mensajes a través de las visitas con los promotores entregamos información material de información sobre nutrición para que las familias puedan leerlo en cualquier otro momento.

E: Cuando se percatan de que existe una familia que está fallando en este proceso de alimentación y nutrición de sus hijos, después de los 6 meses, ¿cuál es su accionar?

A: Dentro de los 18 meses. La consejería alimentaria permanece durante todo el modelo, por eso es que nosotros formamos a los promotores para que durante todos los 18 meses del MDG, puedan hacer hincapié en estos mensajes claves y de ser necesario remitir a los sistemas de salud. Una vez que termina el MDG, entregamos material que sirve para que las familias se estimulen en las recomendaciones, y estén en contacto con el sistema de salud y además les invitamos para que asistan a los talleres de cocina saludable. Pero más allá de los 18 meses ya no se realiza el acompañamiento, porque ya se ha generado una autosuficiencia.

E: ¿La seguridad alimentaria varía de acuerdo donde vivan las familias ya sea en las zonas Rurales o urbanas?

A: Si por supuesto depende de la disponibilidad de los alimentos, depende de las condiciones climáticas, del acceso al agua y también depende mucho de las condiciones de cada familia, hay que entender que no todos tienen los recursos para poder almacenar alimentos en un lugar frío. Es complicado y creo que uno de los más difíciles son las zonas de frontera, como en Esmeraldas San Lorenzo y en Sucumbíos Lago Agrio, porque con el tema del clima, las familias no logran tener un lugar donde refrigerar y no existe un consumo adecuado de frutas y verduras.

E: ¿Ustedes tienen un control de lo que adquieren con los \$25?

A: Si, en realidad existen productos que no pueden adquirir con la tarjeta como lo son: golosinas, bebidas gaseosas, cereales procesados, bebidas alcohólicas, grasas, azúcar, sal, leches con saborizantes, enlatados, condimentos, comida para animales, galletas dulces, entre otros. Te podría facilitar con una tabla con la que nos manejamos. También tenemos

un trabajo articulado entre promotores y orientadores de asistencia alimentaria y estos últimos son los que tienen acceso a saber todo tipo de información sobre la asistencia alimentaria, que son los que manejan más del tema de otorgamiento de las sustancias. Entonces siempre que el promotor requiera información más allá de las preguntas propias de la metodología, los enfrentamos de manera conjunta y damos seguimiento conjunto, no es sólo el trabajo del promotor.

E: ¿Cuántas personas trabajan en esta área?

A: En seguridad alimentaria 44 personas a nivel nacional, en Quito tenemos 12.

E: ¿Crees que la importancia de la Alimentación es trascendental para medir la calidad de vida de una persona?

A: Más allá del hecho de alimentarse bien para no enfermarse porque ya de por sí, si te enfermas genera un costo adicional, por qué tienes que tratar esta enfermedad, sino también desde la perspectiva de que una persona bien alimentada va a ser un adulto productivo, en ese sentido va a tener mayores oportunidades de poder desempeñar obtener un exceso un trabajo con mayor remuneración, mayores oportunidades de crecimiento. Hay estudios que te indican que un niño mal alimentado muy posiblemente desertará de sus estudios escolares y por ende no tenga acceso a un tipo de trabajo con mayor remuneración. La buena alimentación no solo tiene efectos en el presente, es un tema de futuro a largo muy largo plazo

Hay evidencia científica relacionada al círculo de la pobreza y la mal nutrición. La buena alimentación mejora el ingreso económico familiar y estatal. Hay estudios del Banco Mundial, sería interesante que lo revises, por lo que creo que es importante el MDG no solamente que el hecho de estar saludable, sino es ver más allá de la aplicación real de la inclusión económica y la relación que tiene la alimentación y la seguridad alimentaria.

Entrevista 5

Daniel Almeida (D), Consejero regional de CARE para América Latina. (Entrevistado el 7 de agosto de 2019, Quito-Ecuador)

E: Para empezar, quisiera saber tu nombre y qué te encuentras trabajando actualmente.

D: Soy Daniel Almeida, actualmente trabajo con el cargo de Consejero regional de CARE Internacional para América Latina. Trabajo desde Ecuador, pero hay oficinas en 6 países de la región. Uno de los temas principales de CARE Internacional, es la asistencia humanitaria y por lo tanto el tema migratorio o de movilidad humana ha recobrado mucha relevancia en la propia agenda de la organización desde los últimos años.

Mi experiencia con movilidad humana no es necesariamente larga en términos de implementación de programas, pero si en el análisis de política particularmente desde un enfoque de género, porque durante muchos años trabajé para ONU mujeres en Etiopía y uno de los temas eran los “pasados internos”, y en este país se tiene conexión con la unión africana, se trabajó sobre todo con la gente que estaba siendo desplazada por conflictos armados. Desde Bruselas trabajé también en temas de políticas con respecto a la migración que estaba entrando Europa en relación con la situación armada siria y los mecanismos que se están poniendo en lugar y en ese momento con respecto a los países de europeos y había algunos proyectos que tenían que ver con documentación, por ejemplo, de migrantes o de mujeres que están siendo desplazadas dentro de sus países en el marco de la primavera árabe en 2012. Después de esto trabajé en ACNUR y ahí llevé el área de información pública en Ecuador en el año 2016 al 2017. Entonces tengo conocimiento sobre la implementación del programa de modelo graduación.

E: Al ingresar a ACNUR en el año 2016, fue al inicio de la implementación del Modelo de Graduación. ¿Qué pudiste experimentar en los inicios del programa?

D: Entiendo que estábamos en la primera evaluación de impacto cuando empecé a trabajar. Normalmente el programa garantizaba que los participantes se incluyan en la sociedad de manera sostenible en la graduación significaba que no volverían a requerir asistencia humanitaria de alguna forma, y normalmente estaba canalizada en temas de emprendimientos en ese sentido, Yo sé que la evaluación tuvo ciertos bemoles porque la primera fase fue implementada no solo para refugiado, sino también para la comunidad

de acogida, si no estoy mal, fue Santo Domingo. Entonces no fueron, sólo refugiados Colombianos los que accedieron a estas regalías asociadas al Modelo de Graduación, sino también, los habitantes de Santo Domingo también fueron parte.

E: ¿Los habitantes de Santo Domingo fueron parte del grupo de control?

D: Si, por ejemplo, estos habitantes ponían el peso para ver cuál era la efectividad del programa

E: Ahora que tuve la oportunidad hablar con el coordinador del MDG en HIAS, me dijo que solo ingresaban al modelo los solicitantes de refugio y los refugiados, que lo que están haciendo ahora es tener un enlace con el Estado, para ver si es que implementa para la producción de aquí (Quito) que están en situación de extrema pobreza.

D: La prueba piloto fue en Santo Domingo, pero además de esto, como estructura del MDG, una de las propuestas que se elaboró para aliarse con el MIESS, pero esto en el año 2017, han pasado dos años de eso. Yo sé que ya se empezó a implementar y me sorprende que te diga el coordinador que recién se va a hacer porque creo que es un tema que ya se implementó.

E: Al estar en la época en la que aún seguía gobierno de Rafael Correa, ¿Cómo pudiste evidenciar la relación Organismos Internacionales-Estado en temas de Refugio y Movilidad Humana? ¿Había apoyo o apertura hacia Organismos Internacionales para poder realizar proyectos?

D: Una de las grandes preocupaciones que tenía Naciones Unidas ocurrió cuando dejó de estar la Ministra Espinosa a cargo Cancillería. Existió una suerte de temor o aversión de cómo acogerse al derecho internacional como se debe, de parte de los Organismos Internacionales por miedo a retaliaciones, esto es muy claro. De hecho, hoy en día lo único que sale de ACNUR son felicitaciones de parte del gobierno ecuatoriano, si puedes observar solo existen comunicados de felicitaciones en cuanto a la política y la protección de la Ley Orgánica de Movilidad Humana y creo que la implementación de la ley ha dejado mucho que desear, en términos generales no sólo en lo que tiene que ver con lo

del modelo de graduación que es el mecanismo de soluciones duraderas, por ejemplo, de lo que forma parte el plan de acción de Brasil y de la implementación de lo que se propondría desde ahí. Aunque claro está, soluciones duraderas no solo lo dan Brasil, sino el pacto global de refugiados de hace algunos años atrás, también estaríamos viendo temas de regularización territorio y otros de los cuales la ACNUR se encarga.

E: En base a tu experiencia dentro del campo de la Movilidad Humana y Refugio, ¿cuáles crees que han sido los pros y contras del accionar del Estado en cuanto a los refugiados hasta la actualidad?

D: Creo que en general es un poco difícil hacer una crítica total a un Estado que propone la ciudadanía universal como un derecho y el único que propone la ciudadanía universal como un derecho y hay que recordar que el Estado es un garante de derechos y como tal un derecho que está reconocido por la Constitución al no ser como implementado de manera Correcta por el Estado, está sujeto a demandas o denuncias.

El otro tema es importante entender es que si nosotros ponemos bajo la lupa a la implementación de la Ley Orgánica de movilidad humana, hay un pero ahí porque en realidad la crisis venezolana a puesto a prueba todos los sistemas de protección de toda la región y si se compara a Ecuador con la región, no es diferente, no es no es que ha faltado al derecho de manera sistemática y no estoy defendiendo algo, pero sí hay que poner como un poco de crítica sobre una reacción absolutamente agresiva sobre la implementación de la ley de movilidad humana. Eso en tema normativo, Ecuador si bien es el país que hasta hace poco recibió la mayor cantidad de refugiados en Latinoamérica, al mismo tiempo personas que han estado 10 años en el Ecuador y que han sido parte del modelo de graduación, siguen en condiciones de mendicidad.

Hace poco no es que se ha solucionado tenías el número de refugiados fuera de ACNUR acampando y la solución de la agencia fue poner vallas. El conflicto colombiano no está solucionado, todavía las razones por las que las personas pedían refugio siguen latentes inclusive tampoco creo que es una cosa para evaluar fácilmente. Lo segundo es que los medios de implementación mismos de la ley de movilidad en Ecuador creo que principalmente no corresponden la realidad a lo que se dice en el discurso, la narrativa oficial es muchísimo más garantista de lo que es en la realidad. Ecuador tiene una tasa de desempleo muy baja si comparas con el resto de la región, pero el empleo informal es

muy alto, entonces al mismo tiempo garantizar el acceso al trabajo a todas las personas que están en un país, sin embargo, esa manera dual de entender la política ha hecho que sea peor. Las repercusiones sobre la población, a lo que me refiero es que el Ecuador se demoró muchísimo tiempo en reconocer el problema venezolano como un problema político había, y esto te puedo decir con conocimiento de causa, una orden desde Cancillería, de no reconocer a venezolanos como refugiados por una posición política, eso porque viene principios de derecho humanitario básicos y no estamos hablando de un tema de que garantía un estado puede hacer porque está apegado a los Derechos Humanos y es hasta bondadoso con refugiados como poblaciones vulnerables.

Es mentiroso no reconocer una situación por la oposición política y esto pone en vulneración a los derechos de personas que están en el escaño más vulnerable de las poblaciones según las convenciones del 51 o del 67, esto no es un tema de opinión, este es un asunto fáctico, si es que están entrando miles de personas por su frontera y negamos ese número, estamos haciendo mal.

Todo esto es una contravención al Derecho Internacional y Ecuador se equivoca en esto.

E: ¿Crees tú que el cambio de gobierno o de pensamientos políticos de los gobiernos, es algo que influye totalmente en cuanto al tema de movilidad humana y derecho humanitario?

D: Sí, creo que el panorama está un poco más claro ahora. Creo que por lo menos hay un anuncio de una política ahora para registro de venezolanos, por ejemplo, que es la manera de hacer política en el país. O sea, primero se anuncia, después se ve si es que se ajusta, espera la reacción de la opinión pública y tomamos un siguiente paso.

El mecanismo no está necesariamente claro, si no puedes garantizar medios de vida de maneras sostenibles o regularización real, no vas a tener resultados positivos, a qué me refiero con esto, si nosotros ponemos restricciones migratorias, eso no limita que la gente siga entrando, porque la gente entra por trochas, por pasos irregulares o incluso caminando porque el CEBAF en Lago Agrio está 5 km adentro de territorio ecuatoriano,

por ejemplo, yo soy venezolano y quiero registrarme, debo entrar caminando. No tenemos fronteras sólidas.

¿Por qué Colombia no puede tener más refugiados ahí? Pues esto es imposible, Colombia tiene muchísimas complejidades, tienen grupos armados, tiene una serie de temas y los niveles de xenofobia importantes y la gente no se quiere quedar ahí, y esto igual pasó con los refugiados colombianos hace 10 años y el resultado son 5 millones de dólares invertidos en un registro ampliado que tuvo bien y mal, pero eso fue pagado por cooperación internacional y por el gobierno ecuatoriano. Si tienes mecanismos que están promoviendo la ilegalidad, lo que vas a hacer en realidad, es facilitar las redes de tráfico, por ejemplo, la trata de personas, ayuda a que nunca se regularice.

La no regularización no es un pecado, pero nunca va a permitir que la persona trabaje. Entonces vuelvo al modelo de graduación, si es que tú no permites que la persona tenga un empleo decente no es que te subas en un bus. El modelo debería tener un mecanismo de ingresos sostenibles y lo mejor es que esté asegurado al IESS, que tenga una cuenta en el banco y lo mejor es que tenga un trabajo estable. Pero eso no pasa en todos los casos del modelo de graduación. Si mi baremo de evaluación es que la gente se gradué y que tengo un ingreso, no cambia en nada el tema de limpiar vidrios en los semáforos, y si, puedes hacer 300 dólares haciendo esto, y puedes mandar tus hijos al colegio con ese dinero, pero la situación no cambia.

Yo fui con el número 2 de ACNUR a Calderón, a visitar unos proyectos del modelo de graduación seleccionados por HIAS, los refugiados estaban esperando y finalmente lo que pasó con ellos, es que la mujer tenía un trabajo haciendo jugo de coco y el hombre estaba limpiando vidrios y mediante el seguimiento, ellos se graduaron de excelente manera, esto es en Quito, la capital, con un buen seguimiento, ya que se hacen más monitoreos que en Lago Agrio o Esmeraldas y esto es un gran problema.

El MDG es caro, el monitoreo es más caro que lo que se le da a la familia, se paga en papeles, en pagar a los promotores, a la psicóloga, que te visiten cada dos semanas, y claro que no es una cosa fácil de hacer y hay un mecanismo del Estado mediante el cual es más sencillo para hacer 6 millones de dólares al año por hacerlo.

E: ¿Cuáles son las características positivas, reales y duraderas que se tiene ahora en el MDG?

D: Dentro del MDG, su punto más alto es el acompañamiento a lo largo del proceso, en el sentido en que tu observas y analizas para ver que esta familia no tendría que estresarse por tener lo básico durante los primeros meses y bajo estas condiciones. Entonces le ayudamos en ese sentido y se tiene un como un contacto seguro al que le puedes decir dónde está la parada el bus, cuánto cuesta el pasaje, donde se encuentra un mercado, donde me podría alojar que sea más barato, o sea cosas que están muy bien pensadas, HIAS también tiene buenas alianzas con sector privado que eso es excelente porque antes había trabajo asegurado para refugiados en dos empresas, una en Guayaquil y la otra estaba en Quito.

Existe también el abanico de servicios que los refugiados acceden actualmente y que no podría suceder si no fuera a través de un servicio de este tipo, porque estás tercerizando y todo esto debería hacer ACNUR, pero están contratando alguien que haga por ellos. Entonces es como un abanico de temas ahora lo que el modelo de graduación propone es que tú, de manera sostenible, te mantengas fuera de la pobreza. Claro que no todo el mundo va a poder hacer esto, y no debería entenderse mal, porque la sobre crítica también es una cosa común. El modelo no es lo peor del mundo, pero si puede llegar a ser mejor.

En 12 meses fue genial en papel, pero yo creo que tiene muchísimas fallas de diseño y de implementación. La finalidad, además de la cooperación internacional es crear capacidades dentro del Estado, o sea, fortalecer sus bases. Si el Ministerio de Inclusión Económica y Social no tiene suficientes promotores para implementar un tema de este tipo, entonces de qué estamos hablando.

E: ¿Cuál es tu mayor crítica hacia el modelo o las críticas más importantes que tienes?

D: Mi mayor crítica es esperar que un refugiado o que cualquier persona empiece un emprendimiento y le vaya bien en 6 meses, o sea ese es un discurso global, no solo de Ecuador. La mayor parte de personas deciden irse por los emprendimientos ya que desde el comienzo se lo hace ver de la mejor manera posible. Puede ser que hay gente a la que le vaya bien, pero es imposible que nosotros estemos apuntando y celebrando la

informalidad o la incapacidad de poder proveer un piso de protección social y esto no es que es un invento que estoy haciendo ahora mismo. El piso de protección social es un mecanismo básico discutido desde hace años y no es posible que estemos aplaudiendo un sistema que funciona así. Segundo, no es que hay un sistema en el que nosotros seamos capaces de identificar qué impacto tiene esto en la población de acogida, entonces tú tienes de pronto 3000 venezolanos que entran a diario, tienes 300 nuevos emprendedores o vendedores de lo que tú quieras, la gente que va a pensar si no hay explicación, no hay trabajo con la población de acogida y entonces piensas como ecuatoriano, porque me están quitando el trabajo. No podemos pensar que simplemente vamos a inyectar un número de personas en la sociedad y ellos van a solucionar a puñetazos porque además tienen que ahorrar cada mes, o sea te digo, ¿cómo una persona en las condiciones de estas, podríamos esperar que el 80% sea exitoso? Y además se privilegia a los hogares que están encabezados por mujeres, y sabes cuál es la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Te cuento mi experiencia personal, al frente del Terminal terrestre de Carcelén, empezamos a monitorear la entrega humanitaria a venezolanos en el terminal cuando se instauró este corredor humanitario, que llegaba un bus a Carcelén y se les mandaba a Perú, pero yo tampoco creo que es una estrategia muy inteligente, que demostraba que nosotros no queríamos encargarnos.

¿Qué tienes como resultado? Tenías este campamento que se llamaban “Las Carpas”, hechas en los parterres de Carcelén y que los vecinos decían que había droga, prostitución, etc. Yo me fui al campamento para saber el estado de la gente, hablar, tomar fotos. De las 10 personas ahí, 8 eran venezolanos y 2 eran colombianos, estos últimos se habían graduado del MDG y estaban pidiendo plata para coger un bus e irse a Huaquillas y empezar una nueva vida en Perú.

Primero, se debía aplicar con estas personas un seguimiento para ver si eran solicitantes a Asilo.

Segundo, después de haber recibido una ayuda gigante de dos organizaciones principales, una persona también había estado en la lista para aplicar a un tercer país que pueden ser Canadá, y te preguntas, ¿qué hacen estos dos señores en una carpa? La familia de uno de ellos ya estaba en Perú, ahí piensas que algo no está funcionando en varios puntos, y esto

es en la capital, imagínate en Lago Agrio o Esmeraldas, existen varios puntos de preocupación ahí. Tercero

y que está relacionada con tu primera pregunta en realidad, son también las garantías que ofreció el gobierno y las incoherencias que fueron imposibles de solventar de manera institucional, el número de cédula que no era coherente con el registro civil, la cédula no podía ser válida para el IESS, la cédula no servía para una cuenta en el Banco. Se sacaron 200 nuevas cédulas y el Registro Civil después de eso dijo que no se tenía dinero y ahí se acabó todo.

Como empleador no puedes afiliar a alguien al IESS si no tiene una cédula válida, no te pueden contratar si no tienes esa garantía. Se puede decir que la ley era como un sueño y después no tenía coherencia en la práctica, y ahora estamos en puertas de una reformulación de la ley que es un misterio, porque nadie sabe que va a pasar.

E: Parece que HIAS te presenta al modelo de graduación como una solución duradera porque ellos ofrecen algo perdurable más que algo momentáneo durante los 24 meses a los cuales se aplica.

Estoy usando la teoría del institucionalismo neoliberal, entonces ¿se puede observar esta relación del Estado con Organismos Internacionales y la importancia que estos presentan al unirse? Dentro de un Estado un tema de movilidad humana, de refugiados, específicamente, ¿crees que debe ser este trabajo en conjunto o en algún momento el Estado podría ser el que lleve la cabeza en trabajos de ayuda humanitaria hacia los refugiados? O ¿Se le debe dar mas importancia a los Organismos Internacionales?

D: Cada actor fue creado con su propio fin, con su propio rol. ACNUR hasta hace 15 años era quién determinaba si es que la persona era refugiada o no, en una comisión de trabajo donde también estaba el Estado. En países como Trinidad y Tobago todavía es así, la oficina de ACNUR es quien reconoce y emite un documento. ACNUR fue creado con un poder altísimo, este es de conferir un estado a un ciudadano de otro país. En Ecuador el Estado ocupó como todos los ámbitos. Eso está bien, el Estado debería ser quién garantice los derechos, también tiene que ser quien se ocupe del bienestar social. Ahí podría entrar la cooperación internacional de ciertos niveles porque también entra la Declaración del Milenio y estamos en un momento en el que países son dueños de sus agendas de

desarrollo para el desenvolvimiento de una razón para existir en la manera que existen. Entonces está bien que haya un líder en esa agenda y que éste determine quién, y si es que esto va a contravenir con los principios humanitarios o es una violación clara de Derechos Humanos, son estas agencias las que tienen que denunciar. Pero si nosotros estamos con representantes que tienen miedo de que les saquen del país, entonces no pueden jugar el papel de veedor internacional que deberían estar haciendo y al mismo tiempo te pongo el otro actor que es la sociedad civil, esta sociedad debe cumplir el rol de denunciar para que los derechos se cumplan. El veedor en estos casos debería ser el Estado, y si es con tratados internacionales y el Estado, mucho mejor, pero debería tener un contrapeso de veeduría, podrías tener \$6000000 en el MIESS implementando este mismo proyecto de manera que hasta tiene nombre y se llama Bono de Desarrollo Humano, este es una transferencia condicionada y esta transferencia condicionada que tampoco siempre en Ecuador hay miles de ejemplos de otros países.

El problema con la ley de movilidad humana es que, si prometen educación, vivienda, libre acceso a todos los derechos, deberían cumplirlo. Esta es una forma de hacer o dejar de hacer las cosas ya planteadas. No deberíamos coger como culpables necesariamente sólo a la cooperación internacional, sino que también hay que ver al Estado y las propuestas que hacen y la falta implementación de estas.

E: Según lo que estamos viviendo ahora, con esta crisis de movilidad humana que tiene el Ecuador, porque en realidad sí es el país que más acoge a migrantes de Latinoamérica, la situación del refugiado está pasando a un segundo plano. Me comentaron igual que en el MDG se están destinando ciertos fondos que ellos tienen para el modelo, para ciertos programas y ayudar a los venezolanos. ¿Cuáles crees que sean las posibles soluciones al menos para mantener a flote el MDG?

D: Con las familias que se están graduando creo que sí, que hay que mejorar el programa. Es muy poco dinero, son pocos meses. Yo creo que sería bueno asistir a menos gente, pero de mejor forma. Hay un problema serio en cómo te planteas política pública sin números. Si no se tiene un censo, no vas a saber cuántas personas realmente hay en el país ya sean refugiados o migrantes, si no tienes esos datos no sabes dónde están, jamás vas a poder diseñar un programa ambicioso real. Lo segundo es que creo que es importante que se precautele las cosas ganadas. El MDG debería, y no sé si lo está haciendo, pero uno de los temas es aprender también de los errores, entonces qué

seguimiento le puedes dar a los emprendimientos después de que te graduaste. Se debe tener una mejor comprensión de los puntos de sostenibilidad. El Estado debe ser mucho más activo en esto. Existe o no un verdadero seguimiento y una efectiva rendición de cuentas, que es parte esencial del programa.

Un tema muy importante es la Agenda de Migración y Refugio. No es posible que nosotros firmemos, hablemos de lo importante que es, de lo ambiciosa que es la región, para hacer el plan de acción de Brasil o Cartagena, y después no simplemente cuando te toca responder, no se haga y digamos porque Cartagena te permitiría decir que los venezolanos son refugiados

¿Cuál es la gran apuesta entre los Derechos Humanos?: que también tú puedas dar acogida, precautelar los derechos de la persona de manera casi más amplia, que la de tus ciudadanos, tus ciudadanos no están retenidos, no son perseguidos, no tienen que cambiarse el nombre, pero si no llamamos las cosas por el nombre no va a funcionar, no tienes la posibilidad de que, si quieres valorar la efectividad de algo, lo vayas a lograr.

E: Muchas gracias Daniel por tu tiempo.

2. ENCUESTAS

La presente encuesta se realiza con el fin de conocer de manera más clara la realidad que viven y han vivido las familias que forman parte del Modelo de Graduación de ACNUR. Se realizan preguntas abiertas y semi abiertas a 10 familias (5 del sector norte y 5 del sector sur-Quito) con el objetivo de obtener datos cuantitativos, pero además lograr profundizar en ciertos temas que enriquecen a la investigación y permiten que se analice si el proyecto ha tenido una real incidencia en la calidad de vida de las personas que lo conforman. El manejar los dos tipos de preguntas permite contrastar datos que se reflejan en resultados completos y reales.

El modelo de las encuestas realizadas es el siguiente:

**ENCUESTA SOBRE CALIDAD DE VIDA EN LAS FAMILIAS
BENEFICIARIAS DEL MODELO DE GRADUACIÓN (MDG)
IMPLEMENTADO POR HIAS – 2019 – QUITO-ECUADOR**

Fecha:	
Ubicación:	
Nombre:	
Nacionalidad:	
Cantidad de miembros de familia:	Niños:
Tiempo en el país:	Tiempo en el MDG:
Condición migratoria:	

- ¿Se encuentra trabajando actualmente? Si _____ No _____

- ¿Aplicó usted a la opción de acceder al capital semilla? Si _____ No _____

- ¿En qué consiste su trabajo?

- ¿Ha cambiado de empleo en los últimos meses? Si _____ No _____

- ¿Cuántas personas de la familia trabajan? # _____

- ¿Su(s) hijo(s) están estudiando actualmente? Si _____ No _____

Si la respuesta fue NO: ¿Desde hace cuánto tiempo no estudian?

-¿Sus hijos se han sentido en la necesidad de dejar la escuela/colegio?

Si _____ No _____ Motivo:

- ¿Cómo se enteró del Modelo de Graduación?

- ¿Se alimenta 3 veces al día usted y su familia? Si _____ No _____

- ¿Conocen cuál es la manera correcta de alimentarse de manera nutritiva?

Si _____ No _____

- ¿Lleva un control de ingresos y gastos que tiene? Si _____ No _____

- ¿Cuánto es el promedio de ingresos mensuales que tiene?

- ¿Cuánto dinero gasta aproximadamente en el mes?

- ¿Tiene la capacidad de ahorrar? Si _____ No _____

- ¿Posee actualmente una cuenta activa en el banco? Si _____ No _____

- ¿Asiste usted y su familia a algún lugar en donde puede relacionarse con otras personas (que no sea el trabajo)? Si _____ No _____

Especifique:

- ¿Ha sido complicado para usted y su familia insertarse en la sociedad ecuatoriana?

Si _____ No _____

- ¿Cuál es su relación con las personas del barrio?

-¿Cómo es la relación que tienen los niños con sus compañeros en la escuela/colegio?

- ¿Tiene tiempo de distraerse en actividades recreativas con su familia?

Si ___ No ___

- ¿Ha tenido la necesidad de ir a algún centro de salud por usted o por algún miembro de su familia? Si ___ No ___

Si la respuesta fue SI: ¿Ha tenido algún tipo de problemas con el acceso al sistema de salud pública?

- ¿Lleva un control médico adecuado en caso de embarazo, planificación familiar o enfermedades que necesiten un control periódico? Si ___ No ___

- ¿Asiste usted a algún curso que le permita mejorar y fortalecer sus capacidades? Si ___ No ___ Especifique: _____

- ¿Cuál es el nivel de estudios que alcanzó usted y su pareja?

- ¿Mantiene un vínculo activo con los ecuatorianos? Si ___ No ___

- ¿Confía usted en la sociedad de la que actualmente es parte? Si ___ No ___

- ¿Ha vivido casos de discriminación por homofobia, xenofobia, racismo o machismo? Si ___ No ___ Especifique: _____

- ¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia (física, psicológica, sexual, etc.)?

Si ___ No ___

- ¿Se siente usted seguro aquí? Si ___ No ___

- ¿Conoce sobre el botón de pánico y tiene acceso al mismo? Si ___ No ___

- ¿Ha recurrido alguna vez a la policía por motivos de falta de seguridad?

Si ___ No ___

Si la respuesta fue SI: ¿Ha tenido respuesta positiva o negativa?

- ¿Tiene miedo al salir de su vivienda? Si ___ No ___

- ¿Cómo se sienten con el MDG?

Bien ___ Regular ___ Mal ___

- Según su criterio ¿En qué puede mejorar el MDG?

- ¿Qué cambios ha evidenciado en su vida desde que ingresó al MDG?

- ¿Cree que el seguimiento y asesoría de las promotoras se ha dado de la forma correcta para impulsar su desarrollo?

Si ___ No ___

- - ¿Cuál es el criterio del MDG que se le dificulta más cumplir? ¿Por qué?

_____.